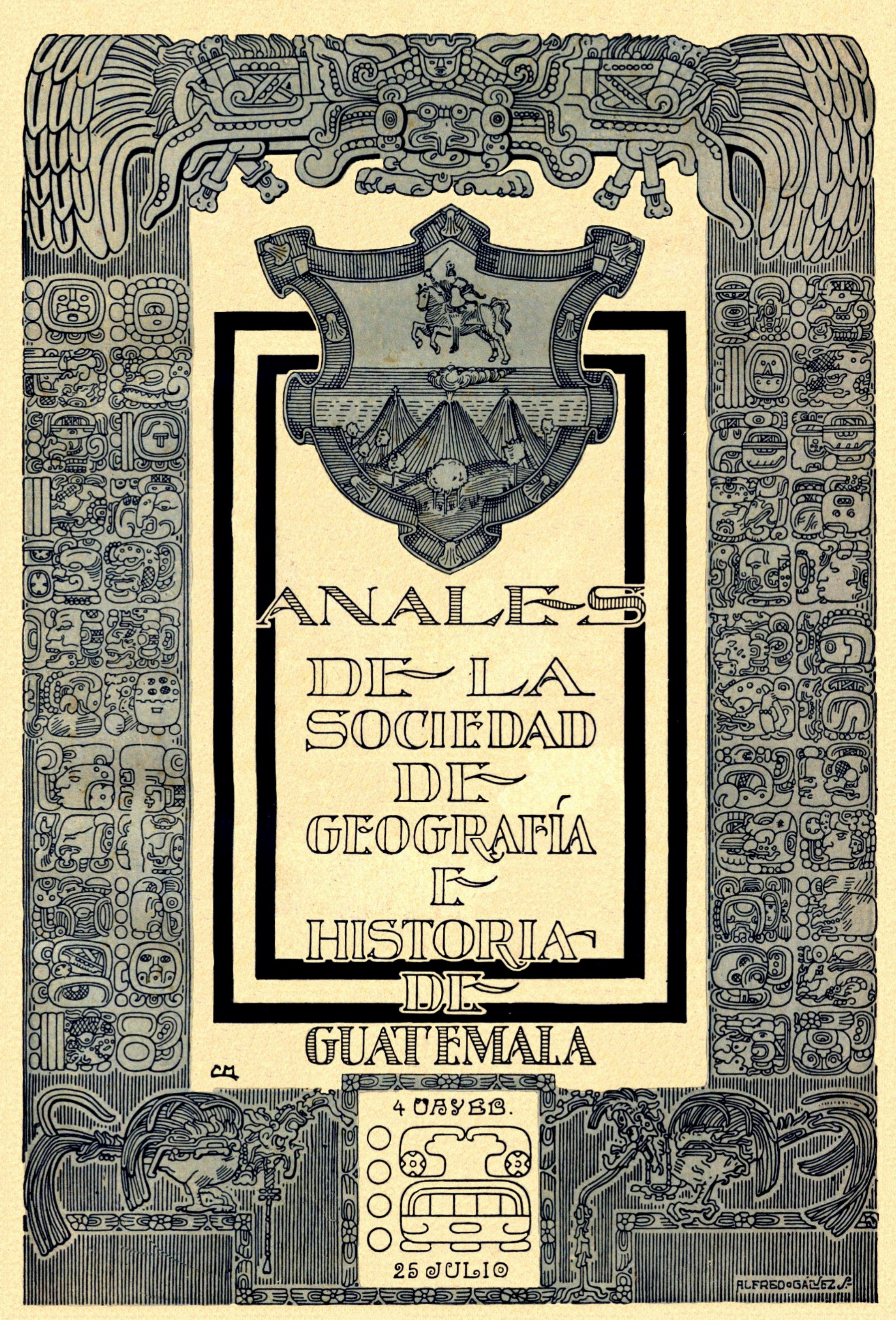
TOMO VII — SEPTIEMBRE DE 1930 — NUMERO 1



ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

Registrada como correspondencia de segunda clase, en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, bajo el número 8.

AÑO V | GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE DE 1930 | TOMO VII

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO

Página



E2796-1m6c50-11-30

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. —— GUATEMALA, C. A.

Guatemala y la Invasión Napoleónica en España

Por el Dr. Laudelino Moreno, socio correspondiente
de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

A la santa memoria de mi Padre, y a mi Madre

El 27 de octubre de 1807, los representantes de Napoleón y de Carlos IV de Borbón, subscribían el tratado secreto de Fontainebleau, acordando la división en tres partes del reino de Portugal: la Provincia de Entre Douro e Minho y la ciudad de Porto, formarían la Lusitanía septentrional para la Reina de Etruria, en compensación por la pérdida de sus Estados; la Provincia de Alemtejo y el reino de los Algarves, constituirían un principado para don Manuel Godoy, el antiguo Guardia de Corps encumbrado por su sospechosa amistad con la reina María Luisa, a Primer Ministro de Carlos IV, "marido ciego o tolerante hasta el vilipendio" (1) y las Provincias de Beira, Tras-os- Montes y Extremadura quedarían en depósito hasta la paz general para disponer de ellas según las circunstancias. Napoleón garantizaba a Carlos IV la posesión de sus Estados de Europa y se obligaba a reconocerle como Emperador de las dos Américas. Una convención, anexa al Tratado, especificaba la manera de intervenir en Portugal *manu militari* los ejércitos de Francia y de España. A propósito del tratado de Fontainebleau, dice el historiador Ortega Rubio: "No sabemos a quien censurar más, si al Emperador de los franceses o al Rey de España. Tal vez la conducta de Carlos IV se preste a mayores censuras, atendiendo a que si los dos desconocían los principios de justicia y de moralidad política y sociales, el Rey de España olvidaba su parentesco con el Rey del Portugal". (2)

Mientras se negociaba el tratado de Fontainebleau, los miembros de la Casa Real española estaban ocupados en la bochornosa conjuración de El Escorial. El Príncipe Fernando, ayudado por su preceptor, el Canónigo Escoizquiz y por algunos nobles, entre ellos los Duques del Infantado y de San Carlos, Marqués de Ayerbe y Conde de Bornos, maquinó arrebatar la corona a su padre Carlos IV, poniendo en peligro la vida de su madre, la Reina María Luisa, y sin avergonzarse de aludir a las ilícitas relaciones de ésta con Godoy. Descubierto el complot, Carlos IV escribió a Napoleón, el 21 de octubre de 1807: "mi hijo primogénito, el heredero presuntivo de mi trono, había formado el horrible designio de destronarme y había llegado al extremo de atentar contra los días de su madre. Crimen tan atroz debe ser castigado con el rigor de las leyes. La que le llama a sucederme debe ser revocada; uno de sus

---

(1) Villalba Hervás, M.: *Introducción a un estudio sobre la Historia contemporánea de España*. Pág. 27.

(2) Ortega Rubio, Juan: *Historia de España*. Vol. V, pág. 177. (Madrid, 1908).

hermanos será más digno de reemplazarle en mi corazón y en el trono......" Fernando tuvo la vileza de delatar a sus cómplices para demandar el perdón, que pronto le otorgó Carlos IV. Napoleón, si no tenía ya suficientes elementos de juicio para apreciar la ética de los Borbones españoles, se formaría completa idea con los hechos de El Escorial, pues, como dice el Doctor Zabala Lera, fué "testimonio harto elocuente de la deplorable situación moral de la familia reinante". (3)

Al frente de la Capitanía General de Guatemala estaba don Antonio González Mollinedo, Mariscal de los Reales Ejércitos, con los títulos de Presidente Gobernador y Capitán General. El General González no creyó prudente dar publicidad a las circulares de la causa de El Escorial, según afirma en comunicación al Consejo de Indias, "por un movimiento de respeto profundísimo a mi Soberano y Príncipe jurado, y de previsión y leal odio a la mano infame de que conoce procedían". (4)

Nueve días antes de firmar el tratado de Fontainebleau, el 18 de octubre, se efectuaba el primer acto de la invasión napoleónica en España, cruzando el Bidasoa tropas francesas al mando de Junot.

Al invadir el ejército francés la Nación lusitana, era Reina doña María I, gobernando, por imposibilidad mental de ella, su hijo, don Juan de Braganza, con el título de Príncipe Regente de Portugal, el Brasil y los Algarves, por decreto dado en el Palacio de Queluz, el 15 de julio de 1799. El Regente, aconsejado por don Luis da Cunha y por el Ministro inglés en Lisboa, anunció en decreto, expedido en el Palacio de Nuestra Señora de la Ajuda, el 26 de noviembre de 1807, su intención de marchar al Brasil antes de la entrada de las tropas napoleónicas en la capital. "queriendo evitar las funestas consecuencias que pueden seguirse de una defensa, que sería más nociva que provechosa, sirviendo sólo para derramar sangre en perjuicio de la humanidad y capaz de encender más la disención de unas tropas que han transitado por este Reino con el anuncio y promesa de no cometer la menor hostilidad; conociendo igualmente que ellas se dirigen muy particularmente contra mi Real Persona y que Mis Leales Vasallos serán menos inquietados ausentándome Yo de este Reino: Tengo resuelto, en beneficio de Mis Vasallos, marchar con la Reina, Mi Señora y Madre y con toda la Real Familia, para los Estados de América y establecerme en la ciudad de Río de Janeiro hasta la paz general......" (5) Don Juan dejó en Lisboa una regencia para la Gobernación de Portugal y en la mañana del 29 de noviembre, la armada real partía de Caes de Belem (actual Plaza de Alfonso de Alburquerque), con rumbo al Brasil. La escuadra inglesa, mandada por el Almirante Moor, dispensó a la portuguesa salvas y le dió escolta hasta alta mar.

---

(3) Zabala Lera, Pío: *España bajo los Borbones.* Pág. 83 (Barcelona, 1926).

(4) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América. Legajo 57, C., Guatemala, documento 17.

(5) *Historia do Brazil desde seu descobrimento em 1500 até 1810.* Vol. VI, pág. 269. (Lisboa, 1817). Biblioteca Nacional. (Lisboa): H. G., 8509 a 8519, P.

Mientras la Casa Real portuguesa, después de una estancia de mes y medio en Bahía, quedaba instalada en Río de Janeiro el 6 de marzo de 1808, con objeto de procurar salvar aquellos dominios ultramarinos, pretendían los Borbones, traidores a la patria española, entregar España y América al poder de Napoleón.

La noche del 17 de marzo de 1808, asaltó la multitud el Palacio de Godoy en Aranjuez. El motín se reprodujo el 19 y en manos de los revoltosos cayó Godoy, siendo herido. Carlos IV, el mismo día, cierto de la participación que en los hechos tenían el principe Fernando, decidió abdicar en él la corona para salvar la vida del favorito. Fernando fué cumplimentado como nuevo rey por los Ministros y cortesanos. En el decreto de abdicación, dice el Rey Carlos: "Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis Reinos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar el clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más severa deliberación, abdicar mi Corona en mi heredero y muy caro hijo, el Príncipe de Asturias. Por tanto: es mi real voluntad, que sea reconocido y obedecido como Rey y Señor natural de todos mis Reynos y Dominios. Y para que este mi Real Decreto de libre y espontánea abdicación, tenga su más exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al Consejo y demás a quienes corresponda". Al siguiente día, 20 de marzo, Fernando expidió el decreto aceptando la corona. [6]

Pronto se arrepintió de su abdicación Carlos IV. El 23 de marzo pedía protección a Napoleón para recuperar la corona: "V. M. sabrá, sin duda, con pena, los sucesos de Aranjuez y sus resultas; y no vera con indiferencia a un Rey que, forzado a renunciar la corona, acude a ponerse en los brazos de un grande Monarca aliado suyo, subordinándose totalmente a la disposición del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos. Yo no he renunciado en favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y clamores de una Guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida o la muerte, pues ésta última se hubiera seguido después de la de la Reina. Yo fuí forzado a renunciar; pero asegurado ahora con plena confianza en la magnanimidad y el genio del grande hombre que siempre ha mostrado ser amigo mío, yo he tomado la resolución de conformarme con todo lo que éste mismo grande hombre quiera disponer de mi suerte, la de la Reina y la del Príncipe de la Paz".

Napoleón, por hábiles medidas, logró fueran a Bayona Fernando VII y los reyes padres, Carlos IV y María Luisa. El Emperador, gozoso de su plan, escribió a su lugarteniente en España, Joaquín Murat, Gran Duque de Berg: "Es una cosa esencial que la opinión se penetre de que España está sin Rey". Los Borbones, serviles y aduladores del

---

(6) *Suplemento a la Gazeta de Guatemala*, No I, ejemplar conservado en el Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 10.

fuerte, estaban sometidos a la voluntad de Napoleón; pero no así el pueblo español, que en tan crítica circunstancias, ante la maldad de la dinastía, se alzaba heroico en defensa de la independencia nacional.

Sorprendido el Emperador por la noticia de los sucesos del 2 de mayo en Madrid, llegado a Bayona el día 5, se apresuró a reunir en su presencia a las personas de la Casa Real española. Fernando hizo renuncia de la corona y del principado de Asturias y Carlos abdicó en favor de Napoleón. "Tal fin tuvieron, dice el Conde Toreno, las célebres vistas de Bayona entre el Emperador de los franceses y la malaventurada familia real de España. Sólo con muy negra tinta puede trazarse tan tenebroso cuadro....... En verdad, tiempos eran estos ásperos y difíciles; más los encargados del timón del Estado, ya en Bayona, ya en Madrid, parece que sólo tuvieron tino en el desacierto". (7)

El Virrey de Nueva España, don José de Iturrigaray, envió al Capitán General de Guatemala copia de las abdicaciones de Bayona y una comunicación reservadísima, fechada en México el 26 de julio de 1808, en que dice: "Su lectura sola y el lugar y circunstancias en que se les hicieron firmar, están manifestando la maldad y la perfidia con que se arrancaron de sus Reales Manos unas dimisiones tan violentas y forzadas, como nulas por todos derechos. Horrorizados de un hecho tan inicuo los Tribunales, los Cuerpos, los Magistrados, los Gefes y el pueblo entero de esta capital y de los demás lugares a donde ha podido llegar ya la noticia, claman sin cesar por la defensa justísima de los Sagrados derechos de Su Majestad y de su Real Familia, aún adelantándose (loablemente zelosos), a exigir las providencias que de conformidad con el uniforme dictamen de los Ministros de este Real Acuerdo, tenía yo anticipadas y premeditadas a precaución para conservar a Su Majestad y a su Real Familia esta Joya preciosa de su Real Corona......"

El General González recibió la información del Virrey Iturrigaray al medio día del 13 de agosto y para las siete de la noche convocó a los Ministros del Real Acuerdo. Dada la importancia de los acontecimientos, los reunidos acordaron anunciar Junta General para el día siguiente, invitando a las principales autoridades. (8)

La Junta celebrada en el Palacio de la Capitanía General el 14 de agosto de 1808, fué presidida por el General González Mollinedo y asistieron los Ministros de la Audiencia, Arzobispo, Miembros del Cabildo Eclesiástico y del Ayuntamiento, Marqués de Ayzinena, contadores mayores, Ministros de la Real Hacienda, Rector y Cancelario de la Universidad, provinciales de los Conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Merced, priores de los de Belén y San Agustín, Guardián del Colegio de Cristo, prior y cónsules del Real Consulado, Intendente de Comayagua, Comandante de Artillería, Coroneles de la milicia de Guatemala, Jefes de Rentas Reales y Secretario de Cámara y Gobierno.

---

(7) Toreno, Conde de: *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España.* Vol. I, págs. 91 y 92.

(8) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 13.

El Fiscal de la Audiencia, don José Iáñez, referente a las abdicaciones de Bayona, manifestó: "Que por el mismo estilo y frases castellanas de las tales renuncias que se suponían de los señores Reyes don Fernando y don Carlos, ellas eran nulas, porque havían sido arrancadas por la fuerza, en territorio enemigo y en medio de bayonetas; y que si el respetable derecho de las Gentes, de donde traen origen los contratos, no permite que nazca obligación civil, ni natural, quando la voluntad de los contrayentes no está libre y expedita, menos podía traspasarse la Diadema a otro tercero, quando sus lexítimos poseedores, en el mismo acto de la renuncia expresaban, el uno que lo hacía por las extraordinarias circunstancias en que se le había puesto; y por la exigencia imperiosa con que era tratado; y el otro, que por estar rodeado de escollos, no le quedaba más arvitrío que el escoger su ida a Bayona; que en sentido legal, semejantes expresiones en boca de los señores Reyes renunciantes, eran una verdadera protesta para todo Español que conozca la energía de su idioma", que en el caso de que fuesen válidas las abdicaciones por parte de la Familia Real congregada en Bayona, no podía perjudicarse el derecho de sucesión que daba a las demás personas la Ley 11, Título 15, partida 2; que en el caso de que la línea masculina fuese inmolada por Bonaparte o no se sostuviese la rigurosa agnación, que se aprobó en las Cortes celebradas el año 1713, de que trata el auto acordado, V, Título 7, libro V, de Castilla, correspondería ocupar el trono de España y América a la Infanta Carlota Joaquina, futura Reina de Portugal, residente en Brasil, y "que en el evento, que no era de temerse, que Bonaparte extinguiera de la tierra la Casa de Borbón, entonces la Nación Española, conforme a la segunda manera, de que habla la Ley IX, Título I, partida 2, establecería una nueva constitución para gobernarse por ella; antes que sujetarse a reconocer la Dinastía tiránica y Regicida de los Isleños de Córcega; y que en qualesquiera extremo, estas Américas debían salvarse para acoger a Nuestros Reyes, y abrigar la emigración de nuestros hermanos y compatriotas de la Península, en la mísera suerte de algún naufragio". (9)

Los reunidos, aceptando los argumentos del Fiscal Iáñez, con absoluta unanimidad, "reflexionando sobre toda la seria de tan extraordinarios sucesos: notando menudamente el tenor y la data de los documentos que se llaman decretos y actos de renuncia de Nuestros Soberanos y Real Ramilia en favor del Emperador de los franceses, y las cláusulas significativas, que acaso por ignorancia de nuestra lengua se dejaron correr; como aquellas, entre otras, del Señor Don Carlos IV, que dicen: *Hoy las extraordinarias circunstancias en que se me ha puesto y me veo....... exigen imperiosamente de mi.......* Y las siguientes del Señor Don Fernando VII, y Serenísimos Infantes: *Rodeados de escollos no tenían más arbitrio que el de escoger entre varios partidos el que produjese menos males, y eligieron como tal el de ir a Bayona, etc.*

---

(9) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 24.

Todo la qual, con las anteriores ocurrencias, pone de manifiesto que este ha sido un plan horrible y profundo, trazado muy de antemano por la más pérfida ambición; considerando: que en tal situación, ni los que se dicen actos de renuncia pudieron ser libres, ni por nuestras Leyes y Constitución de la Monarquía tienen validación alguna en su esencia y efectos: *Uniformemente dixeron:* que no reconocen ni reconocerán en tiempo alguno, los expresados actos, teniéndolos como los tienen por desnudos de toda autoridad y fuerza extrínseca, y por violentos, ilegales y nulos por derecho, según parece por los papeles públicos que se han tenido a la vista. Y en su consecuencia, acordaron renovar, como renovaron todos el juramento de fidelidad a Nuestro Legítimo Soberano, y a las leyes que actualmente nos rigen; guardando toda unión y conformidad con los Magistrados, para que se conserve ilesa nuestra sagrada Religión, y se mantenga el buen orden y la tranquilidad pública; y protestando no admitir ninguna autoridad extranjera". [10]

Con objeto de evitar que algún agente oculto de Napoleón pudiera hacer propaganda entre los indios, el Fiscal Iáñez, según dice en un informe del 18 de enero de 1809, les instruyó, "Por menor de las maldades que habían obrado los franceses con Nuestra Nación Española, Nuestro Rey, y Nuestra Santa Religión Católica; y de los grandes triunfos que contra ellos, estaban logrando las armas de S. M., exhortándolos, como su Protector, a que no se dejasen seducir y permaneciesen unidos a la justa causa de la Metrópoli; portándose como leales vasallos en estas apuradas circunstancias; y socorriendo al Estado con algún donativo de sus comunidades". [11]

La Junta Suprema de Gobierno de Sevilla, declaró el 6 de junio de 1808, "la guerra por tierra y mar al Emperador Napoleón I, y a la Francia mientras esté baxo su dominación y yugo tirano; y mandamos a todos los españoles obren con aquellos hostilmente, y les hagan todo el daño posible, según las leyes de la guerra, y se embarguen todos los buques franceses surtos en nuestros puertos, y todas las propiedades y derechos que en qualquiera parte de España se hallen, y sean de aquel Gobierno, o de qualquiera individuo de aquella Nación. Mandamos, asimismo, que ningún embarazo ni molestia se haga a la Nación Inglesa, ni a su Gobierno, ni a sus buques, propiedades y derechos, sean de aquel o de qualquiera individuo de esta Nación y declaramos que hemos abierto y tenemos franca y libre comunicación con la Inglaterra, y que con ella hemos contratado y tenemos armisticio y esperamos se concluirá con una Paz duradera y estable. Protestamos, además, que no dexaremos las armas de la mano hasta que el Emperador Napoleón I restituya a España nuestro Rey Fernando VII, y las demás Personas Reales, y respete los derechos sagrados de la Nación, que ha violado y su libertad, integridad e independencia. Y para inteligencia y cum-

---

(10) Acta de la Junta, según copia impresa que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 6.

(11) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 24 ya citado.

plimiento de la Nación Española, mandamos publicar esta solemne declaración, que se imprima, fixe, y circule a todos los Pueblos y Provincias de España, y a las Américas, y se haga notoria a la Europa, a la Africa y Asia".

En Guatemala se hizo publicar a tambor batiente la declaración de guerra a Francia decretada por la Suprema Junta de Sevilla y, el 5 de septiembre de 1808, el General González ordenó que se hiciera circular el manifiesto en la forma acostumbrada, "para que todo se cumpla y execute por quienes corresponde", agregando: "Antes de haber visto esta declaración de. guerra en quanto me llegaron las primeras noticias de los sucesos que refiere, y se celebró en esta capital la Junta General de 14 de agosto último; entre otras disposiciones dirigí a los puertos de mi reyno, y demás parajes que estimé conveniente, las prevenciones quc siguen: 1º, que desde luego se ponga en secuestro qualesquiera propiedades de individuos franceses, súbditos o dependientes del actual gobierno de Francia, asegurándose sus personas; lo que no comprehende a los que de antiguo, con Real facultad, o legítima autoridad, se hallen establecidos y radicados en el reyno, a los quales por el contrario se ha de poner a cubierto a toda extorsión o violencia, por deberse mirar como vasallos naturalizados. 2º—Que no se dé entrada a embarcación alguna extrangera, qualesquiera que sea su clase y procedencia, conforme a nuestras leyes municipales; observándose éstas en todo su rigor y las órdenes repetidamente dadas en el particular. 3º—Que toda embarcación española, durante las actuales circunstancias, antes de permitir el fondeo en nuestros puertos, se sujete al más exacto registro de sus papeles, tripulación, y demás que contenga: y resultando que conduce armas, o tropas, o que ha tenido contacto con extrangeros, especialmente franceses, sea secuestrada hasta la resolución de esta Superioridad; sin consentirse que nadie salte en tierra, y tratándola como enemiga a qualquiera resistencia o contravención. 4º.—Que si llegase algún buque inglés, se le considere por ahora como simple parlamentario: se recojan los papeles, o noticias que diere, remitiéndoseme en diligencia; y se le intime la salida; no teniendo con él otra comunicación que la inescusable, de puro parlamento". (12)

El Capitán General, en *nota* publicada en la *Gazeta de Guatemala,* dice que la prevención 3ª "se dirige a evitar una sorpresa, por saberse que las tropas francesas ocupaban algunos de nuestros puertos de España, desde donde pueden venir buques, despachados por sus Aduanas, con papeles lexítimos o aparentes de ellas, y en realidad con siniestras intenciones. En particular, se ha prevenido a las Comandancias, Ministerio de Real Hacienda y Aduanas de los puertos del Reyno, que no por estas providencias se cause la menor extorsión al Comercio nacional,

(12) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 8.

ni a los buques españoles que arribaren, siempre que sea conocida y no sospechosa su procedencia; lo que precisamente se advertirá en el acto de la primera visita". [13]

El Ayuntamiento de Guatemala, el 9 de septiembre, comunicó a la Suprema Junta de Gobierno de Sevilla que "esta muy Leal Ciudad de Guatemala, instruida por los papeles públicos del generoso heroísmo que ha colocado esa Ilustre Junta a la frente del Gobierno de las Andalucías y del sagrado interés con que V. A. defiente los derechos soberanos de nuestro Augusto Rey y Señor, tiene el honor de manifestar a V. A. sus respetos y la veneración que excita en los ánimos de estos apartados españoles la más honrosa confianza a que tan dignamente corresponde V. A."

"El Reyno de Guatemala, que blasona entre sus glorias la de haber tenido sus primeras relaciones con la Metrópoli, por medio de la siempre ilustre Ciudad de Sevilla, aunque dividido de la Península por la distancia y los mares, está íntimamente unido a los Nobles sevillanos: una es la causa que todos defendemos y unos son los sentimientos de lealtad y vasallage que a todos nos anima. Si no podemos superar los impedimentos de la naturaleza y volar como deseamos a Sevilla, a derramar nuestra sangre hasta sacar del más infame cautiverio al mejor y más amable de los Reyes, cumplimos desde esta remota distancia con tan sagradas obligaciones de vasallos".

"Hemos renovado a nuestro Soberano el juramento de fidelidad que cerca de tres siglos nos ha honrado: hemos reconocido por nulas y violentas las renuncias que en medio de la opresión se arrancaron a S. M.: hemos protestado no reconocer otra dominación ni señores que el de la Casa Real de Borbón; y estamos clamando a Dios continuamente con rogativas generales que hacen todas las órdenes del Estado, bendiga las empresas de la Nación y nos vuelva nuestro único Monarca al Solio Real de las Españas".

"Estos son los sentimientos de Guatemala y la disposición de nuestros corazones. Esto es lo que sostendremos hasta el último trance y lo que deseamos hacer patente a toda Europa para que conozca el mundo que los españoles del último ángulo del Orbe son más leales a su Rey que los que en el centro de la Corte merecían representar su Augusto nombre, y que la fidelidad de Guatemala se adelanta a las tentativas de la perfidia y desafía desde ahora a la traición".

Subscribieron la comunicación del Cabildo guatemalteco el Alcalde Ordinario Primero y Regidor Alférez Real don Antonio de Juarros y Lacunza; Alcalde Segundo, don Joseph de Isasi; Alcalde provincial, Licenciado y Maestro don Manuel José de Lara; Receptor y Depositario General de penas de Cámara, don José María Peinado; Licenciado don Antonio Isidro Palomo y don Miguel Jacinto Marticorena, Regidores, y Síndico don Julián Batres. [14]

---

(13) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 11.

(14) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 9.

En el Cabildo del 13 de septiembre de 1808, se dió cuenta de haberse recibido, por la vía reservada de Hacienda, la real orden siguiente: "Sin embargo de que con esta fecha se expide por el Consejo de Indias la Real Cédula correspondiente, comunicando a V. S. el Decreto de 19 de marzo último, por el que el Señor Don Carlos IV, tuvo a bien abdicar la corona de estos y esos Dominios, a favor de su muy caro hijo, el Serenísimo Señor Principe de Asturias, don Fernando, e igualmente otro de 20 del mismo mes, aceptando dicho señor el Trono que le corresponde: es su Real Voluntad que por esta vía reservada de mi cargo se participe a V. S. igual noticia para que se proceda a levantar los Pendones en la forma acostumbrada, y que con motivo tan satisfactorio, se hagan los regocijos públicos que son consiguientes, sin que causen más gastos que los precisos, procurando que se eviten excesos de qualquiera clase, pues estos actos sólo deben tener por objeto una sincera manifestación de la fidelidad y amor de esos vasallos a un Soberano tan benigno.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 10 de abril de 1808.—*Azanza.*—Señor Presidente de Guatemala".

El General González dijo: "Que como inmediatamente hubiesen llegado las noticias que obligaron a celebrar la Junta General de 14 de agosto, quedó por entonces sin cumplirse; pero considerando ahora que habiendo reconocido la Nación al S. Rey D. Fernando VII y estando proclamado en varias partes de América, según refieren los papeles públicos, le parecía conveniente que esta M. N. y L. C. lo verificase como era de esperarse de su inalterable lealtad". A esta propuesta contestó don Antonio de Juarros, diciendo: "Que este Ayuntamiento desde las primeras noticias de la exaltación al Trono del Señor Don Fernando VII, habían manifestado su rendimiento y vasallage, concurriendo a la acción de gracias que se celebró en 13 de julio: que sus individuos, en la Junta General de 14 del siguiente, tuvieron el honor de renovar a su Soberano el juramento de fidelidad, de que tanto se glorían y ofrecieron mantener este Reino en la justa devoción del monarca lexítimo, despreciando como nulas y contra derecho las renuncias, que en Francia se exigieron a las Personas Reales; que aunque antes de ahora había tratado de proceder a la proclamación, a presencia de lo practicado en otras ciudades a quienes ni cede en lealtad, ni le abentajan en amor a sus Reyes, no había tenido a bien resolverlo así por no prevenir el juicio superior, como por que no teniendo mandato de S. M., debía esperar la Real Cédula que en estos casos siempre se digna dirigirle; pero que viendo ahora manifiesta la Real voluntad desde luego convendrían los S. S. en aceptar la propuesta, mayormente quando en hacerlo sin esperar la Cédula de estilo en que S. M. al mandar se alzen Pendones en su Real nombre, ofrece a este Reyno mantenerlo en paz y justicia y hacerle merced en lo agradable, resulta más comprobada su fidelidad y obediencia".

Conforme el Cabildo con las manifestaciones del Capitán General y del Alcalde Primero, se acordó que "habiendo visto la Real Orden de 10 de abril de este año que antecede y trajo S. S. en el presente testi-

monio por la cual S. M. el Señor Don Fernando VII, manda se alzen Pendones en su Real nombre; teniédose presente que las ocurrencias de la Corte sobrevenidas a su fecha, de que hablan los papeles públicos, sin duda habrán impedido el recibo de la Real Cédula, que en ella se cita dirigida en la forma ordinaria a este M. N. y L. A.: considerando que según expresan los periódicos, ya España ha aclamado a S. M. el S. D. Fernando VII y en América lo han hecho México, Havana y Veracruz: y que estando desde ahora manifiesta a este Cabildo la Real voluntad debían acordar y acordaron darla su debido cumplimiento y dixeron: que sin embargo de no haber recibido la Real Cédula de estilo desde luego reconocen a S. M. el S. D. Fernando VII por Rey y Señor natural de este Reyno, y en su consecuencia, hacen a nombre de todo él, y en su representación el pleito homenage acostumbrado y mandan que en esta virtud, se proceda a la proclamación solemne según su uso y costumbre, para lo que con acuerdo de dicho M. I. S. se señalará oportunamente día, y acordarán las demostraciones de regocijo con que en las actuales circunstancias convenga celebrar este acto; y que para sacar del fondo de Propios los gastos necesarios, u obligarlos a responder de ellas en defecto de existencia, se ocurra a la Real Audiencia por licencia".

El Cabildo, "teniendo presente que aunque las demostraciones de regocigo acostumbradas siempre son indicio de la lealtad con que esta ciudad recibe a sus Reyes hallándose el nuestro detenido en poder de los enemigos, ni era decoroso en tan tristes circunstancias abandonarse al regocijo, ni el estado de nuestros corazones altamente consternados con las noticias de la Corte permiten más demostraciones, que aquéllas que siendo inseparables del acto de la Jura, concurran a su magnificencia y gravedad, en cuya consideración se acordó: que reservando las fiestas para la feliz vuelta de S M. a Madrid, sólo se proceda a la proclamación y sus necesarios incidentes". (15)

Con objeto de que Guatemala contribuyera económicamente a las atenciones de la guerra con Francia, publicó el Capitán General don Antonio González un manifiesto anunciando quedar abierta la subscripción a un *donativo patriótico voluntario,* nombrando comisionados para la recaudación de fondos en las principales poblaciones de la Capitanía General. En manifiesto impreso, que lleva fecha del 19 de septiembre de 1808, se consigna que las cantidades recaudadas serían forzosamente remitidas a España por la primera oportunidad segura y en "el corto tiempo que estas cantidades existan en depósito se mirarán como sagradas, sin hacer uso del todo ni de parte de ellas, con motivo alguna, por urgentísimo que sea". Para estimular la subscripción, dice el General Gonzáles: "No considero necesarias las exhortaciones, ni los demás medios de persuación que han solido emplearse en otros casos. Ahora todo está patente, todo es nuevo, y sin semejanza en los siglos. Entre la magnitud y

---

(15) Acta del Cabildo Ordinario, número 78, del martes 13 de septiembre de 1808, publicada en el *Suplemento a la Gazeta de Guatemala,* Nº 1, ejemplar conservado en el Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado, Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 10.

singularidad de los objetos, no sabrá graduar la posteridad qual sea más digno de general admiración si la atroz perfidia con que Napoleón Bonaparte ha intentado tiranizar nuestra Patria: los heroycos esfuerzos de toda España para conservar la Religión, salvar el Estado, y afirmar un Gobierno paternal: o la unánime conformidad de estos bellos países de América en tan justos y santos fines. Especialmente este Reyno de Guatemala se distinguirá por su constante fidelidad, como se está distinguiendo por su quietud y sociego. Y habiendo sido de los primeros en la demostración solemne de su inviolable lealtad y respeto a las leyes, lo será también en las de amor a su Metrópoli, procurándola los socorros y auxilios que necesita más que nunca; los únicos que podemos darla desde esta distancia; y los que tiene derecho a pedirnos, y sin duda nos pedirá; siendo tanto mayor el mérito de los que ahora la contribuyan voluntariamente, quanto es el de las acciones virtuosas que nacen de natural impulso, y recayendo sobre el evidente y notorio estado de escasez y penuria en que se halla todo el Reyno, efecto de muchas causas reunidas, que no concurrirán en otra parte". (16)

En el Cabildo extraordinario del lunes 26 de septiembre de 1808, se dió cuenta de un despacho de Fernando VII, del 10 de abril, haciendo referencia a la abdicación de la corona por Carlos IV y a su aceptación por real decreto del 20 de marzo. Los miembros del Cabildo tomaron el despacho "en sus manos, besaron, leyeron y pusieron sobre sus cabezas estando en pie y destocados y dixeros: que la obedecían y obedecieron, como carta de nuestro Rey y Señor Natural (que Dios guarde)". (17)

La proclamación del *Deseado* Fernando VII se celebró en Guatemala el 12 de diciembre de 1808, para que coincidiera con el día en que se festejaba la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, publicando el General González, el 5 de diciembre, las instrucciones oportunas para la solemnidad del acto y mantenimiento del orden. Hubo tres días de iluminación, fuegos artificiales y se presentó en público el busto del nuevo rey, descansando "en un pedestal formado de corazones, en que se simboliza el amor de este pueblo, con un lema que reuna en un concepto el gozo y el dolor de las circunstancias del día que podrá ser éste: *inter suspiria fides*". (18)

Las autoridades de Guatemala obedecieron las órdenes de la Suprema Junta Provincial de Sevilla hasta que se constituyó en Aranjuez, el 25 de septiembre de 1808, la Suprema Junta Central, presidida por el anciano Conde Floridablanca e integrada por veinticuatro Vocales que representaban a las Supremas Provinciales de Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Granada, Jaén, Mallorca

---

(16) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 12.

(17) Acta del Cabildo extraordinario número 82, publicada en el *Suplemento a la Gaceta de Guatemala*, Nº 1, ejemplar conservado en el Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 10 ya citado.

(18) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 15.

e islas adyacentes, Murcia, Sevilla, Toledo y Valencia, a las que posteriormente se agregaron los Delegados de las de Galicia, Madrid, Canarias, León y Navarra, formando un total de treinta y cinco representantes. La Suprema Junta Central ante el avance del ejército de Napoleón, resolvió trasladar la residencia de Aranjuez a Sevilla, donde quedó instalada el 16 de diciembre de 1808.

La noticia del éxito de la batalla de Bailén (19 de julio), recibida el 19 de octubre, fué acogida con júbilo en Guatemala, así como la rendición del ejército del General francés Dupont. El Fiscal Iañez refiere que al conocerse la grata nueva, los Miembros de la Audiencia "resolvimos pasar en cuerpo, en aquella misma ora, que serían las once de la mañana, a la Santa Iglesia Catedral, a cantar el *Te Deum* en acción de gracias al Altísimo, viendo que nos seguía un inmenso Pueblo que ocupaba toda la Iglesia". (19)

Organizada ya la Suprema Junta Central, se recibió en Guatemala una real provisión circular librada por la Suprema Junta de Sevilla, "por el conducto del Virreynato de México, con el importante objeto de conservar la unión, y fidelidad de estos Dominios a los Reynos de España, y a aquella Suprema Junta, que los representa; y de que se admitan aquí Diputados nombrados por el mismo Virreynato para que a nombre de la indicada Junta Suprema nos instruyan a la voz de quanto ha maquinado contra la Monarquía y Magestad española, el más pérfido de los tiranos, Napoleón Bonaparte". No fué aceptada la invitación porque, de acuerdo con la opinión del fiscal don José Iáñez, no habría "incoveniente en que este Reyno de Guatemala reconociese la Primacía y Supremo Poder Soberano de la Junta de Sevilla, como de hecho comunica el Señor Virrey de México haberse hecho en aquel Virreynato, para que con tal incorporación, y punto de apoyo, se hiciesen más inexpugnables aquellos y estos Reynos", pero como todas las justas provinciales, incluso la de Sevilla, habían constituído una Central, era ésta "a quien debe reunirse y reconocer Guatemala, dependiendo de ella en los ramos Político, Militar y de Hacienda, del mismo modo, y con la misma obediencia que lo haría con nuestro Augusto Monarca el Sor. Dn. Fernando VII, por quien exerce y representa; reservándose esta capital el hacer los festejos y regocijos públicos en memoria de su instalación, y de que se comuniquen las superiores órdenes convenientes a los Goviernos e Intendencias y demás puntos del Reyno". (20)

Prestaron juramento de obediencia a la Suprema Junta Central los Miembros del Ayuntamiento el 24 de enero de 1809, el día 25 los de Real Acuerdo, el 27 el Arzobispo y los capitulares y el 1º de febrero los individuos del Real Consulado.

El Cabildo de Guatemala, en comunicación dirigida a la Junta Suprema Central, el 24 de enero de 1809, considera "llegada la época dichosa por que tanto han suspirado las Américas. Ella (la Suprema

(19) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 24 ya citado.

(20) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 21.

Junta Central) va a proscribir seguramente el sixtema de un govierno fundado en la perniciosa máxima que inspiraron a la nación ciertos políticos medrosos que desde sus gavinetes en Europa pintaron tan malamente estas regiones y llenaron de desconfianza los Ministerios y Concejos. Desde el descubrimiento de las Américas, se las ha hecho la infamia de considerarlas como una porción violenta de la Monarquía que ansiaba por romper los vínculos que la unen con la Metrópoli. Se ha creído ¡y con cuánta injusticia! degradado en estas partes el espíritu español y como si nuestros padres al pisar éstos Reynos se hubiesen desnaturalizado, se han visto en desprecio subsiguientes generaciones y se han excluído del govierno. Destinados para el de estos Reynos Gefes, Prelados y Magistrados imbuidos en aquellos principios y las más veces sin las luces necesarias, Guatemala entre otros ha caminado lenta pero continuamente a su ruina, no ha aprovechado sus inmensas riquezas y exquisitas producciones y ha venido a ser una carga positiva para el Estado".

"¡Qué funestas, Señor, las consequencias que ha traído tal sistema! El ha sido causa de que la España Europea haya vivido hasta ahora persuadida que para mantener y conservar la España Americana, es preciso regirla con un cetro de hierro: que conviene mantenerla en la ignorancia y que es devido exaltar la reputación de las autoridades públicas en estas remotidades hasta el estremo de no escuchar las sentidas quexas que desde el fondo de la opresión lanzan los pueblos del nuevo mundo. El ha sido causa que el despotismo a los Superiores no reconozca aquí términos, y que no tenga su poder otra medida que la imposibilidad de hacer resonar en los oídos de V. M. el llanto y la aflicción de sus Vasallos".

"Tal y tan duro ha sido el govierno baxo cuyo tirano peso han vivido encobardadas estas Generosas Provincias, su propia lealtad no la ha permitido muchas veces abrir la boca para la guerra; y la triste experiencia del desprecio con que se recibían sus clamores había colmado el desconsuelo de que estaba cubierto el corazón de los Americanos. En esta situación tan propia para enajenar los ánimos y desviarlos de la devoción de su Metrópoli, ocurrieron las raras escenas que hoy producen la mutación más venturosa. ¿Cuál ha sido el porte de la América en un lance tan tremendo? V. M. lo sabe bien por dicha nuestra. No ha sido, Señor, la dureza, no el abatimiento, ni el desprecio el que ha conservado felizmente la unión de entrambos mundos. Ha sido la fidelidad Americana, la lealtad sin exemplo de estos Pueblos, y el amor incomprensible a su Monarca ¡qué prodigio obrarán esta gente baxo un Govierno Paternal y justo!"

"Pero, gracias mil sean dadas a Dios que después de tan larga noche ha amanecido el día de nuestra consolación. Reunidos los Reynos todos por medio de sus escogidos Diputados en el Congreso más respetable y celebrado que ha vista la Nación, la Voz de los pueblos será escuchada benignamente: la virtud y el mérito serán las únicas prendas de los que se coloquen en estos apartados goviernos: la haciendo real no bolverá a servir de patrimonio a la ignorancia; y las

provincias del último ángulo del Orbe descansando a la sombra de una autoridad soberana que conoce sus males, que sabe y desea remediarlos, no llorará más la distancia del trono".

"A todo es justamente acreedora la América y con particularidad Guatemala. Desde el Cabo de Hornos hasta la Bahía de Hudson, no ha resonado en las actuales circunstancias otro eco que el del adorable nombre de Fernando VII. Los cálculos que hicieron los enemigos de España todos han fallido: la expectación de Europa ha quedado extrañamente confundida; y los estadistas nacionales pueden ya deponer los temores que tan funestos han sido a nuestra causa".

"Las Américas no formarán otro Pueblo que el castellano, y sea qual fuere la suerte de la península, despreciarán con energía y con vigor, los bienes que no vengan de su mano, y abrazarán con entusiasmo y con amor, la suerte que les corresponda en su destino".

"Estos son, a la faz del mundo, los sentimientos de la América y los que Guatemala, en su Cabildo está dispuesta conservar y sostener aún a costa del último exterminio. Estos son los votos que al rendir a V. M. su vasallage y reproducir su reverente exposición de 18 de noviembre le presenta un Reyno digno de mejor suerte política, y merecedor de V. M. fixando sobre él su vista paternal y bien hechora lo saque del abatimiento en que yace, corrija los vicios de su embejecido govierno, y lo haga útil al Estado". [21]

Procuró el General González evitar que en el territorio de la Capitanía General se hiciera propaganda en favor de la causa napoleónica. En comunicación a don Martín de Garay, del 3 de agosto de 1809, dice haber dado pronto cumplimiento a la real orden que le dirigió el 11 de mayo, relativa al Comisario de Guerra don Manuel de Inca Yupangui, "que después de haber sido autor de la entrega de la plaza de Jaca, se proponía el enemigo enviarlo de su emisario a estas Américas. Si éste u otro traydor llegase al lealísimo distrito de mi mando, no dude V. E. que será aprehendido y remitido a esta Península con sus papeles. Al efecto, tengo dadas a los puertos las órdenes más estrechas; y de su observancia me aseguran los buenos sentimientos, no sólo de los Comandantes y Jefes de la Costa, sino de todos los habitantes de este Reyno". [22]

Se estableció en Guatemala, el 27 de mayo de 1810, un Tribunal de Fidelidad, por iniciativa del General González y de acuerdo con la Audiencia, para impedir "que en este fidelísimo Reyno tengan jamás entrada las perversas artes de los tiranos del mundo". [23] Meses más tarde quedó disuelto el Tribunal de Fidelidad, en cumplimiento del real Decreto de 19 de julio de 1810, que extinguió "todos los Tribunales de

---

(21) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 34.

(22) Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 41.

(23) Archivo General de Indias (Sevilla): 100, 6, 10 (11/2); 100, 6, 10 (11/3) y 100, 6, 10 (11).

seguridad pública, devolviendo el conocimiento de las causas de infidencia a las Salas del Crimen de las Audiencias respectivas y demás Juzgados ordinarios a quienes ha pertenecido en todos los tiempos". [24]

La Iglesia de Guatemala manifestó su lealtad a la Metrópoli, contra la invación francesa. El Arzobispo dispuso que la rogativa acostumbrada con misa y exposición del Santísimo Sacramento por nueve días, se continuase lo mismo en los domingos y días de fiesta, añadiendo en todas las misas la oración de la aparición del apóstol Santiago y que los eclesiásticos exortaran oportunamente a los fieles con su doctrina y ejemplo a dedicarse a la Oración, ayuno y penitencia, conduciéndose con espíritu de mansedumbre, humildad, paciencia y caridad, frecuentando los Santos Sacramentos y "pidiendo a Dios por la conservación y aumento de nuestra Religión, por la felicidad de nuestro Rey y Señor y su Real Familia, y buen éxito de nuestra Nación". [25]

A la generosidad del pueblo español, sacrificando su sangre, y a la lealtad de colonias que hacían causa común con la Metrópoli para resistir una invasión extranjera, correspondía un vil monarca felicitando al invasor por las victorias que alcanzaba en el suelo de su Patria. Guatemala apreció que no podría desenvolverse estando regida por la veleidosa dinastía de los Borbones y, justamente, buscó el sendero de la libertad.

---

(24) Archivo General de Indias (Sevilla): 100. 6. 10 (13).

(25) *Gazeta de Guatemala*, Nº 1, tomo XI, del lunes 19 de septiembre de 1808, ejemplar conservado en el Archivo Histórico Nacional (Madrid): Estado.—Junta Central.—América.—Legajo 57, C., Guatemala, documento 11 ya citado.

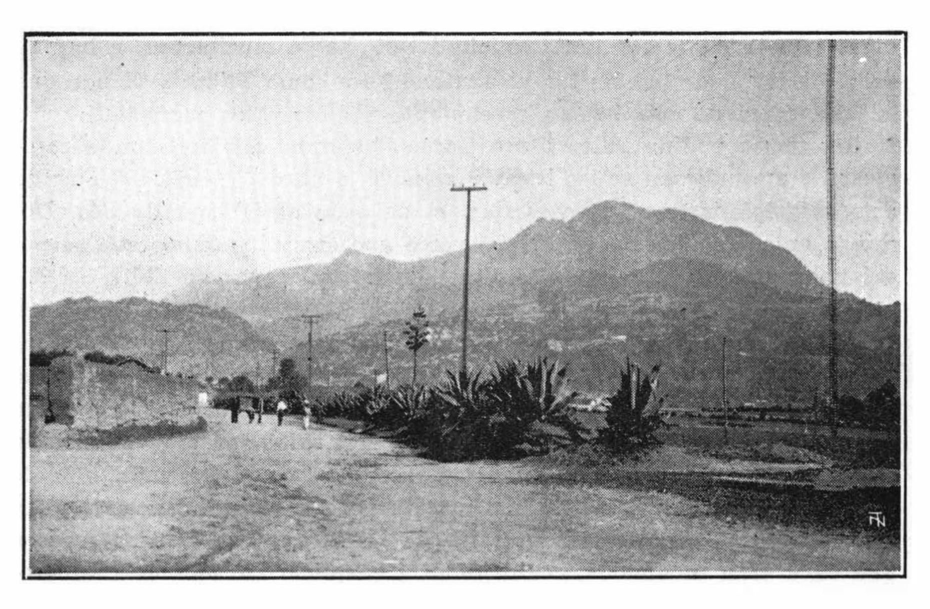


FOTO DE CARLOS A. VILLACORTA

El cerro Quemado en las cercanías de la Ciudad de Quezaltenango.

Los Colegios y la Cultura en Nueva España

Por el socio correspondiente Salvador Diego Fernández

Inmediatamente después de la toma de México principiaron los españoles a ocuparse en inpedir enseñanza a los indios. Distinguiéndose en ésto, las órdenes religiosas y entre ellas muy particularmente Fray Pedro de Gante y Fray Juan de Tecto, quienes comenzaron tan pronto que las deplorables circunstancias, consecuencia de la guerra que prevalecían aún en la capital los obligaron a salir para instalarse interinamente, con sus alumnos en Texoco. De regreso, en su convento franciscano de México, continuó Fray Pedro las lecciones de castellano, lectura, escritura, latín, música y canto, que aprendían más de mil niños indígenas.

No sólo en la capital sino en todos aquellos lugares donde se establecían los religiosos, fundaban escuelas anexas al templo y en ellas enseñaban a los niños doctrina cristiana, castellano, lectura, escritura y oficios mecánicos, con notable fruto. Competían en ello, con laudable emulación, franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos.

Entre los documentos que corroboran estas afirmaciones, existe una curiosa carta del Conquistador Jerónimo López, a Carlos V, dice: "Tomando muchos mochachos para mostrar la doctrina, en los monasterios, luego les quisieron mostrar leer y escribir; y por su habilidad, que es grande, y por lo que el demonio pensaba negociar por allí, aprendieron tan bien las letras de escribir libros, puntar, e de letras de diversas formas, que es maravilla verlos; y hay tantos e tan grandes escribanos, que no les sé numerar, por donde sus cartas se saben todas las cosas en la tierra de una a otra mar muy ligeramente, lo que de antes no podían hacer......." "No contentos, dice, con que los indios supiesen leer, y escribir, puntar libros, tañer flautas, cherimías, trompetas e tecla e ser músicos, pusiéronlos a aprender gramática. Diéronse tanto a ello e con tanta solicitud, que había mochachos, y hay de cada día más, que hablán tan elegante el latín como Tulio; y viendo que la cosa cerca de esto iba en crecimiento y que en los monasterios los frailes no se podían valer a mostrarles, hicieron colegios donde estuviesen e aprendiesen se les leyesen ciencias e libros. A lo cual, cuando esto principiaba, muchas veces en el acuerdo al Obispo de Sto. Domingo ante los Oidores, yo dije el yerro que era y los daños que se podrían seguir en estudiar los indios ciencias, y mayor en dalles la Biblia en su poder y toda la Sagrada Escritura se trastornasen y leyesen, en la cual muchos de nuestra España se habían perdido e habían levantado mil herejías por no entender la Sagrada Escritura, ni ser dinos, por su malicia e soberbia, de la lumbre para entenderla, e así se habían perdido e fecho perder a muchos, cuando más estos que todavía estaban sobre el ingerto. Cuando viesen los sacrificios de la ley vieja, e lo de Abraham, e que así lo permitía Dios, dirían que cómo agora se les defendía a ellos; e viesen las mujeres de David e otros, e otras cosas a que ellos eran inclinados, cómo tomaría e aplicarían aquello a su propósito malo e no tomarían bien alguno".—(P. Cuevas, "Historia de la Iglesia en Méjico", Tomo I, págs. 385-388).

Diseminados poco a poco, los misioneros por la vasta extensión del territorio mejicano, difundióse con ellos el saber y la civilización entre los indios. Muestra de los métodos empleados para este fin la tenemos en importante documento de la Compañía de Jesús, reproducido en parte por el P. Cuevas: "Demás del modo dicho que se tiene en agudar a los indios, se tiene otro que lo tengo por mucha importancia, porque se toma, como dicen, el agua desde su nacimiento, y es criar desde niños a los mismos indios, enseñándoles la doctrina cristiana y a leer y a escribir a los más capaces y ponerlos a todos en policía y costumbres cristianas y devotas. Para esto, además de otras escuelas donde se enseñan estas cosas a españoles e indios, indiferentemente, tenemos dos seminarios para solo los hijos de los indios, escogidos los más principales y los de más capacidad, porque todos no sería posible ni conveniente, y ésto se tiene en alguna parte de nuestras casas, al modo que arriba dije de los colegios de hijos de españoles de México y de la Puebla de los Angeles, asistiendo en cada sala de ellos, uno de los Nuestros y poniéndose en cada seminario un maestro de escuela. "El intento que en esto se tiene, es criar a estos niños hijos de caciques y principales, con toda institución de policía y cristiandad, porque siendo ellos los que después han de gobernar y regir sus pueblos, será de mucha importancia su ejemplo y enseñanza para el bien de todos los demás, como ya se experimenta este fruto. Y porque si de éstos hubiese algunos tan capaces y de tan probada virtud y ejemplo, que pudieran ser sacerdotes y ministros de la doctrina cristiana, serían la mucha eficacia para la institución y cristiandad de los suyos, se procura que algunos de estos niños, los que más habilidad y asiento muestran, estudien latinidad, como ahora estudian en nuestro colegio de México cuatro de buena expectación, para hacer experiencia si se puede salir con esto, que tanto se ha deseado y de tanta importancia parece, para el bien de los indios. Otras muchas cosas pudiera decir, mas por no cansar a V. M. las dejo, contentándome con los principales cabos de visita, que son los que en breve he preferido, y remitiéndome a las informaciones de los dichos prelados y otras personas que he nombrado".—(P. Cuevas, "Historia de la Iglesia en México", Tom. II, Pág. 351).

No obstante que procuraban los españoles todos generalizar el idioma castellano, diéronse los misioneros con ejemplar constancia al estudio de las lenguas indígenas, formando vocabularios y gramáticas, trabajo dificilísimo, ya que no existían tratados de ninguna especie ni medio siquiera para representar algunos sonidos extraños. Logróse, a pesar de estos escollos, resultado feliz, pudiendo los frailes ponerse en contacto directo con los indios sin esperar a que éstos aprendiesen nuestro idioma para ser civilizados. Los jesuitas tuvieron escuelas especiales de lenguas indígenas, y de sus actividades da idea el siguiente fragmento: "Mas, creciendo el número de los Nuestros en estas partes, comenzaron a aprender lenguas e instruyendo a los indios mexicanos, otomíes, tarascos, zapotecas, huachichiles, mazahues y de poco acá a los de Sinaloa, como diré luego, y para mejor aprender las dichas lenguas, y emplearlas en la institución de estos naturales, se fundaron entre ellos

algunos seminarios donde los Nuestros las aprenden y no tratan de otra cosa, como en Tepozotlán para la lengua otomí y mazahua y en Michoacán para la tarasca y en México para la mexicana. En cada una de las demás casas y colegios, residen siempre algunos dos o tres más que atienden a los dichos indios, y éstos se van siempre subiendo y acrecentando, porque todos los que estudian los van aprendiendo y no se ordena ninguno de sacerdote, ni ordenará de aquí adelante, que no sepa primero lengua, porque así lo tiene ordenado el P. General, y yo dejo muy intimado y asentado. Y ahora acabaron sus estudios diez y siete de ellos saben la lengua y así se ordenaron y desde luego podrán emplearse en este ministerio, y los otros la estudian para ordenarse en sabiéndola, y cada año irán saliendo algunos y se guardará el mismo estilo con aquellos, para haberse de ordenar, y con esto habrá buena copia de lenguas para acudir a lo que tanto deseamos todos, que es la institución y doctrina de los naturales".—(P. Cuevas, "Historia de la Iglesia en México", Tom. II, pág. 349).

Los libros de instrucción en lenguas aborígenes y sus gramáticas y diccionarios impresos aquí durante los siglos XVI y XVII, son numerosísimos y prueban la inteligencia y asombrosa labor de los religiosos españoles. En la "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI", formada por García Icazbalceta y en la del P. Andrade, relativa al siglo XVII se puede apreciar, en parte, esa abrumadora y fructífera empresa.

El primer Virrey, don Antonio de Mendoza, estableció un asilo para niños mestizos que, favorecidos por Carlos V, transformóse en Colegio de San Juan de Letrán, donde según sus constituciones, se recogían, sustentaban e instruían niños mestizos abandonados; y tanto crédito llegó a adquirir el Instituto, que muchos padres enviaban ahí sus hijos a educar. Dividíanse los alumnos en dos grupos: aquellos que manifestaban pocas facultades, eran dedicados durante tres años a aprender primeras letras y un oficio; los niños mejor dotados de inteligencia se destinaban a la carrera de las Letras, lograda en siete años ("México a través de los siglos". Tom. II, pág. 519).

El mismo Virrey Mendoza fundó un asilo para niñas mestizas en abandono las que eran sustentadas e instruídas debidamente hasta que casaban; llamóse Colegio de Santa María de la Caridad o Colegio de Niñas. El establecimiento ensanchóse notablemente y alcanzó tres siglos de vida, toda ella benéfica en grado sumo para las jóvenes desvalidas.

En 1536 establecieron los franciscanos, anexo a su Convento de Tlaltelolco, el famoso Colegio de Santa Cruz donde aprendían los indios castellano, lectura, escritura, latín, retórica, filosofía, medicina y música. Los profesores fueron distinguidísimos por virtud y letras como el insigne Fray Bernardino de Sahagún y Fray Juan de Gaona, de la Universidad de París. "Con sesenta estudiantes se abrieron las cátedras de Tlaltelolco el 6 de enero de 1536, y en pocos años salieron de allí aventajadísimos alumnos, que a su turno ocuparon el lugar de sus profesores. El Virrey don Antonio de Mendoza favoreció con gran empeño aquel establecimiento y lo recomendó eficazmente a su sucesor

en el gobierno, porque esperaba la paz y progreso en la colonia y la propagación del cristianismo por los esfuerzos de los hijos de aquel colegio".—("México a través de los siglos". Tom. II, pág. 519).

En el propio siglo XVI los jesuitas establecieron un gran colegio bajo la advocación de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, dedicado a la educación de la juventud mejicana en general y particularmente a la formación de jesuitas. Ligados a este plantel estuvieron los de San Miguel, San Bernardo y San Gregorio, este último destinado exclusivamente a indios. El provincial de los PP. jesuitas, don Pedro Sánchez, tuvo después la idea de fundar un convictorio, organismo central semejante a los de Salamanca y Alcalá, y logró su propósito. Inauguróse el nuevo establecimiento en 1573 y fué insigne instituto.

"La llegada de los padres de la Compañía de Jesús a la Nueva España, dió poderoso impulso a la instrucción pública; tanto porque entre ellos se encontraban hombres de gran inteligencia y era su instituto la enseñanza superior, cuanto porque, animados de gran celo por el progreso intelectual y moral de los indios, procuraron desde el principio dedicarse, más que a la conversión de los idólatras, al cultivo de la inteligencia de los naturales del país, indios, criollos o mestizos".

"Poco tiempo después de haber llegado a México los jesuitas, comenzaron a dedicarse a enseñar a los niños la doctrina; pero el primer servicio de importancia que prestaron a la instrucción pública, fué interponer su valimento para la fundación del colegio llamado de Todos Santos". El Doctor don Francisco Rodríguez Santos, "Tesorero de la Inglesia Metropolitana, se presentó al padre provincial Pedro Sánchez, pretendiendo entrar en la Compañía, a la que ofrecía todos sus bienes. El padre Sánchez le disuadió de su empeño y no aceptó la donación, antes le aconsejó que llevase a cabo el proyecto que ya tenía formado, de fundar con esos bienes un colegio de estudios mayores para jóvenes aprovechados, pero pobres. Siguió el tesorero aquel consejo, y verificó la fundación en sus propias casas, el 1º de noviembre de 1573. Tal fué el origen del Colegio de Santa María de Todos Santos". Se dotó este colegio con diez becas destinadas a los jóvenes más distinguidos, que por falta de recursos pecuniarios y habiendo concluído sus estudios profesionales no podían dedicarse a los de perfeccionamiento en sus respectivas carreras; de modo que puede decirse que este colegio fué el primero que se abrió para la enseñanza superior de los profesores en toda la América y podría agregarse que ha sido el único".—("México a través de los siglos". Tom. II, pág. 522).

El establecimiento de enseñanza más importante de la época virreinal fué sin duda la Real y Pontificia Universidad de México. De ella se expresa en los siguientes términos don Vicente Riva Palacio: "El rápido desarrollo de la instrucción pública en México, el deseo behemente de perfeccionarse en los estudios que crecía en los ánimos de la juventud de Nueva España y el gran número de hijos de familia enviados por sus padres a la metrópoli a cursar las cátedras de las carreras profesionales, obligaron al Virrey, al Ayuntamiento y a los principales vecinos de la capital a pensar seriamente en el establecimiento de una

Universidad en México. Despachóse solicitud a la Corte durante el Gobierno del Virrey Mendoza, apoyada eficazmente por él; pero la resolución favorable no se obtuvo hasta el 21 de septiembre de 1551, cuando ya gobernaba don Luis de Velasco, por una real cédula del Príncipe don Felipe, en la que se ordenó la creación de la Universidad de México. El 21 de enero de 1553 inauguróse solemnemente la Universidad abriéndose las cátedras en diversos días y no en uno mismo, por que el Virrey y la Audiencia, para dar mayor solemnidad a la fundación, asistieron a la primera lección de cada clase. El Oidor Rodríguez de Quesada obtuvo el cargo de Rector y el Oidor Santillana, el de Maestrescuelas; la cátedra de Teología Fray Pedro de Peña, dominico, después obispo de Quito, reemplazado a poco por el omniscio don Juan Negrete, Maestro en Artes por la Universidad de París y arcediano de la Metropolitana; el insigne agustino Fray Alonso de la Veracruz obtuvo la de Escritura Sagrada y después la de Teología Escolástica; el Doctor Morones, Fiscal de la Audiencia, ocupó la de Cánones; el Doctor Melgarejo desempeñó poco tiempo la de Decreto y le sucedió el Doctor Arévalo Sedeño, que vino de provisor con el señor Montúfar; la de Instituta y Leyes se dió al Doctor Frías de Albornoz, discípulo del gran jurisconsulto don Diego de Covarrubias; en la de Artes enseñó el Presbítero Juan García, canónigo; el Doctor Cervantes Salazar entró en la de Retórica, y en la de Gramática fué colocado el Br. Blas de Bustamente, incansable institutor de la juventud. Después se fundaron otras, entre ellas las de Medicina y de idiomas mexicano y otomí. Casi todos los primeros catedráticos eran sujetos distinguidos por su carrera literaria y los puestos que ocupaban. De su suficiencia no puede dudarse, con sólo ver entre ellos nombres como el de Fray Alonso de la Veracruz".—("México a través de los siglos". Tom. II, pág. 520).

Contemporáneamente fundáronse otros grandes establecimientos de enseñanza, comparables a dicha Universidad, en las principales poblaciones del país como Valladolid, Guadalajara, Veracruz, Puebla, Pátzcuaro, Oajaca y Zacatecas. De portentosa puede calificarse la rápida erección de tantos y tan excelentes centros de enseñanza, más si se considera que esto se logró en un país vastísimo y primitivo y muy pocos años después de consumada la Conquista, porque en el mismo siglo XVI ya existía cuanto se ha mencionado. Por extremo halagador era el resultado de los esfuerzos tanto de la Corona como de las órdenes religiosas, y sobre ello transcribiremos lo siguiente:

"Tan rápido era el desarrollo de la instrucción pública, tanto el empeño de la juventud de la colonia para avanzar en las letras y tan grande la protección que impartía el Gobierno Virreinal, que en 1580 el Virrey don Martín Enríquez decía en el informe a su sucesor el Conde la Coruña: "En lo tocante a las letras, yo he procurado así con mucha hacienda, como con significar a S. M. la importancia de ellas para que ayudase a levantallas, como lo he fecho, con lo cual se van ennobleciendo las escuelas más que yo las hallé; y parece que han tomado lustre. V. S. mandará dalles la mano para que vaya adelante y se hagan buenas escuelas, pues S. M. lo manda, porque van en tanto aumento los que

nacen en esta tierra, que si este socorro no tuviesen, no sé lo que fuera de ellas, según la inclinación de algunos, aunque los padres de la Compañía han acudido también a ésto después que vinieron, que se hecha muy bien de ver en el fruto que parece, por lo cual en lo que he podido les he honrado y ayudado, y lo mismo es justo que haga V. S., pues por esto y por todo lo que hacen lo merecen".—("México a través de los siglos". Tom. II, Pag. 522).

En el siglo XVII los progresos se acentúan; la enseñanza y la cultura extiéndense en todo el país alcanzando explendor extraordinario. "Notable fué el progreso de la Colonia de Nueva España en la instrucción pública y en las ciencias durante el siglo XVII. El Gobierno virreinal acatando las órdenes de los monarcas y las comunidades religiosas, cuidaron empeñosamente de difundir la instrucción, superior, y de las cátedras de la Universidad, de los seminarios y de los colegios de los religiosos salieron hombres que, honrando a la colonia, hicieron que con razón pudiera llamarse aquel siglo el de oro de la dominación española en las letras y en las ciencias. Leíanse en la Universidad de México las cátedras: Prima de teología. Visperas de teología. Sagrada Escritura. Segunda de vísperas. Prima de cánones. Vísperas de cánones. Decretos. Prima de leyes. Vísperas de leyes. Instituta. Lengua de Indios. Prima de medicina. Vísperas de medicina. La educación primaria atendióse durante el siglo XVII diligentemente, y por expresa disposición del monarca, estableciéronse en los últimos años escuelas para enseñar el español a los niños indios; no hay noticia de cuál fuera el número de estas escuelas ni qué motivara aquella orden del Rey, porque el idioma español se iba extendiendo con suma rapidez por toda la colonia, sirviendo de centro de enseñanza las grandes poblaciones, de manera que esas escuelas se hacían necesarias sólo en lugares apartados de las ciudades y villas españolas. Los Reyes, por repetidas cédulas tenían dispuesto que los encomenderos no vivieran en los pueblos de indios ni se permitiera que allí se avecindaran españoles; pero esas cédulas, que por móvil tenían el noble empeño de librar a los indios de las tiranías y malos tratamientos de los encomenderos y vecinos españoles, tuvieron el inconveniente de impedir que con mayor facilidad se difundiese el idioma español, haciendo que los indios se mantuvieran como aislados en sus pueblos, sin más comunicación en ellos con españoles, que con el cura o el doctrinero, los cuales, por la necesidad que tenían entre los indios y de predicarles en su idioma, generalmente en sus relaciones familiares adoptaron el idioma del pueblo en que vivían. Cuidóse mucho por el clero y por el Gobierno mismo de mantener en la Universidad y en los colegios cátedras de los idiomas del país, en las que servían de texto las gramáticas escritas por los misioneros, procurando así no sólo instruír ministros hábiles para predicar el Evangelio a los indios, sino cultivar idiomas que por no ser escritos habían de desaparecer, aunque paulatinamente".—("México a través de los siglos". Tom. II, pág. 735).

A la difusión del saber, en esta época, contribuyó muchísimo el establecimiento de los Seminarios erigidos por decreto del Concilio tri-

dentino, en sesión de 15 de julio de 1563. Surgieron en todas las diócesis esos necesarios planteles donde se han ejercitado en virtud y letras infinidad de indios y de mestizos. A estos colegios debe en gran parte su cultura la raza indígena, aun la de nuestros días, porque de sus aulas han salido y salen ordinariamente numerosísimos sacerdotes de sangre india, varones respetables que forman la mayoría del clero mexicano.

Continuaron durante el siglo XVII las fundaciones de otros planteles educativos, siendo uno de los más notables, el Convento de la Enseñanza, cuya iniciativa se debió a doña María Ignacia de Azlor, nieta de los Condes de Huara y de los Marqueses de San Miguel de Aguayo. Fué excelente instituto que disfrutó de gran reputación.

La Nueva España llegó, en el siglo XVIII, a un grado de cultura comparable a la de los países más civilizados de Europa. Para instrucción elemental funcionaban las escuelas de numerosos monasterios, misiones y parroquias que constituían otros tantos centros de virtud y civilización, multiplicados constantemente. Fundáronse, además, los grandes colegios de Jesús María y Santa Gertrudis, en Puebla; Las Rosas, en Valladolid; Santa Mónica, en Guadalajara; Corpus Cristi, en México, destinado para niños indígenas, etc., etc. El más importante fué el Colegio de San Ignacio, en esta capital, debido a la munificencia de tres vascongados: Aldaco, Echeveste y Meave, quienes costearon un edificio verdaderamente grandioso, donde se proveía perfectamente al sustento y educación de niñas desamparadas.

El Barón Alejandro de Humboldt, sabio de renombre universal, que visitó Nueva España en las postrimerías del Gobierno virreinal, opinó tratando acerca de los adelantos científicos del país, en los siguientes términos: "Ninguna ciudad del Nuevo Continente, sin exceptuar las de los Estados Unidos, tiene establecimientos científicos tan grandes y tan sólidos, como la capital de México. Me limito a citar aquí la Escuela de Minas, dirigida por el sabio d'Elhuyar y de la cual trataremos más al hablar de la explotación metálica; el jardín de plantas y la Academia de Pintura y de escultura tiulada Academia de las Nobles Artes de México..... No es posible negar la influencia que este establecimiento ha ejercido sobre el gusto de la nación; sobre todo en la disposición de los edificios, en la perfección con que se ejecuta el corte de las piedras, la ornamentación de los capiteles y los relieves de estuco, esa influencia es visible. ¡Qué hermosos edificios se contemplan hoy en Méjico y aun en las ciudades provincianas de Juanajuato y Querétaro! Monumentos cuyo costo se eleva en muchas ocasiones a un millón o millón y medio de francos y que podrían figurar en las más bellas calles de París, de Berlín o de Petersburgo. Tolsa, Profesor de escultura en México, ha logrado fundir allí una estatua ecuestre de Carlos IV, obra que con excepción del Marco Aurelio de Roma, sobrepasa en belleza y pureza de estilo a todo lo que de este género nos queda en Europa".—("Essai politique sur la Nouvelle Espagne". Tom. I, págs. 423-425). "Desde fines del reinado de Carlos III y principios del de Carlos IV, el estudio de las ciencias naturales ha hecho grandes progresos no sola-

mente en Méjico sino en general, en todas las colonias españolas. Ningún gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables para el adelanto de la botánica que el Gobierno español. Tres expediciones botánicas, al Perú, a la Nueva Granada y a la Nueva España, dirigidas por Ruiz y Pavón, por D. José Celestino Mutis y por Sesse y Mociño, han costado al Gobierno cerca de 2.000,000 de francos. Además, se han establecido jardines botánicos en Manila y Canarias. La Comisión destinada a trazar los planos del Canal de los Guines tuvo también encargo de examinar la producción vegetal de Cuba. Todas estas investigaciones llevadas a cabo durante 20 años en las regiones más fértiles del Nuevo Continente, no sólo han enriquecido a la ciencia con más de cuatro mil especies nuevas de plantas, sino que también han contribuído mucho a difundir entre los habitantes del país el gusto por la Historia Natural... Los principios de la nueva Química, que se conocen en las colonias españolas por el término un poco equívoco de "nueva filosofía" están más extendidos en Méjico que en muchas partes de la Península. Un viajero europeo quedaría sin duda sorprendido de encontrarse en el interior del país o en los confines de California con jóvenes mejicanos que discurriesen sobre la descomposición del agua en el procedimiento de amalgama al aire libre. La Escuela de Minas cuenta con un laboratorio de química, una colección geológica arreglada según el sistema de Werner y un gabinete de física en el que se encuentran no sólo los preciosos instrumentos de Ramsden, de Adams, de Lenoir y de Luis Berthoud, sino también modelos ejecutados en la propia capital, con la mayor precisión y empleando las más bellas maderas del país. En México es donde se ha impreso la mejor obra mineralógica que posee la literatura española: el Manual de Orctognosia, formado por del Río, según los principios de la Escuela de Freyberg, en la que se formó el autor. En México se publicó la primera traducción española de los Elementos de Química de Lavoisier. Cito estos hechos aislados, porque dan la medida del ardor con que se ha principiado a estudiar las ciencias exactas en la capital de la Nueva España; entusiasmo mayor que el dedicado al estudio de lenguas y literatura antiguas....... Por otra parte, el gusto por la astronomía data de antaño en Méjico; tres varones distinguidos: Velásquez, Gama y Alzate, han ilustrado a su patria en ello, a fines del siglo pasado; hicieron un gran número de observaciones astronómicas, sobre todo de eclipses de los satélites de Júpiter, y el menos sabio de ellos, Alzate, fué socio-correspondiente de la Academia de Ciencias de París........ La "Gaceta de Literatura", que publicó durante mucho tiempo en Méjico, contribuyó singularmente a alentar y dar impulso a la juventud mejicana...... El geómetra más notable de la Nueva España, desde la época de Siguenza, fué don Joaquín Velásquez Cárdenas y León; todos los trabajos astronómicos y geodésicos de este sabio infatigable, tienen el carácter de la mayor precisión".— ("Essai politique sur la Nouvelle Espagne". París, 1825. Tom. I, págs. 426, 427, 428, 429 y 430).

No de un salto llegóse en la Nueva España a esa elevada cultura que Humboldt apreció justamente; ella fué resultado de los seculares

empeños que la Corona y las órdenes monásticas desarrollaron con inteligencia y constancia nunca desmentidas, lo que han reconocido aún los mismos adversarios de la Conquista, entre ellos, el célebre don Ignacio Altamirano, indio puro y gloria del Partido Liberal, que en el año de 1881, en el discurso que pronunció con motivo de la distribución de premios a los alumnos de la Escuela Industrial de Huérfanos, en esta capital, hizo caluroso elogio de la instrucción pública durante el Gobierno virreinal. Indice del constante adelanto intelectual en Nueva España son los libros que sus imprentas arrojaban para saciar la avidez de los estudiantes. Fácil sería insertar aquí larguísima lista de obras, más solo diré que don Joaquín García Icazbalceta formó una "Bibliografía Mejicana del siglo XVI" (Librería de Andrade, 1886), con más de 400 páginas, donde se puede encontrar noticia pormenorizada de numerosísimos libros impresos en Méjico durante el primer siglo de la dominación española. El señor Canónigo don Vicente de P. Andrade, también publicó un "Ensayo Bibliográfico Mejicano del siglo XVII", con más de 750 páginas, donde sita más de 1228 obras de ese siglo y nombra 31 impresores (Imprenta del Museo Nacional de México, 1899), y sobre todo, existen dos monumentales Bibliografías, la de D. Nicolás León y la de D. Toribio Medina, generales ambas.

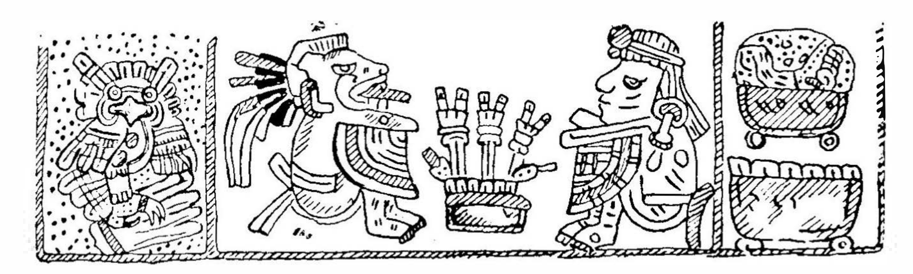
En 1536, el primer Virrey trajo una imprenta y de ella y de otras salieron importantísimos libros, no sólo de religión, como algunos ignorantes con torpe criterio y malignas intenciones han asegurado, sino obras cientificas de no disputado mérito, como los "Tratado de Cosmología", de Avendaño; "Teatro Mexicano", de Betancourt; "La Palestra Histórica" y la "Geografía de la América Septentrional", de Burgos; las "Lecciones Matemáticas", de José Ignacio Bartolache; la "Crónica Mexicana", de Tezozomoc; las obras médicas de Montaña; los "Epigramas", de Zárate, el Marcial mexicano; los "Tratados de Medicina", de Avila y de Amable; las nueve obras de literatura que escribió Sandoval; las seis obras de matemáticas que compuso Rodríguez; el Memorial de Juárez; las obras jurídicas de Cifuentes; las médicas de Bermudez y las cincuenta y tres obras que el ilustre Sigüenza y Góngora, Cosmógrafo del Rey, escribió sobre astronomía, antigüedades, historia, literatura y crítica. "Los tres Siglos de México", por Andrés Cavo; "Pláticas contra las supersticiones", de Gabriel Alba, quien tradujo al mexicano y publicó algunas comedias de Lope de Vega; "La Historia de los Indios de Nueva España", de Fray Diego Durán; "La Crónica de Tlaxcala", de Zapata; los "Apuntes Históricos de la Nación Mejicana", de Ayala; las "Memorias Históricas del Reino de Acolhuacán", de Pimentel; la "Relación de las antigüedades políticas y religiosas de los indios aztecas" y de Pomar; las "Memorias del Reino de Michoacán", de Huitzimengari; los "Comentarios de las guerras de los Países Bajos", de Villalobos; la "Relación de la Conquista de Sandoval y del viaje del Virrey Mendoza al país de los Chichimecas de Xuchipila", de Castañeda; las obras de Tovar Moctezuma, intituladas "Historia antigua de los reyes de México", "Acolhuacán y Tlacopan", "Memoria genealó-

gica de la dinastía de Texcoco" y "Memoria genealógica de los reyes mexicanos"; la "Historia de la Conquista de México", por Niza; la "Relación de los indios, de sus ídolos y de los ritos de su gentilismo", de Ponce; al "Arte de Aritmética", de Reaton; las obras del sabio don José Antonio Alzate, las relaciones históricas de la Nación Tulteca" el "Compendio Histórico del reino de Texcoco" y otras producciones de don Fernando de Alva Ixtlichochitl, la "Historia Mejicana antigua", la "Crónica de México, desde 1068 a 1597 de la era vulgar", los "Apuntamientos de sucesos", y otras obras del indio Chimalpain y las "Disertación apologética de las ciencias y de las virtudes", de Colichi, que mereció premio de la Academia de Dijón. En fin, no cansaré más al lector nombrando otros libros que, como los citados, comprueban que la actividad de las prensas en la Nueva España no se reducía a obras de religión, pues aunque excelentes, no satisfacen a todos. Cuidado que no mencioné ni uno sólo de los muchísimos vocabularios y gramáticas indígenas que se imprimieron en aquellos tiempos.

En la época virreinal fundáronse en la Nueva España periódicos que nada tenían que envidiar a los mejores de Europa, sobre ello nos informa un autor: "Por aquellos tiempos calamitosos, existieron en México varias publicaciones periódicas, desde el último tercio del siglo XVII. En 1671 existía ya una gaceta impresa por la viuda de Bernardo Calderón. En 1687, su hija, Da. María de Rivera la dió a la estampa con imprenta nueva. D. Juan Ignacio de Castorena publicó en 1722, las gacetas de México y noticias de Nueva España y el Florilegio Historial. D. Juan Francisco Sahagún de Arévalo, publicó en 1728 otra gaceta de México, a la que siguió el Mercurio de México. En 1768 dió a la estampa su Diario literario el presbítero D. José Antonio Alzate. En 1772 publicó Bartolach "El Mercurio Volante", y salió a luz el periódico intitulado: "Asuntos varios sobre ciencias y artes". En 1787 se publicaron las "Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes útiles"; y de 1778 a 1795, sostuvo Alzate la publicación de sus admirables gacetas de literatura. En 1784, fundó Valdés la "Gaceta de México", qué duró hasta 1809. Siguió a este periódico la "Gaceta del Gobierno de México", hasta el 29 de septiembre de 1821, y también en 1805 vió la luz pública el "Diario de México", que vivió hasta 1817. En 1811 existió "El Mentor Mexicano"; de 1808 a 1810, el Semanario económico de noticias curiosas y eruditas sobre agricultura, artes y oficios: de 1809 a 1811 a 1812, el "Telégrafo Americano"; de 1812 a 1813, "El Amigo de la Patria", juntamente con "El Noticioso", "El Juguetillo" y "El Pensador Mexicano". Los "Diarios de Sucesos Notables", publicados por el "Diario Oficial" en 1853 y 54, pueden también considerarse como obras periódicas, y no de escasa importancia. Es el primero el de D. Gregorio Martín de Guijo, de 1648 a 1664; sigue: el de su continuador D. Antonio de Robles, que comprende de 1665 a 1703; el de de José Manuel de Castro Santa Anna, que comienza en 1753 y termina en 1758, y el de D. José Gómez, de 1776 a 1798. Se publicó, además, el de D. Juan Antonio Rivera, que comprende los sucesos ocurridos desde 1675 a 1696".

El Gobierno y personalmente los Reyes demostraron una solicitud verdaderamente paternal por el progreso de la ciencia y el mejoramiento de Nueva España: "Por orden del Rey se escribieron multitud de relaciones y descripciones que contienen importantísimos datos de las provincias, ciudades y villas de la Nueva España".—("México a través de los siglos". Tomo II, pág. 740). Algo de lo más elocuente a este respecto es el empeño que tomó aquél calumniado Felipe II en la investigación y estudio de la naturaleza en Nueva España enviando a su mismísimo Médico de Cámara Francisco Hernández en viaje científico, y aquí estudió Hernández durante largos años consultando e inquiriendo concienzudamente con los indios especialistas las propiedades de las plantas americanas, y como fruto de ello escribió una monumental obra en 24 libros y 11 tomos de láminas, que se imprimió en Méjico, Madrid y Roma. El amor de los españoles por la Nueva España en pocas cosas se manifiesta tan cumplidamente como en la introducción de la vacuna contra la viruela, apenas descubierta en Inglaterra. Envióse de España la linfa entre dos pedazos de vidio unidos con cera, procedimiento imperfecto que no dió el resultado apetecido, recurriéndose entonces a un medio que revela ingenio y perseverancia: Embarcáronse en la flota para Nueva España numerosos niños, dos de ellos vacunados, al prender en éstos el preventivo, se pasó a otros dos y de éstos a otros dos y así sucesivamente hasta llegar a Canarias, donde se dejaron a los niños salidos de España y se sustituyeron con otro grupo que conservó la vacuna hasta Puerto Rico, de aquí salieron más niños que, inoculados sucesivamente, llevaron la linfa hasta La Habana y de aquí con idéntico procedimiento, se trajo a Veracruz y a México. La novedad del descubrimiento suscitó desconfianza y recelos en esta capital y, para vencerlos, el Virrey invitó al Protomedicato al Claustro Universitario, a ambos Cabildos, a la Real Audiencia y demás corporaciones y cuerpo colegiados, así como a los prelados de las religiones y miembros de la nobleza para que lo acompañaran al Hospicio de niños pobres, donde, con gran asombro de los circunstantes hizo que el Profesor Juan Arboleya vacunara al hijo más pequeño del propio Virrey, don José de Iturrigaray; inútil es decir que declinaron los temores. Desde México se propagó por todo el Continente el maravilloso invento, encargándose de ello don Francisco Javier de Balmis.

¡Qué cuadro tan hermoso hemos contemplado! Plumas autorizadísimas nos dieron materiales para representar la cultura de Nueva España; y esto vale infinitamente más que las declamaciones de los hispanófobos, que, sin datos ni estudio, nos hablan de obscurantismo y de atraso de la época virreinal. Indudable es que entonces faltó mucho que hoy parece necesario; pero si, como debe de ser, nos colocamos en aquellos tiempos, habremos de convenir en que Nueva España no constituyó ninguna deplorable excepción en el mundo civilizado, sino que, por el contrario, logró y disfrutó de la más elevada cultura de su época.



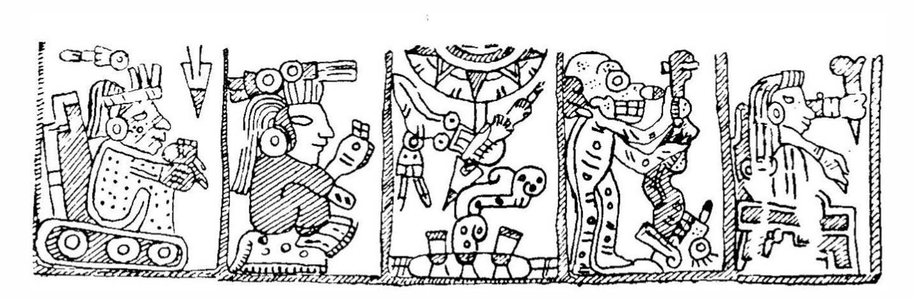
DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Figuras de la página 5ª 7ª y 9ª del Códice Vaticano Nº 3743

Reproducimos a continuación las páginas 28 a 43 inclusive del

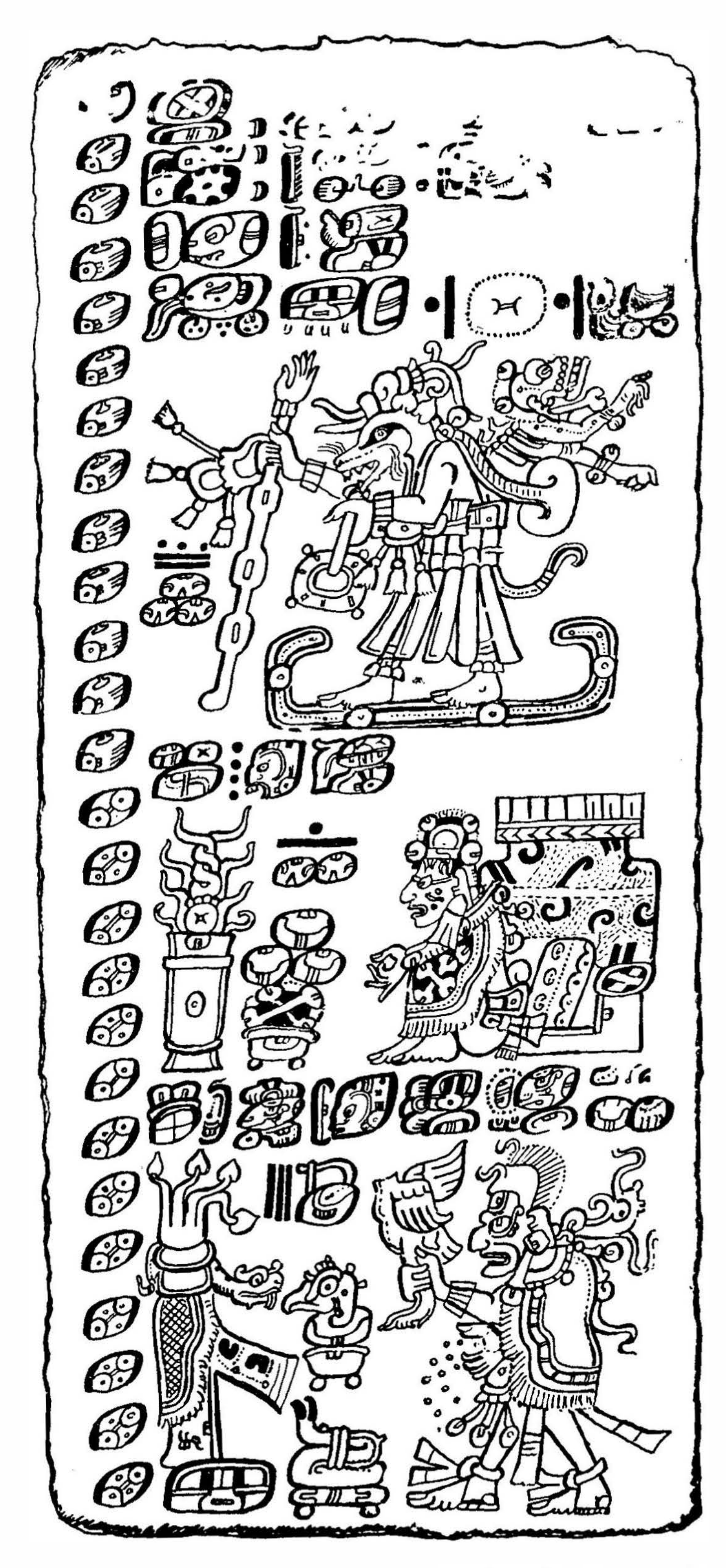
CODICE MAYA DE DRESDEN

Dibujos del socio activo Carlos A. Villacorta.
Desarrollo por el Lic. J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Figuras de la página 7ª del Códice Vaticano Nº 1773



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXVIII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2	9	10
3	4	11	12
5	6		
7	8	(6) 13	(6) 14

Sacerdote que en traje de gala atraviesa una corriente, y lleva. lo mismo que los anteriores, por máscara, una cabeza de jaguar, cuyo signo está en 3. Carga en la espalda al *dios A*, Cimi, muerte, que aparece en 7 y su determinativo Ahau en 8. El Sacerdote lleva también en la diestra un báculo, en la siniestra un abanico y pendiente del cuello, la bolsa para el copal.

(XIII)
Chuen Chuen Chuen

1	2	3

Altar ardiendo, como lo indica el signo Ix, que significa fuego	(6) Chuen Chuen Vasija con la cruz de huesos y el signo Kan. tres veces repetido.	El *Dios A*, con una cruz de huesos bordada en su manto, el signo muerte en la mejilla y el de *Akbal* en la cabeza. El jeroglífico 1 es el del 0; el 2, el de un jaguar con cuatro por prefijo.

1	2	3	4	5	6

Arbol de la vida, sobre cuya copa aparece una serpiente adornada con ramas á hojas. Signo del año de 360 días.	(15) Signo de la luna. Vaso con la cabeza de un ave y el signo *Kan*, comida. — Pierna de venado.	El *Dios D*, que también lleva en la mano derecha un ave sin cabeza (como en las escenas anteriores), y con la izquierda riega los granos de la adivinación. Va suntuosamente vestido, luciendo el manto de gala, propio de las grandes ceremonias.

Columna de días (izquierda): Manik, Manik, Manik, Manik, Manik, Mauik, Manik, Manik, Manik, Manik, Manik, Manik, Manik, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat, Lamat.

a) Esta página, y las tres anteriores, forman un todo homogéneo. Se refieren a la conducción de los nuevos dioses por los sacerdotes, que los llevan en las espaldas (figuras de las secciones superiores); la colocación de los mismos en sus respectivos templos (figuras de las secciones medias) y a las ofrendas rituales en honor de los mismos dioses (secciones inferiores).

b) Según opinión de Seler, en las columnas de días, se trata del último día del año y el primero del siguiente; y por tanto *Ben*, *Ezanab*, *Akba'-Lamat* son los principios de los años y de los períodos de 20 días. Sin embargo se denominaron esos años *Kan*, *Muluc*, *Ik y Cauac*, pues el día de año nuevo se consideraba infortunado y era costumbre de los mayas ocultar el verdadero punto de partida del año.

c) Los años en estas páginas comienzan con el signo *Muluc*, que es el del Norte.

Desarrollo de la Página XXVIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXIX del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

	1	2	5	6	9	10
(XI)	3	4	7	8	11	12
	(13)	(XI)	(13)	(XI)	(13)	(XI)
Lamat Ben Ezanab Akbal	*Dios B*, sentado en el árbol de la vida Lleva en la mano un cuarto de venado. Abajo hay una vasija con el signo *Cib.*		*DiosB*, arrodillado sobre el vientre de un animal que está de espaldas. En la cabeza de la divinidad se figura el cielo estrellado.		*Dios B*, sentado sobre el árbol de la vida. Lleva en la mano algo parecido a colas de serpiente. Todos sus jeroglíficos están borrados.	

a) Tonalamatl de 4 × 65 días, subdividida cada parte en 5 × 13 días. Los cuatro signos de día, colocados a la izquierda de esta sección, son aquellos con que el año puede comenzar.

	1	2	5	6	9	10
	3	4	7	8	11	12
(III)	Mamífero con el signo *Kan.*	(III) (13)	Pez	(III) (13)	Iguana con el signo *Kan.*	(III) (13)
Ix Cimí Ezanab Oc Ik	*Dios B*, con los brazos cruzados sobre el pecho. Está sentado sobre los signos de Júpiter y Marte. El jeroglífico de la divinidad está en 4. 2 es el del Este. El 1° representa el "principio".		*Dios B*, señalando hacia adelante con la mano derecha. Está sentado sobre una estera, donde se ven huellas de pasos. Su signo está en 8. 6 es el del Norte. 5 es el de la idea "principio".		*Dios B*, sentado en el signo del espacio que presenta nubes arracimadas. Su jeroglífico está en 12. 9 es el del punto cardinal Oeste. 10 es el de la idea "principio".	

b) Comienza en esta sección un tonalamatl de 52 días, divididos en cuatro grupos iguales, estando consignado el último en la página siguiente.

En cada grupo hay un animal comestible, así:

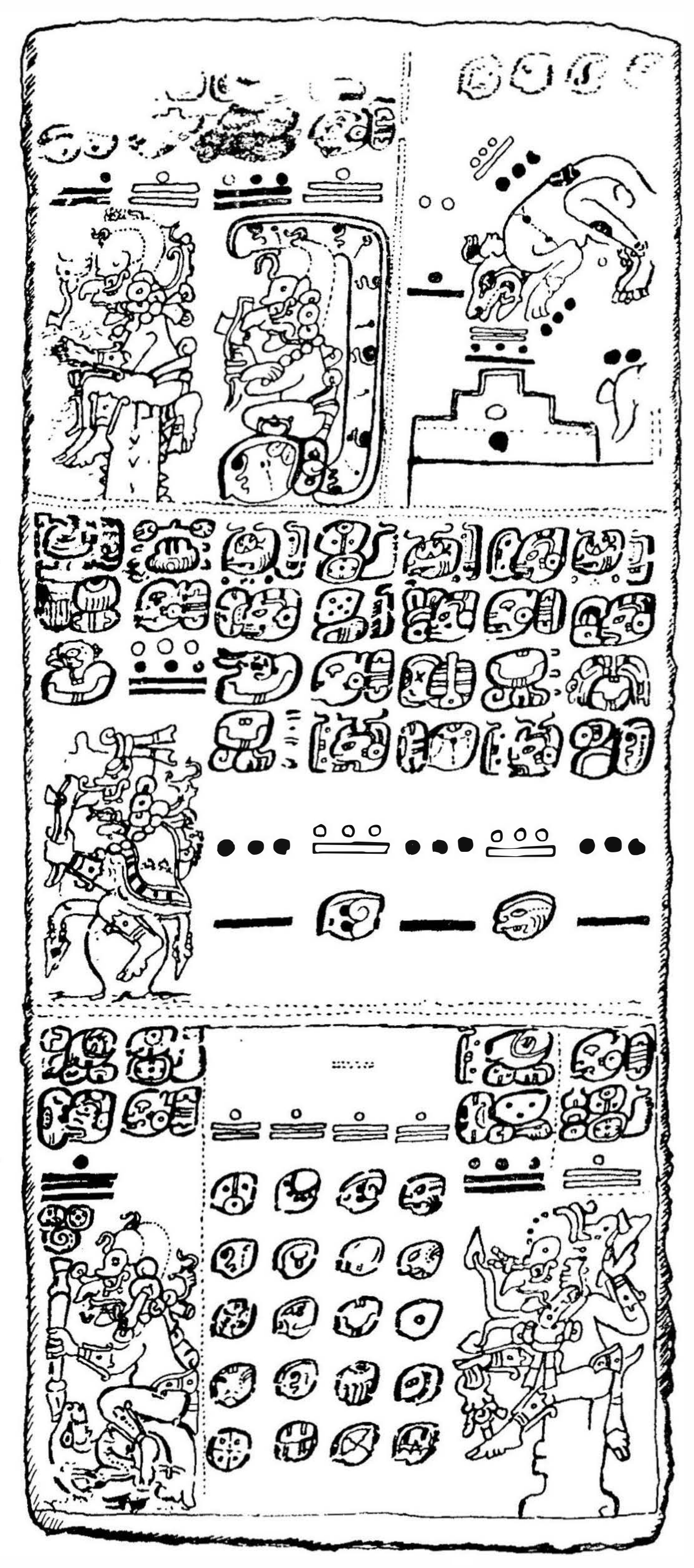
1°—Mamífero.
2°—Pez.
3°—Iguana; y
4°—Ave, que probablemente son de sacrificio.

	1	2	1	2	1	2
	3	4	3	4	3	4
(III)	(16)	(VI)	(16)	(IX)	(16)	(XII)
Ix Canac Kan Muluc Vasija borbollante, con el signo *Cib*, que indica cocción.	El *Dios B*, navega en un bote. El signo de la divinidad está en 4. 2 es el signo del Norte, que aparece abreviado también en 3. Frente a la cabeza del dios está la de un ave, y en la esquina inferior, una vasija puesta al fuego como lo indica el signo *Cib.*		El *Dios B*, con la cabeza rodeada por las estrellas, está sentado en el agua, sobre una iguana que está encima del signo *Kan*, que tiene por prefijo la espiral que denota tiempo. El jeroglífico 2 es el del punto cardinal Oeste.		El *Dios B*, aparece sentado, teniendo en una mano los signos *Kan* y el de la espiral de tiempo y en la otra la aleta de un pez, animal que aparece frente a la cabeza de la divinidad, junto con el signo *Kan*. El jeroglífico 2 es el del Sur.	

c) En esta sección y en la primera tercera parte vertical de la sección similar de la página siguiente, se desarrolla un tonalamatl de cuatro partes: 4 × 65=260.

El jeroglífico que se ha llamado f, aparece ocupando el primer lugar en cada sección de glifos. El cuarto lugar lo ocupa en cada sección el signo de la divinidad B.

Desarrollo de la Página XXIX del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXX del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

13	14	17	18	1	2	3	4
15	16	19	20				
(13)	(XI)	(13)	(XI)	(II)	(VIII) Perro que (3) es arrojado sobre una pirámide, que puede significar templo.		
El *Dios B*, que aquí como en las anteriores figuras, personifica a Cuculkán. Aparece sobre el árbol de la vida.		El *Dios B*, sentado en una casa marcada repetidas veces con el signo *Caban*. La divinidad lleva un hacha.		6	(X) (8)	3	
				Pirámide o Teocalli.			(2)
					(I) (1)		

a) En las dos partes verticales primeras concluye el tonalamatl de la página anterior. En la última hay números rojos y negros; pero aún no se ha establecido su correcta distribución.

13	14	1 (Principio)	2 (Este)	1 (Principio)	2 (Norte)	1 (Principio)
15	16	3 (Oeste)	4 (Sol)	3 (Norte)	4 (Dios B)	3 (Este)
Ave con el signo *Kan.*	(III) (13)	5 (Venado)	6 (Dios B)	5 (Perro)	6 (Kan)	5 (Iguana)
El *Dios B*, sentado en el árbol de la vida o del sacrificio y lleva en una mano un hacha. Su jeroglífico está en 16. 14 es el del Sur, y 13 es el de "principio".		7 (Kan)	8 (Ayuno)	7 (Lluvia)	8 (Ayuno)	7 (Tierra)
		(3)	(VIII)	(3)	(VIII)	(3)
		(5)	Oc	(5)	Men	(5)

b) En el primer tercio de esta sección concluye el tonalamatl de la página anterior.

—

En seguida comienza otro tonalamatl de 4 grupos de 65 días cada uno que comienzan por VIII Oc y terminan en VIII Chicchán. No se ven las figuras de la divinidad B, pero sí sus jeroglíficos en 6—4—4—4.

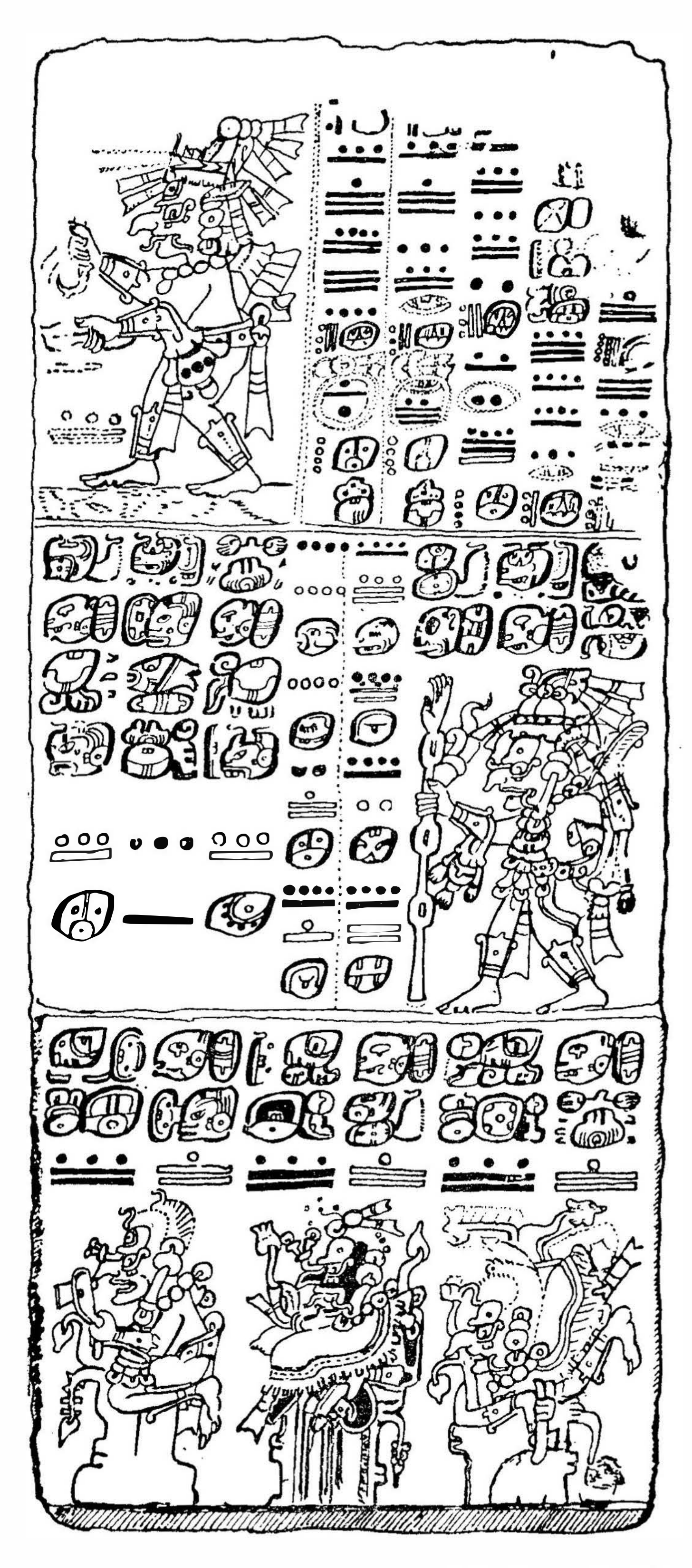
1	2					1	2
3	4	(XI)	(XI)	(XI)	(XI)	3	4
(16)	(III)	Ahau	Chicchán	Ik	Ben	(13)	(XI)
El *Dios B*, está sentado sobre un animal muerto en la cacería, y lleva en la mano un dardo, encima del que aparecen, la consabida espiral de tiempo y las abreviaturas del Sur y del Oeste. El jeroglífico 2 es el del Este.		Caban	Ik	Manik	Eb	El *Dios B*, está sentado sobre el árbol de la vida. Su cabeza aparece rodeada por estrellas. Lleva una hacha en la mano izquierda levantada. Su signo está en 2. En 3 y 4 están especificados los puntos cardinales: Oeste y Este.	
		Ix	Cauac	Kan	Muluc		
		Chuen	Cib	Imix	Cimí		
		Lamat	Ben	Ezanab	Akbal		

c) En el primer tercio vertical de esta sección concluye el tonalamatl de la página anterior. Se nota el error de que el escriba pintó el número negro 16 por 17 y omitió el tres rojo que le sigue.

—

En los dos tercios últimos comienza otro tonalamatl en que están anotados los 20 días, que distan entre sí 17 días, es decir, en grupos de 9 x 13; tonalamatl que contiene nueve figuras del mismo *dios B*, y que termina en la página 33 c.

Desarrollo de la Página XXX del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXI del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden Alemania.

5	6	7	8					
El *dios B*, de pie, parece arrojar con la mano derecha al perro de la sección similar de la página anterior, mientras que con la izquierda sostiene un hacha				(8)	(8)		1	1
				(16)	(16)	(13) (3)	2	2
				(14)	(3)	(13)	3	3
				(15)	(13)	(2)	4	(16)
				(4)	(0)	XIII Akbal		
				XIII Akbal	XIII Akbal	(7)	(19)	(XII)
(V)				11 1	(17)	(2)	(8) (8)	(3) (0)
				IV Ahau	IV Ahau	(14) (V)	(3) (0)	
(XIII)				8 Cunhu	8 Cunhu	IV Ahau	13 Akbal	

a) En la parte de la derecha de esta página y en la de la siguiente, se trata de encontrar un número en que los dos períodos del año ritual de 260 días, y el de 104días, o dos cielos de 52 días,se relacionen con el tonalamatl de 260 días.

2 (Ocote)	1 (Principio)	2 (Sur)	(4)	9
4 (Dios B)	3 (Sur)	4 (Dios B)	IV	(XIII)
6 (Kan)	5 (Pez)	6 (Kan)	Cauac	Men
6 (Ayuno)	7 (Arbol)	8 (Ayuno)	(9)	(4)
(VIII)	(3)	(VIII)	(IV)	(XIII)
Ahau	(5)	Chicchán	Cimí	Ik
			(2)	(9)
			(XI)	(II)
			Ahau	Chuen
			(9)	(9)
			(VI)	(X)
			Ik	Ben

1 Este	3 (Akbal)	5
2 (Xul)	4	6

— 1 —

Dios B, que camina con el báculo de la autoridad en la mano derecha, llevando en la izquierda el hacha ritual. Le cuelga del cuello la bolsa del copal. De los jeroglíficos: 1 es el signo del Este; 2 es Xul (fin); 3 es Akbal (principio); 4, signo de B; los otros son signos de diferentes divinidades.

b) En la primera parte de esta sección concluye el tonalamatl de la página anterior.

Comienza en esta sección otro tonalamatl, que concluye en la similar de la página 35; tonalamatl dividido en 4 partes de 65 días cada una; pero cada parte en dos períodos de 46 y de 19 días respectivamente, y además el primero está subdividido en 8 partes desiguales que se repiten cada veinte días.

1	2	1	2	1	2
3	4	4	3	3	4
(13)	(XI)	(13)	(XI)	(13)	(XI)

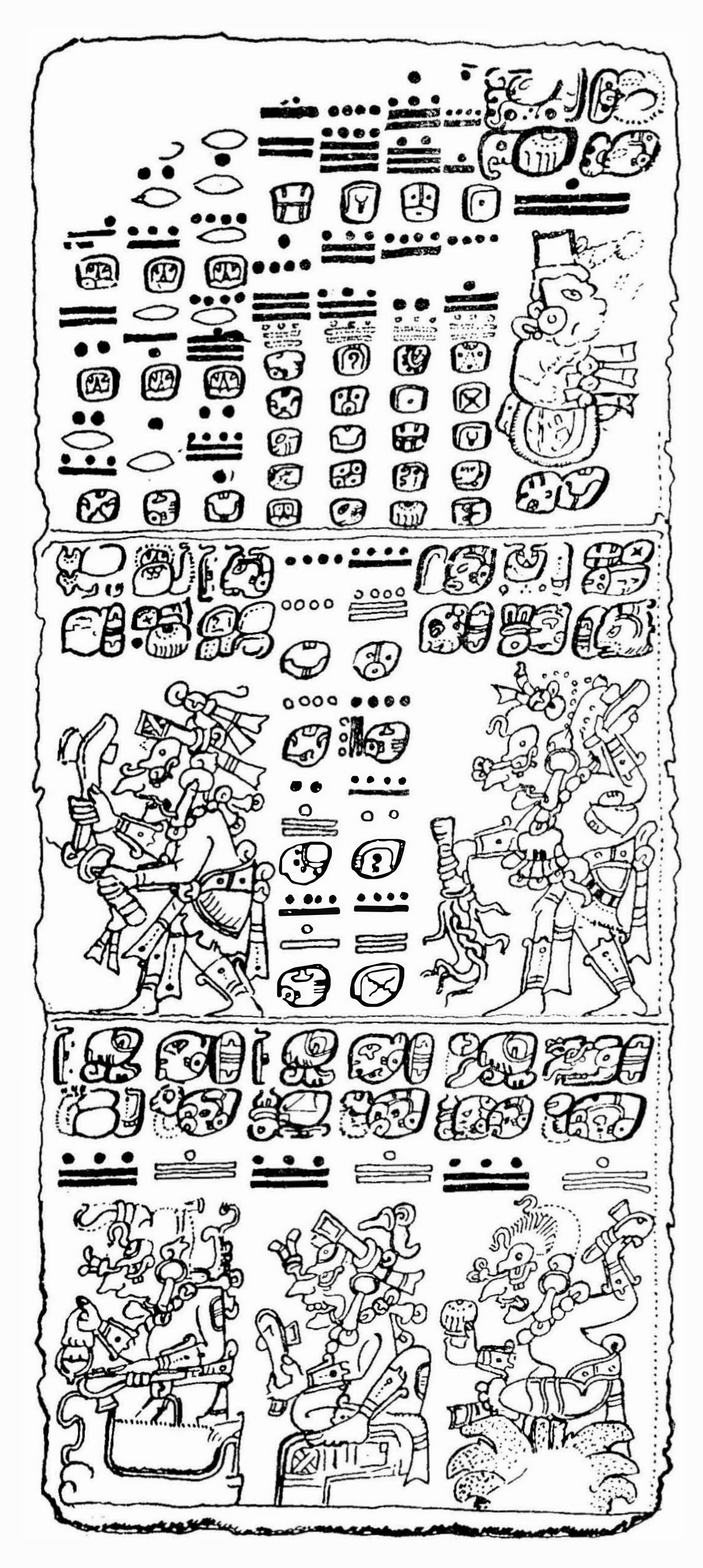
Dios B, hincado sobre el árbol de la vida, con el hacha en la mano izquierda que dirige hacia adelante Su signo está en 2; 3 y 4 contienen los signos del Norte. El jeroglífico 1 como en el grupo anterior y en los subsiguientes, es el jeroglífico f.

Dios B, con atributos del dios negro, también está sentado sobre el árbol de la vida ocultando los brazos bajo el manto de gala. Rodéanle la cabeza grupos de estrellas. Su signo está en 2; 3 y 4 se refieren al Este.

Dios B, de bruces sobre el árbol de la vida, llevando el hacha en la mano derecha y el pie levantado. Aparece sobre su cabeza un ave que puede ser un quetzal. Su signo está en 2; 3 y 4 corresponden al Sur.

c) Los jeroglíficos de este gran tonalamatl parecen indicar que los 117 días se dividen en tres partes desiguales, de 52, 39 y 26 días cada una.
Como la serie total abarca veinte secciones de 117 días cada una, la duración de este calendario es de 2,340 días, o sean 9 tonalamatls, por eso aparecen nueve figuras del dios B, con sus respectivos números rojos y negros, y su grupo de cuatros jeroglíficos cada uno.

Desarrollo de la Página XXXI del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania

					(1)	(1)	1	2
			(7)	(4)	(13)	(9)		
	(0) (2) (0)	(0) (1) (0)	(10)	(19)	(17)	(6)	3	4
(12) Akbal	(8) Akbal	(4) (0) Akbal	Ben	Ik	Ahau	Muluc	(11)	
			(1) (4)	(13)	(9)	(4)	Personaje no identificado, que lleva un tocado en la cabeza como el que tienen los Sacerdotes en las inscripciones de Palenque.	
(10)	(0)	(4) (0)	(15)	(13)	(2)	(11)		
(2)	(5) (1)	(16)	(XIII) Manik	(XIII) Cib	(XIII) Chicchan	(XIII) Ix		
Akbal	Akbal	Akbal	Chuen	Ahau	Muluc	Ezanab		
(2)		(2)						
(0)	(1)	(14)	Ben	Kan	Ben	Ik	(Signo del Oeste)	Kan
(8)	(0)	(1)	Cauac	Lamat	Caban	Cimí		
Akbal	Manik	Kan	Akbal	Eb	Imix	Oc		

a) Se trata en esta sección de establecer una serie de días contada desde el XIII Akbal, 1er. día del año I kan, repitiéndose dicha serie cada 52 años. Después otra serie que muestra la diferencia de 91 desde el 13 Akbal al 13 Ix, 13 Chicchán, etc., después de recorrer un período de 1820 días ó sean 7 tonalamatls.

1	3	5
2	4	6

— 2 —

Dios B, que camina y lleva en la derecha el hacha levantada, y en la izquierda un instrumento de guerra. De los jeroglíficos: 1 es manik, indicando persecución; 2 es el signo de B; 3 es Cauac (agua); el 4 es Imix; el 5 cabeza sin quij - da, y 6 Caban-Muluc.

(4)	(9)
(IV)	(XIV)
Kan	Ahau
(IV)	(4)
Chuen	XIII Manik
(2)	(9)
(XI)	(II)
Chicchán	Cib
(9)	(9)
(VI)	(X)
Manik	Eznab

1 (Norte)	3 Akbal	5
2 (Xul)	4	6

— 3 —

Dios B, que aparece también caminando y lleva en la mano derecha una antorcha flamante en posición invertida; y en la izquierda el hacha levantada. Al rededor de su cabeza aparecen estrellas. El jeroglífico 1 es el del Norte; 2, Xul; 3, Akbal, el de B; los otros son de diferentes dioses.

b) Las dos columnas de días, números rojos y negros de esta sección, lo mismo que la de la página anterior y las de las dos subsiguientes (33 y 34), deben leerse de abajo hacia arriba. El primero de los ocho elementos de cada serie es uno de los días con que puede comenzar el año y los meses, y el octavo es uno de los cuatro regentes del año.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
(13)	(XI)	(13)	(XI)	(13)	(XI)

— 5 —

El *Dios B*, navega, llevando en la mano derecha la bolsa para el copal y en la izquierda el hacha. Su signo está en 2; 3 es indeterminado y en 4 aparece la cabeza de C.

— 6 —

El *Dios B* con el hacha en la diestra, está sentado al estilo asiático sobre un cuadrilongo astronómico que contiene los signos de Marte y Venus. 2 es su jeroglífico, 3 es una cabeza femenina y 4 la de C.

— 7 —

El *Dios B*, aparece sobre las anchas hojas de una planta de maguey, llevando en la izquierda el hacha y en la otra mano el signo Imix. Su signo clásico está en 2; 3 es una cabeza femenina y 4 la de C.

c) Las divinidades de los nueve tonalamatls, que se desarrollan en las presentes secciones en las páginas 30 a 33, aparecen con tocados diferentes, lo que indica que presiden distintos actos de la vida ritual en la complicada religión de los mayas. Lo mismo puede decirse respecto de los objetos en que aparecen sentados.

Desarrollo de la Página XXXII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXIII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2	1	2	5	6
3	4	9) 3	9) 4	7	8

Dios B, caminando, lleva en la mano el signo *Cabán* El jeroglífico 1 es el de dicha divinidad; 2 es Imix con el signo del Oeste por prefijo. El 3 es *Akbal* con *Kin*, y el 4.

(8)

Personajes que representan una escena de pesca, pues están sentados en una barca, echando o sacando la red. En medio de ellos aparece un pez sobre el que está la olla humeante. El jeroglífico 1º es Akbal, el 3º es la cruz común con un 9 por prefijo, el 4º es Imix, también con un 9; y del 7º sólo se distiugue el prefijo Yax.

a) Como se ve, todos los actos de la vida se hallaban presididos en la complicada teogonía de los pueblos mayas, por dioses, que desempeñaban importantísimo papel en sus ritos. Los principales eran:
Izanna (B), dios principal de la vida.
Ahpuch (A), dios de la muerte.
Kukulcan (N), dios de la sabiduría.
Ah Kin (G), dios de la guerra.
Ek Ahau (M), dios negro, del mal.
Yun Kax (E), dios de la agricultura.
Xaman Ek (K), dios de la estrella de la mañana.

1	3	5
2	4	6

—4—

Dios B, que surge de las fauces de una serpiente, y lleva en la izquierda el hacha levantada. La serpiente tiene agua entre sus anillos, y en ella el número 19, denotando el de los días correspondientes. 1 es Manik; 2, el signo de B; 3, Cauac; 4, espiral que indica tiempo; 5, cabeza sin mandíbula, y 6 Cabán-Muluc.

(4)	(9)
(IV)	(XIII)
Muluc	Chicchán
(IV)	(4)
	(XIII)
Cib	Eb
(12)	(9)
(XI)	(II)
Oc	Imix
(9)	(9)
(VI)	(XI)
Eb	Akbal

1 (Sur)	3 Akbal	5
2 Xul	4	6

—5—

Dios B, que caminando también lleva una antorcha invertida en la mano izquierda, y el hacha en la derecha. De los jeroglíficos: 1 es el signo del Sur. 2 es Xul; (fin) 3, Akbal, "principio"; 4 el de B, con el del Este; el 5, Ben-Ix, y el 6 el de un dios diferente.

b) También es de notar en las 4 secciones de estas 4 páginas, que los seis elementos restantes son los doce días que quedan de los veinte días repetidos dos veces, y el segundo siempre corresponde al quinto de su propia serie, el tercero al sexto y el cuarto al séptimo de la serie que sigue.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
(13)	(XI)	(13)	(XI)	(XIII) 9 Ahau	IX Oc

—8—

El *Dios B*, está desnudo sobre el agua en una foresta, o en una cueva rodeada de árboles. Su signo distintivo está en 2; el 3 es el signo w que todavía no se ha explicado, 4 puede ser Oc (día 7º) o Xul (día final), con Yax por prefijo.

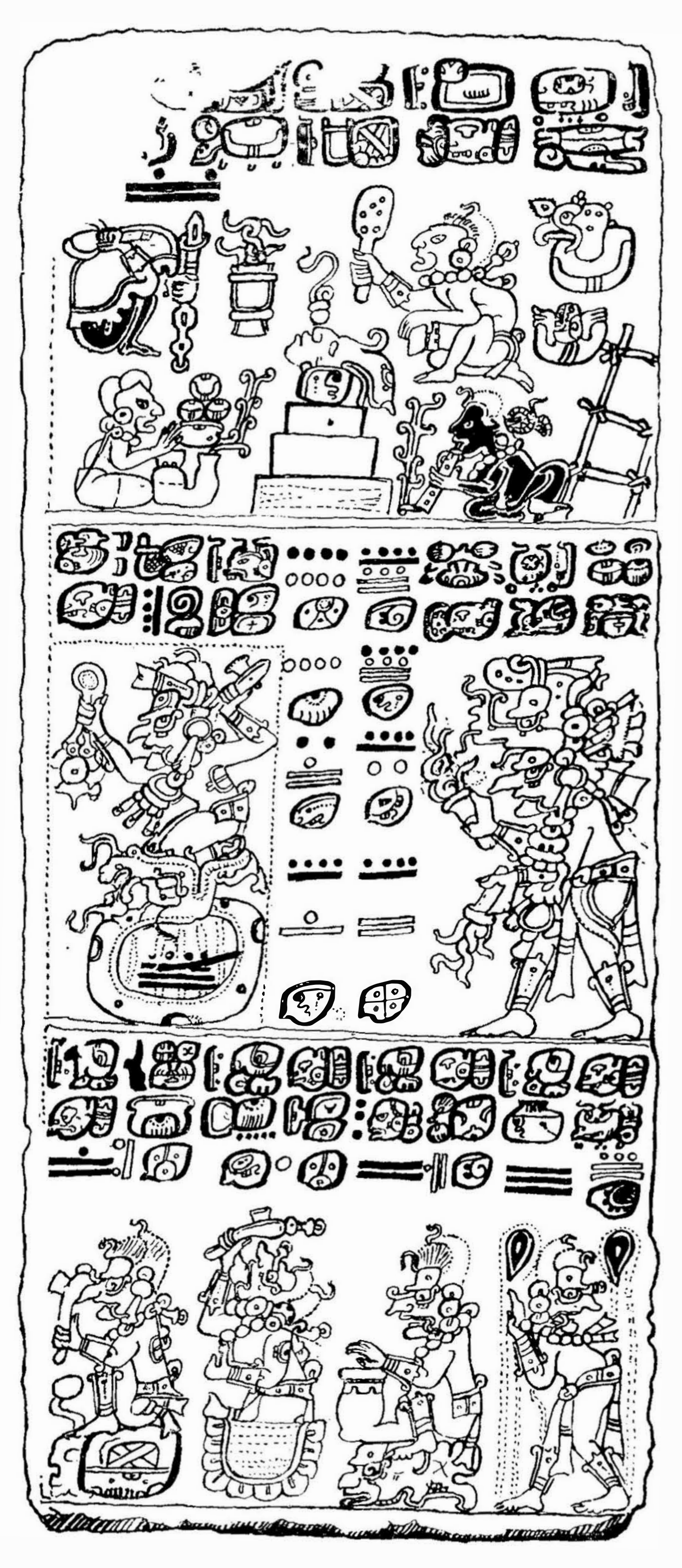
—9—

El *Dios B*, está a horcajadas sobre el árbol de la vi·a, contemplando el filo de su hacha que ase con la izquierda. Su signo está en 2. 3, es Manik, (día 4º) y 4, la cabeza alargada q, con Ben-Ik, por superfijo.

El *Dios B*, está sentado dentro de una casa y lleva el signo Kan en la mano. El signo Ahau del jeroglífico 2 parece referirse al 17º día. El signo d· la divinidad está en 3; 4 es una combinación de Cauac y Manik. 1 es el signo f

c) En los dos primeros tercios verticales termina el gran tonalamatl de nueve secciones, que comprende un tonalamatl completo cada una de ellas.
En el último tercio comienza un nuevo tonalamatl, como lo indica el punto grande y rojo que está bajo el número 8 negro. En las secciones similares de las siguientes páginas explicaremos el desarrollo de las series de números.

Desarrollo de la Página XXXIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXIV del Códice Maya conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2	5	7	8
3	4	6	9	10

(12) (XII)

Dios Negro L, que sostiene con la mano izquierda un cetro y con la derecha un instrumento indeterminado.

Vaso cuyo contenido se ha puesto a cocer.

Dios F, compañero del dios de la muerte, que está sentado, llevando en la mano derecha una sonaja.

Signo *Kan*, con una cabeza de ave.

Cabeza de animal sobre el signo *Kan*.

Cabeza de la víctima, sobre el signo *Caban* (Tierra), colocado encima de un teocalli o pirámide con gradas. Se expresa el grito de la víctima.

Dios F, que tañe un tambor cuyo sonido se figura por las volutas que salen de dicho instrumento.

El *Dios Negro* que toca un instrumento de viento, figurándose también el sonido.

Escalera para subir a la pirámide

a) Las figuras de esta sección representan la escena de un sacrificio, en que la víctima es la diosa del maíz y al que asisten dos divinidades repetidas, que forman un cuarteto musical. De los jeroglíficos: el 2 es Cauac; el 5 es la Cruz; el 7, Cimí; el 8, Cabeza con ojo Akbal; el 4 es Kan; el 6 la Cruz; el 7 el de B con Yax.

1	3	5	(4) (IV)	(9) (XIII)	1 Oeste	3 Akbal	5
2	4	6	Ix	Oc	2 (Xul)	4	6

— 6 —

Dios B, que surge de las fauces de una serpiente entre el agua y con el Nº 19 en los anillos. La divinidad lleva el hacha levantada en la mano izquierda y la bolsa de copal en la derecha. Los jeroglíficos: 1, es Manik; 2, el signo de B; 3, Cauac; 4 la espiral de tiempo; 5 la cabeza sin quijada y 6, Caban-Muluc.

(IV)	(4)
	(XIII)
Imix	Caban
(2)	(9)
(XI)	(II)
Men	Cimí
(9)	(9)
(VI)	(X)
Cabán	Lamat

— 7 —

Dios B, que lleva un antorcha en cada mano, con la texta de K en la cabeza, provocando así el relámpago y el trueno. De los jeroglíficos: 1, es el signo del Oeste; 2 Xul (fin); 3 Akbal (principio); 4, el de la divinidad H; 5, Kan-Imix; y 6, el de una divinidad distinta que puede ser F.

b) Obsérvese en esta sección que de los jeroglíficos de las respectivas figuras, el primero de cada página representa uno de los puntos cardinales, en la forma corriente: Este, Norte, Sur y Oeste. El 2 es siempre el mismo en cada página y parece ser el de Xul, que significa "fin", y que puede denotar aquí la conclusión del período de cada punto cardinal.

1	2	1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4	3	4
(11)	VII Ahau	(20)	I Ahau	(10)	XI Men	15	XIII Chicchan

El *Dios B*, está sentado en un árbol que tiene la cruz b. De los jeroglíficos: 1, es el signo f; 2, un compuesto con seis por prefijo, signo que denota el transcurso de un mes lunar; 4, es un vaso con el signo Imix

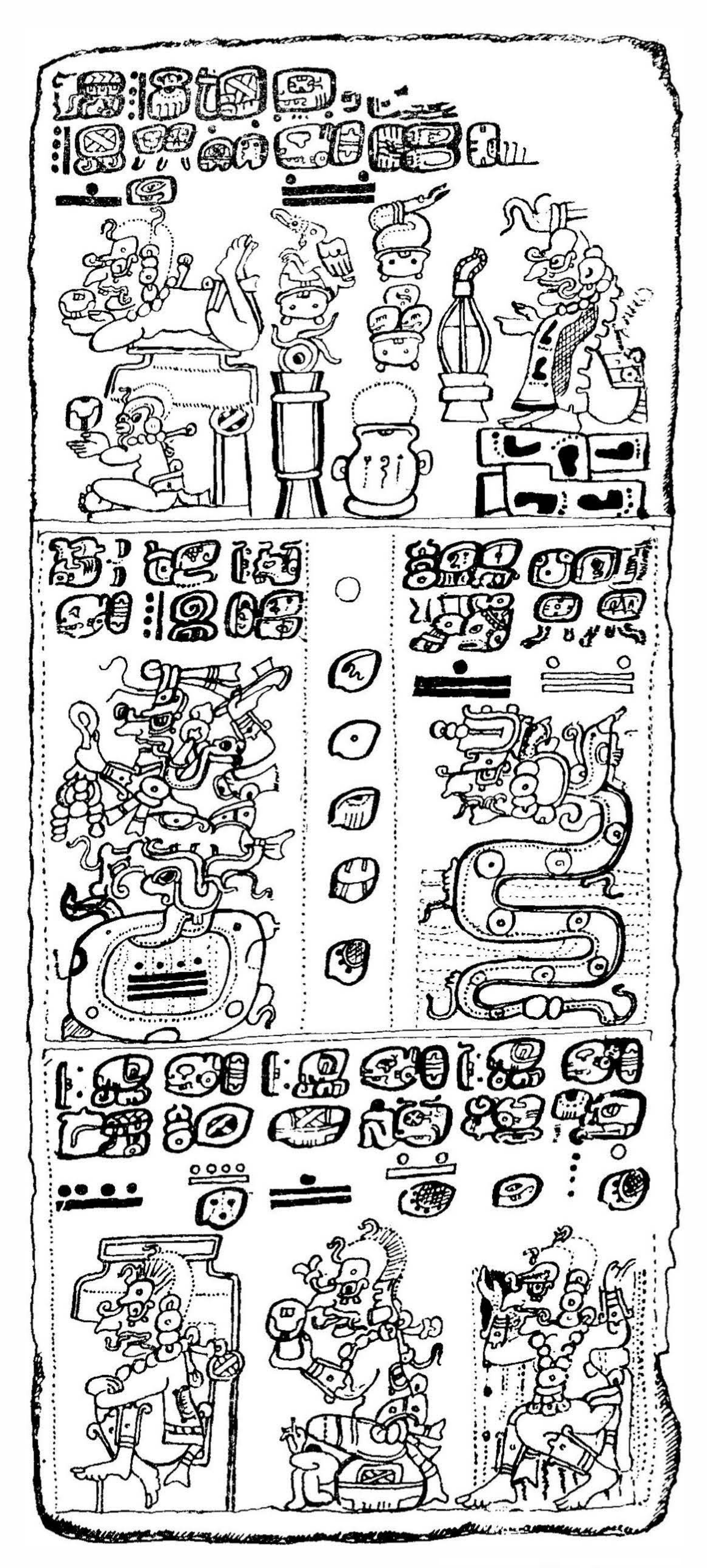
El *Dios B*, está sentado en el agua y levanta el hacha sobre su rostro vuelto hacia arriba. Su signo está en 2; 3, es Imix y 4 un compuesto de Ik y Muluc, viento y nube.

El *Dios B*, está sentado sobre una reproducción de su propia cabeza, o talvez la de D, y bate con la mano un tambor. 3 es el signo de H con 3 por prefijo; 4 es un Chuen con el signo del Sur antepuesto.

El *Dios B*, está de pie bajo la lluvia, con el rostro vuelto hacia atrás. 3 es un vaso con el signo Caban; y 4 es un jeroglífico compuesto que significa "principio"

c) El escriba arregló la distribución de los días de manera poco común.
En vez del orden conciso se ha dado preferencia a un sistema en que se presentan todas las series de tal manera, que se anotan cada vez los días de semana y no solamente en la columna de la izquierda, y se puede desarrollar en la forma siguiente: (pasa a la sección c) de la siguiente página).

Desarrollo de la Página XXXIV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



D BUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXV del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2	5	6	9	10	13
3	4	7	8	11	12	14
(6)	(20)		(12)			

Dios B, tendido sobre la parte superior de una casa. Lleva en la mano el signo *Kan*.

Dios C, que lleva en la mano un signo *Kan* y está sentado en el interior de una casa.

Vasija en que se cuece el ave del sacrificio.

Vaso en que se prepara un líquido

Vasija en que se cuece un cuarto de venado.

Vasija con tres signos *Cimi*.

Vasija en que se calienta un líquido.

Instrumento raro, parecido al que lleva el dios en las páginas 5c. y 6c.

Dios B, adornado con un manto señalado con las huellas de los pies, que indican una peregrinación, las que también se ven en las piedras que le sirven de soporte, y sobre las cuales la divinidad está sentada.

a) La escena representa la preparación de las comidas y bebidas rituales, para celebrar el término de la recolección de la cosecha.
El jeroglífico 1 es el del año. El 2 es Imix con 9 por prefijo; el 5 es la Crnz b. y el 6 la cabeza de D.
E14 es Kin y Akbal, día y noche; el 7 es Muan y Caban, encontrándose el jeroglífico de B en 8.

1	3	5		1	2
2	4	6	(1)	3	4
			Caban	(11)	(XII)
			Muluc		
			Imix		
			Ben		
			Chicchan		

— 8 —

Dios B, que también surge de las fauces abiertas de una serpiente, que lleva agua entre su cuerpo anillado y en ella el Nº 19. Levanta el hacha y la bolsa de copal en sus manos.

De los jeroglíficos: 1 es Manik; 2, el signo de B; 3, Cauac; 4 es la espiral de tiempo; 5, cabeza sin mandíbula, y 6, Caban-M luc.

El *Dios B*, sirve de cabeza a una serpiente que sale del agua. El primer jeroglífico es Caban-Muluc. El 2 no puede determinarse. El 3 es el de la divinidad serpentiforme H, y el 4 es Kin-Akbal, o sea día y noche.

b) En la primera parte de esta sección termina el tonalamatl qne ocupa las páginas anteriores.

En la segunda comienza un tonalamatl de cinco partes (5 x 52), en que los 52 días se dividen en dos grupos iguales.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
(9)	(IX)	(11)	(VII)	(20) + (4)	(I)
	Ix		Chicchan		Chicchan

El *Dios B*, está sentado en el interior de una casa, con los brazos cruzados. Su signo está en 2 3 es un compuesto en que el signo superior sugiere un a estera, refiriéndose al primer mes del año Pop; y el inferi r se refiere al año de 360 días. El 4 jeroglífico es la cruz b con el signo del Este abreviado, por prefijo.

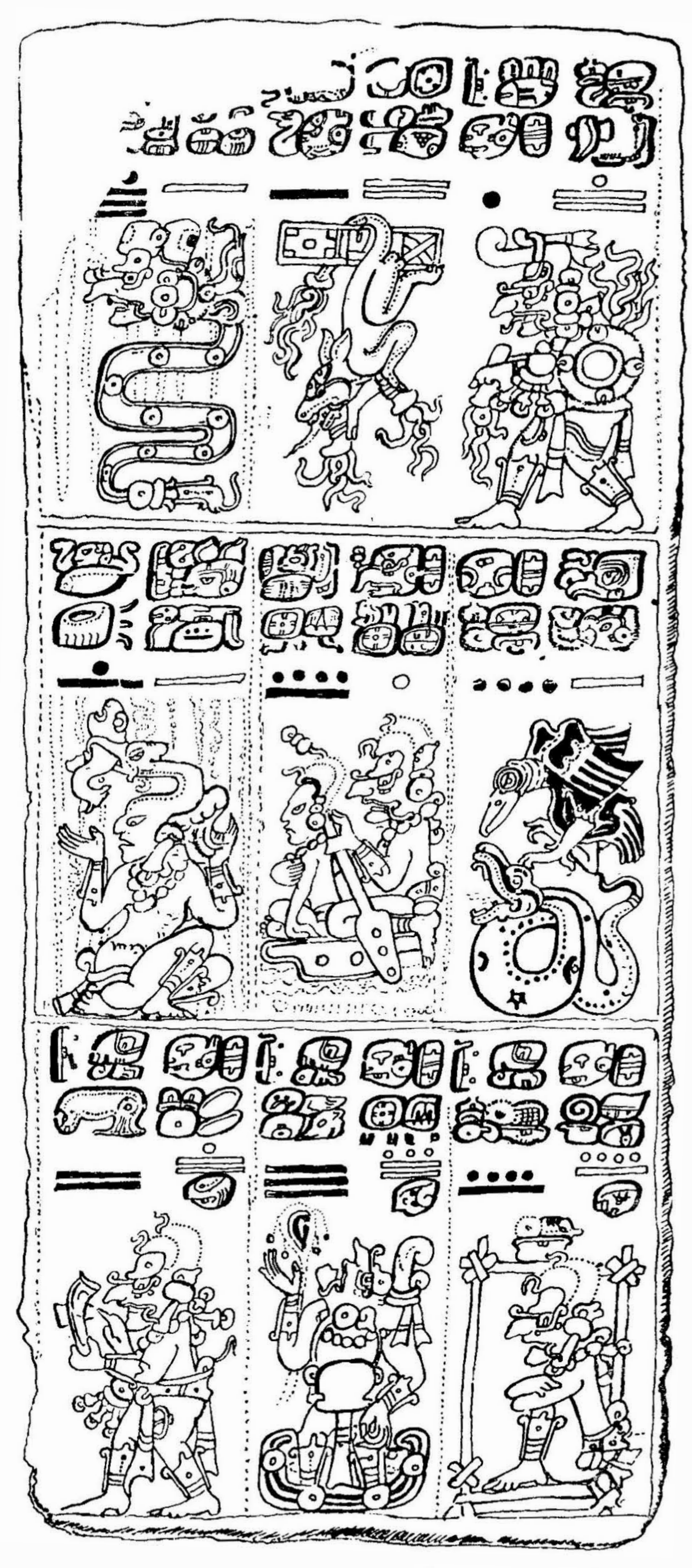
El *Dios B*, aparece sentado en la Cruz b, que corresponde a un signo astronómico, con una figura humana por prefijo, que se halla asimismo en el jeroglífico 4, encontrándose en el 3 la misma Cruz b. Estas dos figuras se relacionan, pues, íntimamente, indicando talvez que una revolución de Mercurio corresponde aquí con el principio del año solar.

El *Dios B*, camina acompasadamente bajo la lluvia. El espacio negro de la parte izquierda superior es parecido a los que se hallan junto a los signos del Sol y la Luna. El tercer jeroglífico es Manik con un prefijo y el 4 puede referirse a la cabeza de C, con un signo Imix por prefijo.

c)

XIII Ahau	(9)
XIII Chicchan	(9)
XIII Oc	(9)
XIII Men	(9)
IX Muluc	(11)
IX Ix	(11)
IX Cauac	(11)
IX Kan	(11)
VII Ahau	(20)
VII Chicchan	(20)
VII Oc	(20)
VII Men	(20)
I Ahau	(10)
I Chicchan	(10)
I Oc	(10)
I Men	(10)
XI Oc	(15)
XI Men	(15)
XI Ahau	(15)
XI Chicchan	(15)

Desarrollo de la Página XXXV del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXVI del Códice Maya, conservada en la Biblioteca de Dresden, Alemania

1 · 2 3 · 4 (17) · (V)	1 · 2 3 · 4 (5) · (X)	1 · 2 3 · 4 (1) · (XI)
Cabeza de B en el cuerpo de una serpiente, en medio de una lluvia torrencial, indicada ésta por las líneas verticales (de puntos en el dibujo,) que en el original son de color verde mar.	Del firmamento, representado por el rectángulo superior, se desprende Jun-rakan, el animal del rayo que arroja llamas de la cola, y lleva sendas antorchas en las manos. Su signo está en 4, que es el jeroglífico Cauac, fuego y lluvia.	*Dios D*, que lleva en la mano la antorcha que simboliza el rayo, saliendo también de su escudo hórridas llamas. Su signo está en el jeroglífico 3.

a) La escena representa una tormenta tropical dispuesta por las divinidades B y D, en la que se desata fuerte lluvia y cruzan el espacio las vislumbres del rayo, fenómenos muy comunes en la región de los Mayas, y cuya grandiosidad infundía pavor a los habitantes de ella, por sus efectos destructores.

5 · 6 7 · 8 (6) · (V)	9 · 10 11 · 12 (9) · (I)	13 · 14 15 · 16 (4) · (V)
Dios H, que aparece dentro del agua y cuya cabeza se prolonga hacia arriba, terminando en la de una serpiente, que concluye en pico de pájaro y que sostiene un pez. El signo de H. está en 5; 6 es la unión de B y C; 7 es Imix y 8 contiene un número ocho.	El *Dios B*, atraviesa en una canoa una extensión de agua, llevando al frente a la divinidad E, como lo indica el jeroglífico 9. 10 es el signo de B; 11 es Kin-Akbal, día y noche, y en el 12 aparece ot o *Kin* que denota el año.	Esta figura es sugestiva: aparece un ave atacando a una serpiente, que según Schellhas son los signos de Cuculkán y Quetzalcoatl, es decir mayas y toltecas. 13 es Chuen; 14 el signo del ave. 15 es el signo del tiempo.

b) Respecto de es última figura de la presente sección, hay que relacionarla con otra semejante de la página 27 del Códice Vaticano Nº 3733, cuyo dibujo reprodujimos en el "Manuscrito de Chichicastenango", edición Sánchez de Guise, al principio del prefacio. Allí se simboliza de la misma manera la lucha entre aztecas y mayas, por la serpiente y el águila. La semejanza no puede ser más significativa.

1 · 2 3 · 4 (10) · (XI) Men	1 · 2 3 · 4 (15) · (XIII) Oc	1 · 2 3 · 4 (9) · (IX) Cauac
El *Dios B*, camina con la bolsa pendiente del cuello y el hacha en la mano. Su signo está en 2; 3 nos es desconocido y sumamente raro, lo mismo que el 4, que tiene por prefijo el signo del Norte.	El *Dios B* está de pie dentro del agua con el rostro vuelto hacia arriba, mientras recibe en la mano derecha el agua que cae de una nube. El 3er. jeroglífico es complejo, pues contiene la serpiente, una mano, un Chuen y la cabeza de un ave. El 4º es Kin-Akbal.	El *Dios B*, está sentado dentro de una tienda, que contiene en la parte superior una vasija con alimento. El 3er. jeroglífico es complejo y confuso; y en el 4º se ve la espiral que significa tiempo.

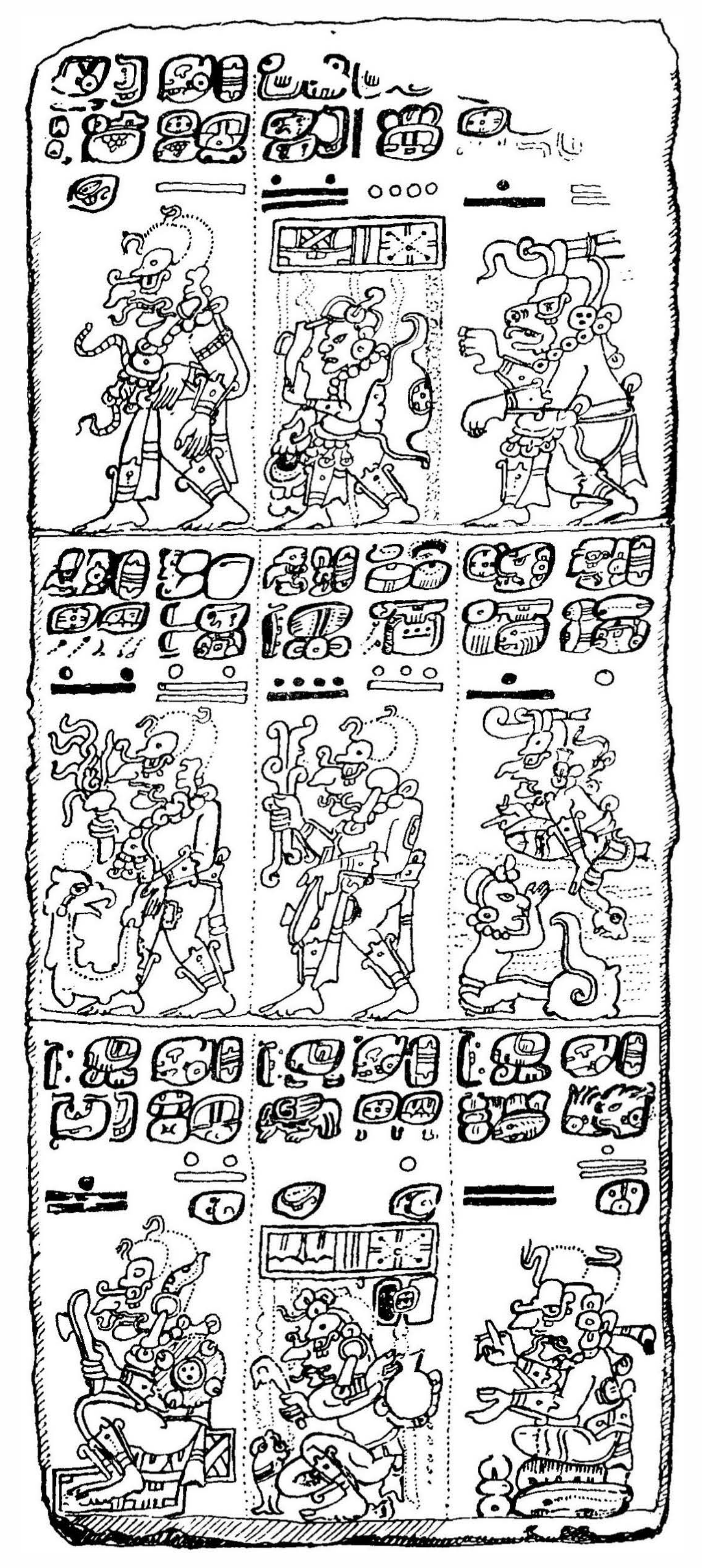
c) Debe notarse en el desarrollo de este complicado tonalamatl, que cada cuatro figuras, que están separadas unas de otras por otras cuatro, con un intervalo de 65 días cada una, se correlacionan, entre sí por ciertos detalles, así:

1º—Las figuras 1, 6, 11, y 16 representan a B sentado dentro de una casa o tienda, y en la 6 y 16 se les ve con los brazos cruzados.

2º—Las figuras 2, 7, 12 y 17 representan, las tres primeras,

(Pasa a la sección C de la página siguiente).

Desarrollo de la página XXXVI del Códice de Dresden por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXVII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
(20)	(V)	(12)	(IV)	(6)	(X)

El *Dios B*, con los brazos atados por medio de una cuerda, cuyos extremos se ven adelante del cuerpo de la divinidad, camina, con la particularidad que al parecer lleva los dos brazos en un mismo lado. Su signo está en 2; en 4 se ve un Kin, Sol.	El *Dios D*, o quizá el N, Uayayeb, con un hacha en una mano y un objeto desconocido en la otra, lleva en la espalda un escudo adornado con el signo Kin, Sol, y camina bajo la lluvia que cae del rectángulo sideral, cuyos signos son los de Marte y Mercurio.	Divinidad zoomorfa desconocida, que marcha pausadamente, y que Mr. Alfred M. Tozzer cree sea un oso. De sus geroglíficos superiores borrados sólo se distingue el Kin-Día-Sol.

a) Esta complicada sección del Códice, que abarca desde la similar de la página 32 a la de la 39a. inclusive, es decir ocho páginas, es de una interpretación difícil, debido al desorden que presentan, ya que gran parte de los glifos están borrados, siendo el tema principal el dios B en una actitud múltiple.

17	18	21	22	25	26
19	20	23	24	27	28
(7)	(XII)	(9)	(VIII)	(VI)	(I)

El *Dios B*, está caminando con una antorcha en la derecha, tocando con la izquierda un extraño instrumento, cuya parte superior termina en la cabeza de un ave de presa. El 17 es el signo de la divinidad; el 18 está borrado; el 19 es Kin-Akbal, día y noche, y el 20 es Caban.	El *Dios B*, camina también llevando en la izquierda un hacha y en la derecha un objeto que parece representar son dos musicales. El signo de la divinidad está en 21. 22 es Kan-Imix: el 23 es ininteligible, lo mismo que el 24, que contiene un 8 inscrito.	El *Dios B* está sobre el agua asiendo con la mano izquierda una serpiente. En el líquido aparece un caracol del que surge un ser humano, símbolo del nacimiento. El signo 25 es el dios Murciélago con un Kin El 26 el de B; en el 27 aparece un Yax y en el 28 está el de C.

b) En esta sección y con la última figura termina el tonalamatl que comienza en la página 35. Contiene 7 figuras, empezando por la de la serpiente con la cabeza de B, simbolizando así a Cuculkán, quizá en algunas de sus expediciones de conquista, como lo indica la tercera figura en que aparece B atravesando el agua y la 4ª en que se figura la lucha de mayas y toltecas.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
(11)	(VII)	(20)	(I)	(10)	(XI)
	Oc		Oc		Ahau

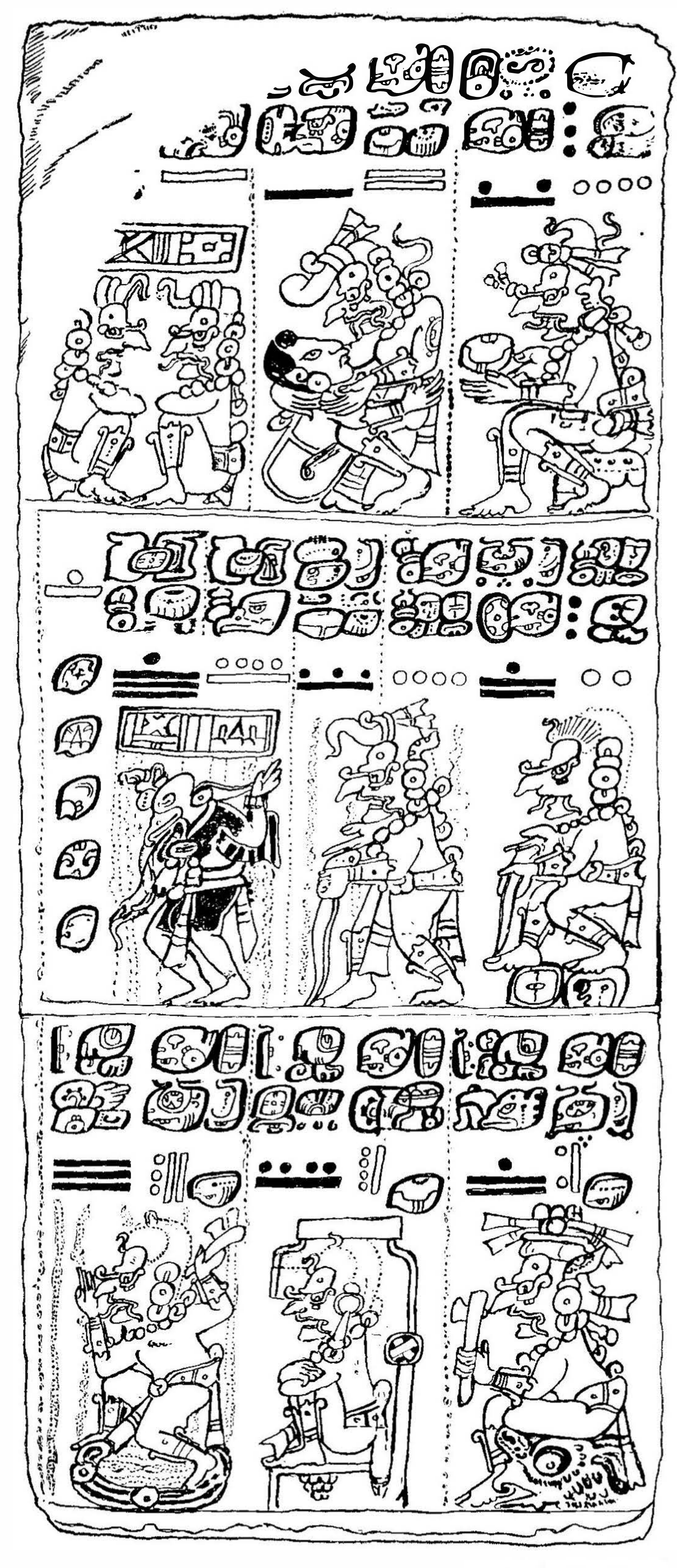
El *Dios B*, está sentado sobre unos signos astronómicos, llevando un hacha en la mano y un escudo a la espalda. Su signo está en 2; 3 denota "principio". El 4º es el signo del año de 365 días o el mes Pax, con Ben-Ik por prefijo, sugiriendo estos signos el principio y el fin del año.	Arriba de B, hay signos astronómicos (Júpiter, Mercurio, el Sol y la Luna) de los que mana agua en abundancia. Lleva el dios un instrumento con el que hiere a un pez, y en la espalda una vasija. El 4º jeroglífico es Kin-Akbal.	El *Dios B*, está sentado sobre la cabeza alargada q. Señala hacia arriba con la mano derecha y con la izquierda se prepara a recibir algo. El 3er jeroglífico contiene la cabeza q. El 4 es la cabeza imprecisa de C, con un prefijo ininteligible.

c) (Viene de la sección C de la página anterior).
a B sentado en la cabeza de Moan, que probablemente se refiere, según Forstemann, a las Pléyades.

3º—En las figuras 3, 8, 13 y 18 el Dios B está sentado bajo signos astronómicos, y en las cuatro se representa el agua, las nubes y la lluvia.

4º—En las figuras 4, 9, 14 y 19, la divinidad está sentada, en la primera, segunda y (Pasa a la sección C de la siguiente página).

Desarrollo de la página XXXVII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXVIII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
	(V)	(5)	(X)	(7)	(IV)
Bajo el rectángulo sideral, cuycs signos son los de Marte y Venus, aparecen sentadas dos divinidades, pudiéndo reconocerse en la de la derecha al Dios B, por la nariz alargada.		El *Dios B*, está en íntima relación con una figura de mujer, talvez indicando la fecundación de la tierra producida por la lluvia. El jeroglífico del 1º está en 2; 3 es signo femenino, y 4 Kan-Imix.		El *Dios B*, aparecesentado sobre la piedra en que se colocaban los ídolos al finalizar el año. Lleva en la mano el signo Kan, apareciendo en el jeroglífico 1 Kan-Cauac, el cambio del año.	

a) En todo el desarrollo de estas secciones (32a a 39a) hay 18 divisiones sin regla alguna de duración. Abarca 208 días. o sea 2 x 104, que puede considerarse, según Forstemann, como continuación del conjunto de la sección anterior, en la cual el Nº 104 es un número importante. Faltan por completo los números rojos al principio, en seguida se hallan insinuados, y se ven claramente en las páginas 36 a 39.

(VI)	1	2	1	2	1	2
	3	4	3	4	3	4
Cauac	(16)	(IX)	(8)	(IV)	(11)	(II)
Akbal Manik Chuen Men	El agua cae de los signos astronómicos Marte y Jupíter, sobre una divi nidad negra con cabeza de buitre. Los jeroglíficos 1 y 2 representan al Sol y a la Luna rodeados de nubes. El 3 es Imix que se refiere aquí a la estación lluviosa, 4 es la cabeza del buitre.		El *Dios B*, camina bajo la lluvia, y lleva en la mano un báculo o talvez un instrumento de labranza. El jeroglífico 1 es Caban, representando la tierra, el 2 el signo de la divinidad; el 3º es Kan-Imix que aquí designan alimento y bebida, y el 4 es Caban-Muluc, designando la lluvia.		El *Dios B*. aparece descansando de las labores del campo, pues está sentado en un banco formado por Caban-Muluc, signos que se repiten en el jeroglífico 2; el 1 es el signo Akbal, como "principio", el 5 es el signo de B; y el 3 es un conjunto de días de buenos auspicios.	

b) En estas secciones, de las páginas 38 a 41 inclusives, se desarrolla un tonalamatl doble en que la suma de los números negros es 104, que multiplicado por 5 da el número 520. Se alude indudablemente a la estación lluviosa, pues en cinco de las figuras aparecen rectángulos astronómicos, de los que cae agua en abundancia.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
(15)	XIII Men	(9)	IX Kan	(11)	VII Men
El *Dios B*, está de pie en el agua que cae sobre él. Tiene el hacha levantada en la mano izquierda, extendiendo los dedos de la derecha hacia arriba en forma desusual, acción que se repite en el tercer jeroglífico. El 4º jeroglífico denota "principio".		El *Dios B*, con los brazos cruzados está sentado dentro de una casa con el signo Cauac debajo. El 3º y el 4º jeroglíficos contienen un signo parecido al del año, apareciendo un *Kin* por prefijo en el primero de ellos y el del otro es el de serpiente.		*Dios B*, empuñando un hacha está sentado en la cabeza de Moan, que se representa también en el 3º de los jeroglíficos, con una figura humana por prefijo. El 4 es el signo que indica principio.	

c) (Viene de la sección c de la página anterior)

cuarta sobre la cabeza de D. y la suya propia, y en la tercera sobre la cabeza alargada q.
5º en las figuras 5, 10, 15 y 20 se representa agua, nubes y lluvia. La primera serie de las indicadas figuras se halla entre los días de semana XIII y IX, las segundas entre IX y VII, la tercera (pasa a la sección C. de la página siguiente).

Desarrollo de la Página XXXVIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XXXIX del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2
3	4
(12)	(II)

Bajo el rectángulo sideral, cuyos signos son los de Mercurio y Júpiter, camina Jun-rakan con sendas antorchas encendidas en las manos. El jeroglífico 3 es el del Dios B, y el 4 tiene como prefijo a K.

1	2
3	4
(5)	(VII)

Aparece aquí el Dios B, de pie bajo la lluvia, llevando el hacha en la mano derecha y un objeto extraño en la izquierda. Su signo está en 2. El 3 es el de A, y el 4 Akbal y Kin.

1
2
3
4
5
6
(11)
(8)
7

1	2
3	4
(11)	(?)

Dios B, que lleva en la mano derecha un hacha y en la izquierda la consabida bolsa para el copal. Los jeroglíficos que le corresponden están destruídos.

a) Como a cada figura corresponden cuatro jeroglíficos, en el desarrollo de estas secciones (32a a 39a), es evidente que hay tales grupos arreglados, no por subdivisiones de 18, sino de 22 aproximadamente. Se puede suponer por tanto, según Forstemann, que hay cuatro subdivisiones que dan un promedio de 13 días, en cuyo caso este pasaje no se referiría a un período de 208 sino de 260 días.

1	2
3	4
(10)	(XII)

La diosa vieja roja, con una serpiente por tocado, derrama el agua de una vasija que lleva entre las manos. Su jeroglífico está en 2; el 1 es una cabeza con el signo Akbal; 3 es el que denota el año, y 4 es el compuesto de Kin y Akbal.

1	2
3	4
(1)	(XIII)

El *Dios B*, camina de nuevo con el conocido instrumento de labranza en la mano, sobre un campo seco. El primer jeroglífico contiene Caban-Muluc; el 2 es el de B con el del Oeste por prefijo; el 3 no está determinado y el 4 es Kan-Imix.

1	2
3	4
(12)	(XII)

El *Dios B*, aparece sentado bajo la lluvia torrencial que mana de los signos astronómicos de Marte y Júpiter. Los jeroglíficos 1 y 2 no se han podido determinar; 3 es Imix con el signo del Oeste y 4, otra vez Muluc.

b) Comprende este pasaje once secciones correspondiendo a cada una de ellas una divinidad; repitiéndose B seis veces, como generador de la vida; la diosa negra roja, de la destrucción; la divinidad zoomorfa con cabeza de tortuga simbolizando la tierra fecundada por la lluvia y Jun-rakan, el rayo, la tempestad. Son escenas tropicales propias de la región habitada por los mayas.

1	2
3	4
(20)	I Men

El *Dios B*, está sentado bajo copiosa lluvia, que cae de los signos astronómicos de Marte y Mercurio (dentro del cuadrilongo) el Sol y la Luna abajo. No aparece el signo de la divinidad entre los jeroglíficos. El 3 es la cabeza de un buitre y en el 4º se ve un número 8 enigmático.

1	2
3	4
(10)	XI Ahau

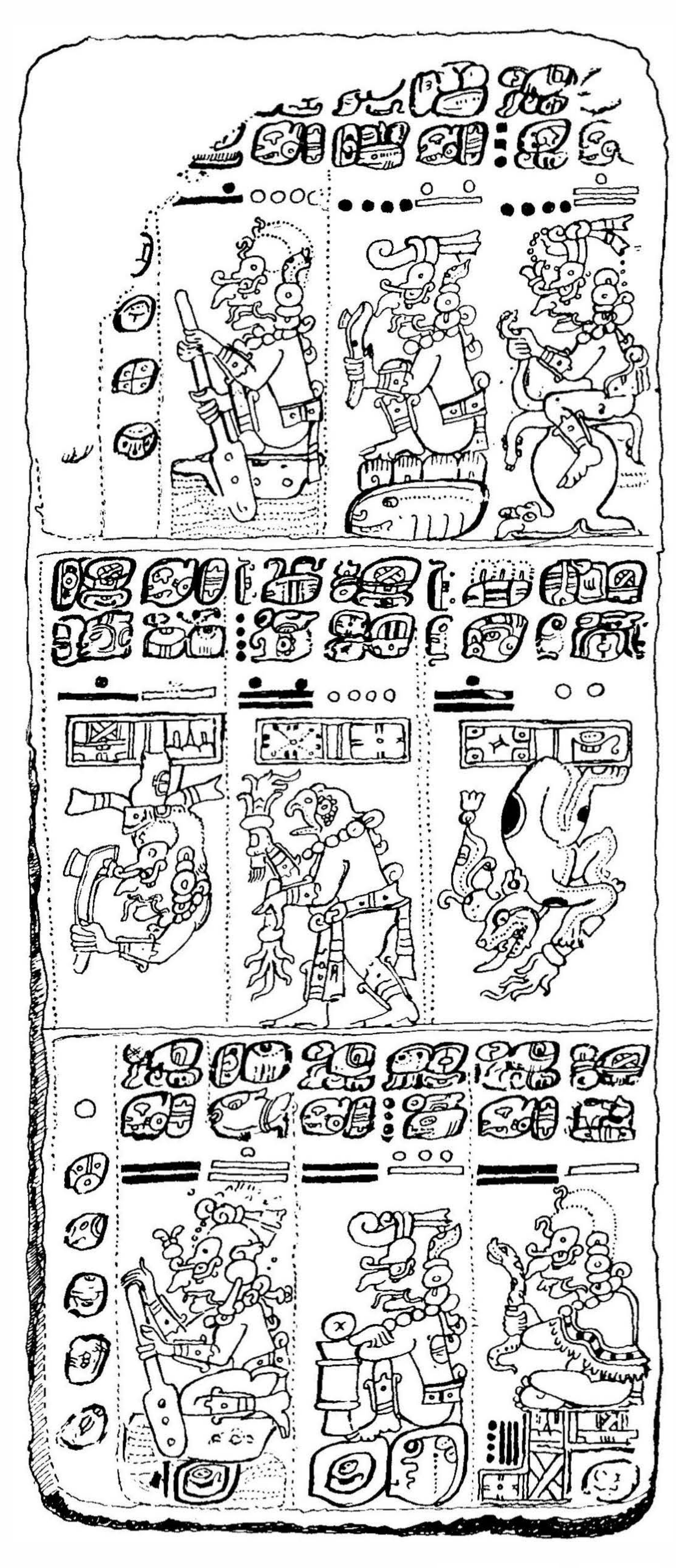
El *Dios B*, está sentado en su propia cabeza y tiene vacías las manos. El jeroglífico 2 es la cabeza de un buitre en vez del signo de B. El 3 es probablemente la cabeza del animal del rayo y el 4º denota "principio".

1	2
3	4
(15)	XIII Ahau

El *Dios B*, está sentado en el agua y tiene en las manos un vaso con el signo Kan encima. El tercer jeroglífico es el signo de agua con Imix por prefijo, y el 4 es la cabeza de la divinidad de la agricultura, con una mano arriba.

c) (Viene de la sección C. de la página anterior).
entre VII y I, la cuarta entre I y XI, y la quinta entre XI y XIII, mientras que los días que corresponden a los meses (números negros) son muy diferentes. Es probable, pues, que los días de semana guarden estrecha relación con las indicadas figuras.

Desarrollo de la Página XXXIX del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XL del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

		1	2	1	2	1	2
(X)	(X)	3	4	3	4	3	4
Ahau	Oc	(7)	(IV)	(4)	(VII)	(4)	(XI)
Cimí	Cib	El *Dios B*, está atravesando una extensión de agua en una canoa, llevando un remo en la mano. Están borrados los jeroglíficos que le corresponden.		El *Dios B*, está sentado sobre la cabeza alargada Men. El dios lleva una hacha en la mano, para contrarrestar el infortunio que indica el día Men.		El *Dios B*, aparece sentado sobre el árbol del sacrificio o de la vida, y ase con la mano la cabeza de una serpiente cuya cola cae sobre la raíz del árbol, que también es la cabeza de la divinidad.	
Eb	Ik						
Ezanab	Lamat						
Kan	Ix						

a) En esta sección y en la similar de la página siguiente se, desarrolla un tonalamatl de 10 x 26. Las seis subdirecciones de que se compone se refieren todas a alguna actividad de B, cuyo signo se repite en el 4º lugar de los jeroglíficos, mencs en el último que es el 3º.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
(6)	(VI)	(12)	(IV)	(11)	(II)
El *Dios B*, se arroja de cabeza desde los signos astronómicos Marte y Júpiter, y está blandiendo un hacha. 1 es el jeroglífico del tiempo, 2 el signo de B; 3 probablemente el del dios de los cereales y 4 Kan-Imix, que se refieren a la agricultura.		Una deidad zoomorfa, pues tiene cabeza de tortuga, camina con sendas antorchas en las manos, bajo los signos de Mercurio y el Sol. El jeroglífico 1 es enigmático, el 2 es el del tiempo; el 3 es el de la deidad, y el 4 es Kin y Cauac.		Jun-rakan, o el animal de la tempestad, con una antorcha entre las patas delanteras se precipita desde los signos astronómicos de Venus y la Luna, indicando una tormenta, que está figurada en el jeroglífico 1; 2 es el del perro; 3 es el del dios C; y 4 es Muluc.	

b) Todo este tonalamatl, compuesto de 104 días se extiende del 15 de abril en que comienza la estación lluviosa, al 7 de agosto en que se presenta generalmente una interrupción en ella. Tal aparece del último cuadro del conjunto, en la siguiente página (b).

	1	2	1	2	1	2
1	3	4	3	4	3	4
Ahau	(10)	(XI)	(10)	(VIII)	(10)	(V)
Eb	El *Dios B*, está sentado en un bote, remando y tiene en la parte superior de la cabeza un cielo estrellado. El jeroglífico 1 es el signo f; 2 es Imix; 3 es el signo de la divinidad, y 4 es un pez.		El *Dios B*, está sentado sobre el signo Cabán y sns brazos descansan sobre un altar en el que arde fuego, indicado éste por el signo Ik. El primer jeroglífico es el genérico f; 2 es Caban; 3, es el de la divinidad, y 4 la cabeza de D.		El *ios B*, está sentado sobre cuatro signos astronómicos. Lleva puesto el manto de gala, y ase una serpiente con la mano. El jeroglífico 1 es el genérico f; 2 es b; como símbolo astronómico; el 3 es el de la divinidad de que se trata y el 4 es la iguana preparada para el banquete ritual.	
Kan						
Cib						
Lamat						

c) En esta sección y en la de la página siguiente se desarrolla un tonalamatl de la clase más corrriente, en que es difícil dividir las subdivisiones en partes iguales. Corresponden a cada figura cuatro jeroglíficos que se hallan en la parte superior, siendo ésta la representación del dios B, en distintas actitudes.

Desarrollo de la Página XL del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página XLI del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2
3	4
(2)	(XIII)

El *Dios B*, está sentado sobre una estructura de adornos peculiares, que semejan las arpilladuras de un muro, y contiene la espiral que representa el tiempo. B, que está mojado por la lluvia, lleva al rededor de la cabeza estrellas.

1	2
3	4
(I)	(I)

El *Dios B*, con manto de gala, que le cuelga por el frente, lleva la bolsa para copal y está sentado sobre una enorme cabeza semejante a la suya propia, pero es la de D, con los signos Ik (viento) y Cauac (nube). El 3er. jeroglífico, es Kan-Imix.

1	2
3	4
(8)	(X)

El *dios B*, aparece sentado sobre una estera en el interior de una casa. Todos los jeroglíficos están borrados, excepto el suyo que es el 3º.

a) En esta sección concluye el tonalamatl, que comienza en la similar de la página anterior. En él aparece en continua actividad el dios B, como que en la teogonía de los mayas representaba importantísimo papel.

1	2
3	4
(11)	(XIII)

El *dios N*, ya viejo, surgiendo de un caracol, está bajo la lluvia. El jeroglífico 1 indica el cambio del año, pues el caracol recuerda la iniciación de uno nuevo, que entre los mayas caía a 16 de julio. 2 es el signo de B, el 3 es Cauac y el 4º el de tiempo.

1	2
3	4
(6)	(VI)

El *dios B*, con manto de gala, con un Kan en la cabeza como signo de siembra está sentado bajo tenue lluvia. El 1er. jeroglífico sugiere a *Pop*, primer mes del año. 2, es el signo de B; 3 es el del Sol entre nubes, y el 4, *Kin-Akbal*, día y noche.

(VI)	1	2
Caban		
Muluc	3	4
Imix		
Ben	5	6
Chic-chán		
	(12)	(V)

El *Dios B*, de rodillas, modela en el tronco de un árbol la cabeza de la divinidad que presidirá la nueva estación lluviosa. De los 6 jeroglíficos, 1 es el del año, los otros no han podido determinarse en conjunto, pues son compuestos.

b) En la 3ª parte vertical derecha de esta sección y en las subsiguientes de las páginas 42 y 43 (primera parte) se desarrolla otro tonalamatl normal que también parece referirse al cambio del año, al laboreo del suelo y a la estación lluviosa. El signo del dios B se repite en todas las secciones de jeroglíficos en el Nº 2.

1	2
3	4
(10)	(II)

El *Dios B*, se arroja de cabeza de lo alto, sobre un camino transitado, como lo indican las huellas de pies allí dibujadas. El jeroglífico 1 es el genérico f. El 2 puede ser una abreviatura de del el Sur; el 3 es el signo de la divinidad y el 4 es una ave de presa a quien imita la divinidad en su rápida caída.

1	2
3	4
(3)	(V)

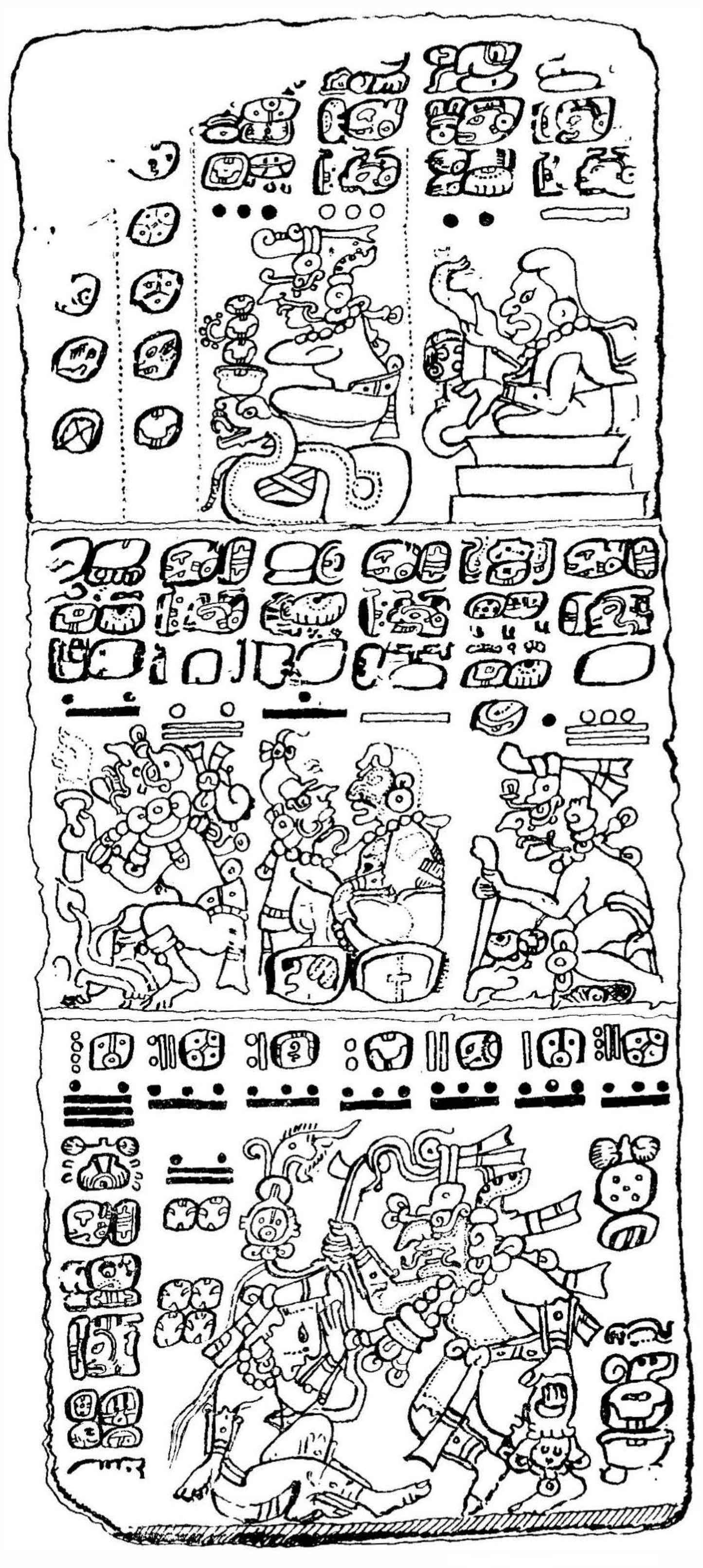
El *Dios B*, aparece sentado en una estera. Tiene la mano extendida como para recibir algo y está empapado por el agua. El jeroglífico 1 es el genérico f; en el 2 figura la estera o *Pop*. 3 es el signo del dios B, y es un compuesto por un doble Kan con el signo del Oeste por prefijo.

1	2
3	4
(9)	(V)

El *Dios B*, está de pie con el hacha en la mano, sin duda para destrozar la pieza de caza, cuyo signo está en el jeroglífico 4, que es el cuarto de un venado. 1 es el genérico f; 2 es el del día Eb con un nueve por prefijo indicando que los días deben contarse desde Kan y no desde Imix.

c) En el tonalamatl de estas secciones se nota un detalle curioso, caracterizado por los numerales que se encuentran debajo de las cuatro figuras de la divinidad. En la primera es 6+20; en la segunda es 20 (el jeroglífico más pequeño); en la tercera: 19+20: en la cuarta 6+20; en la quinta 19+20; y en la sexta 6+20; es decir: 26 y 39, números que son múltiplos de 13. En la 2ª da figura el 19, lo representa Ik, que es el 19º día contando desde Kan.

Desarrollo de la Página XLI del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLARCOTA

Página XLII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

(XIII)	(XIII)
Oc	Cib
Ik	Lamat
Ix	Ahau
Cimí	Eb
Ezanab	Kan

1	2	1	2
3	4	3	4
5	6	5	6
(3)	(III)	(2)	(V)

El *Dios B*, con los brazos cruzados; estásentado sobre una serpiente, denotando tiempo, pues sostiene entre su cuerpo la cruz astronómica respectiva, y sobre cuya cabeza está un vaso con tres signos *Kan*, figurando algunas estrellas en la de la divinidad.

El *Dios F*, que preside los sacrificios humanos, está sentado sobre un teocalli, sosteniendo en la mano una voluta ancha, en el centro de la que se halla el signo del Norte, que aparece también en el jeroglífico 3 antepuesto a la cabeza de F.

a) En esta sección y en las similares de las siguientes páginas, 43a 44a, se halla otro tonalamatl de 10 x 26, con ocho divisiones, correspondiéndoles seis jeroglíficos a cada una; total: 6 x 8 = 48.
Los días de mes son iguales a los de tonalamatl anterior pero deben leerse en orden deferente: Oc, Cib, Ik, Lamat; Ix, Ahau; Cimí, Eb; Ezanab, Kan.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
5	6	5	6	5	6
(7)	(XII)	(6)	(V)	(21)	(XIII)

El sacerdote de *B*, semihincado, implora por la lluvia, ofreciendo una ofrenda. El escriba no concluyó los jeroglíficos 1, 5 y 6. 3 es Kan-Imix, 2 es el de la divinidad a quien se implora y 4 la cabeza sin mandíbula inferior.

El *Dios B*, estásentado frente a la diosa roja, implorando también la vuelta de la lluvia. Los signos en que posan son, respectivamente. Caban (Tierra) y Muluc (Lluvia).

El *Dios B*, hincado frente a una cabeza adornada con los signos Kan-Imix, que denotan comida y bebida, cava la tierra para sembrar el grano. 1, es el signo de Cumhu; 3, Kin-Akbal; 5 Kan-Imix.

b) Si se considera que el primer signo del primer grupo de este tonalamatl es el del día 16 del mes Pax, resulta un intervalo de 34 días hasta el mes Cumhu, es decir, el tiempo de la estación seca en la región Maya del Petén, en aquel entonces.

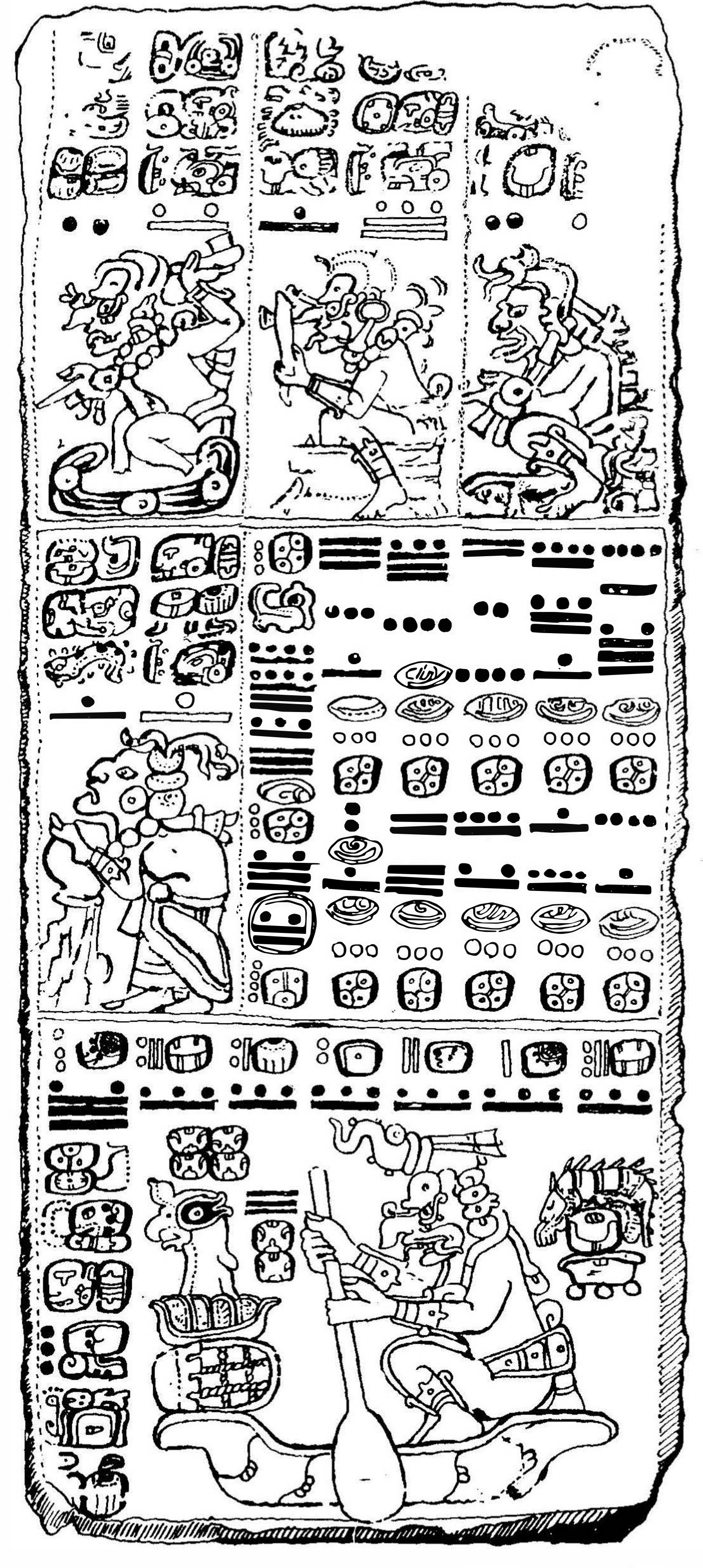
IV Ahau	XII Lamat	VII Cib	II Kan	X Eb	V Aabu	XIII Lamat
(17)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)

1 Sur, que concluye	(12)	Signo del Sur
2	Akbal Akbal	
3 Signo de B	Akbal Akbal Akbal Akbal	
4		Vaso con alimento, como lo indica el signo del medio, Kan.
5 Cauac, tiempo que comienza		
6		

El *Dios B*, está representado aquí como un guerrero con el cuerpo pintado de rojo, dando un golpe con su hacha a un personaje que yace ante él; y que parece ser la divinidad de la agricultura, E, regente del Kan y del Este, aunque el jeroglífico 1 es el signo del Sur, regido por Cauac. En la parte superior de la derecha, detrás de la cabeza de B, está el otro signo del Sur, y abajo un vaso con alimento, determinado por el signo Kan.

c) En esta sección y en la similar de las páginas siguientes, hasta la 45 inclusive en que termina la primera parte del Códice de Dresden, se desarrolla un tonalamatl de 4 x 65 días, en que estan agrupadas las subdivisiones, lo mismo que los días de mes, lo que le da un aspecto extraordinario; y en que se repiten dos veces los días Chicchan, Lamat, Oc, Ben, Men, Ezanab, Ahau, Akbal, apareciendo sólo una vez los demás.
El dios B, en este tonalamatl descarta un punto cardinal y la divinidad que lo preside, e inaugura otro.

Desarrollo de la Página XLII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.



DIBUJO DE CARLOS A. VILLACORTA

Página X LIII del Códice Maya, conservado en la Biblioteca de Dresden, Alemania.

1	2	1	2	1	2
3	4	3	4	3	4
5	6	5	6	5	6
(2)	(VII)	(6)	(XIII)	(2)	(II)

El *Dios B*, está sentado en el agua, llevando una hacha en la mano, como para descargar un golpe. El signo de agua está en 2 y el del Oeste en 3, estando el de Este abreviado en 4 como prefijo de la cabeza de F.

El *Dios B*. está sentado a horcajadas sobre un banco, elevando también un hacha. El signo del Sur está en 3 que se repite abreviadamente en el jeroglífico 4. El 5 es Kan.

El *dios M*, anciano, aparece sentado sobre un objeto indeterminado. El signo Cauac de esta figura corresponde al Sur. El jeroglífico 5 es Kan.

a) En los grupos que corresponden a cada divinidad, pocos jeroglíficos son comunes: El 5º de ellos tiene el prefijo poliforme; el 6º es la cabeza sin mandíbula inferior con el pelo anudado hacia arriba, que según Schelhas representa a O. El del dios B aparece en el cuarto lugar en los grupos 1º, 3º, 4º y 7º.
Los jeroglíficos de los puntos cardinales son muy importantes en esta sección.

1	2
3	4
5	6
(6)	(VI)

Comienza la lluvia implorada, pues la diosa de la serpiente la derrama de un cántaro. El primer jeroglífico es *Cumhú*; el tercero es el de la divinidad oficiante, siendo el 5 su determinativo, el 4 es Kan Imix.

(III) Lamat	(15)	(18)	(10)	(9)	(4)
(1)	(3)	(4)	(2)	(13)	(5)
(9)	(6)	(0)	(4)	(6)	(17)
(19)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
(8)	(III)	(III)	(III)	(III)	(III)
(15) (0)	Lamat	Lamat	Lamat	Lamat	Lamat
(III) Lamat	(1) (1)	(10)	(9)	(6)	(4)
(17)	(0) (6)	(15)	(7)	(9)	(6)
(852)	(0)	(0)	(0)	(0)	(0)
(IV) Ahau	(III) Lamat	(III) Lamat	(III) Lamat	(III) Lamat	(III) Lamat

b) Altos y complicados cálculos astronómicos se desarrollan en las secciones numéricas de ésta y de la siguiente página, que se relacionan directamente con los de la páginas 24 (que es la primera parte de ellos) estando la segunda en las páginas 31 a 32 y la 3ª en la 45.
En la presente sección el cálculo se refiere a la revolución aparente de Marte. La página 24 se ocupa de las revoluciones del Sol y de Venus, de la Luna y de Mercurio.

III Chicchan	XII Ben	VII Imix	II Muluc	X Caban	V Chicchan	XIII Ben	
17	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	(8)	

7 Este — Akbal Akbal Akbal Akbal

8 — El ojo del águila es Muluc, signo de agua. — (15) Akbal Akbal

9

10 Kan

11 Muluc

12

El *Dios B*, está remando en un bote, sentado en la popa mientras en la proa aparece una red y encima de ella, sobre una vasija, la cabeza de un águila.

Iguana puesta a cocer como lo indica el signo Kan, que aparece sobre la olla.

En este pasaje no se trata de la remoción del antiguo punto cardinal, sino de la introducción del nuevo. En el jeroglífico 1 aparece el Este. Atrás de B se halla una iguana sobre el signo Kan y todo en una vasija.

c) El desarrollo completo de este complicado tonalamatl, es como sigue, encontrándose los números y signos en una sola línea que se extiende por las cuatro páginas:

XIII Akbal	(17)
IV Ahau	(8)
XIII Lamat	(8)
VI Cib	(8)
II Kan	(8)
X Eb	(8)
V Ahau	(8)

(Pasa a la sección similar de la página siguiente).

Desarrollo de la Página XLIII del Códice de Dresden, por J. Antonio Villacorta C.

Fenómenos Volcánicos en Guatemala

I

ACTIVIDADES DEL VOLCAN DE ACATENANGO EN 1926

Por D. Frank Helmuth Schmolck

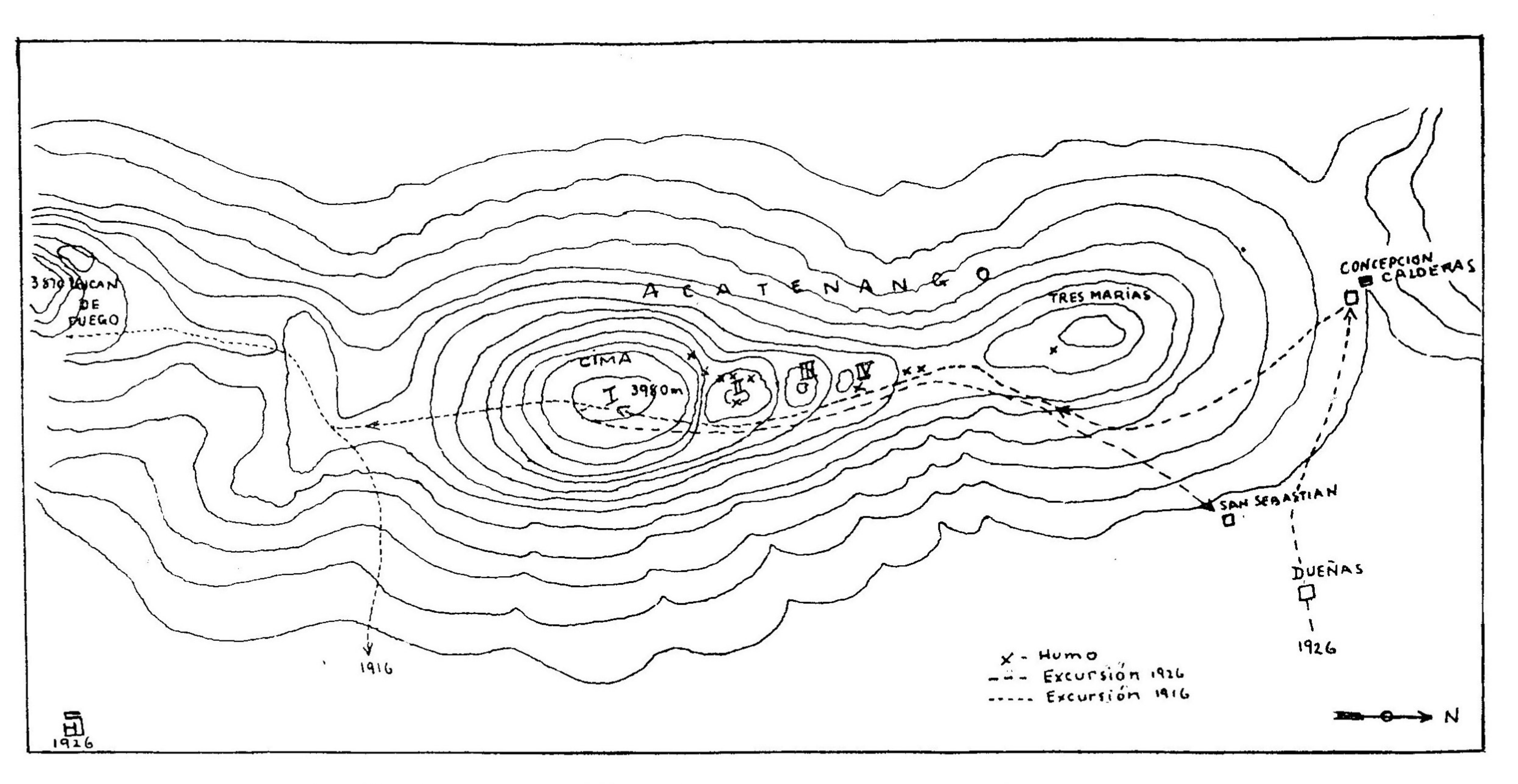
El volcán Acatenango, de silueta inolvidable entre los volcanes de la Antigua Guatemala, es una montaña majestuosa que asienta su pie en la planicie de la costa Sur y eleva su cima en las regiones del frío cósmico, padre—según la creencia de los indígenas—del volcán de Fuego y de Hunahpú (de Agua). "Está bravo el volcán", tal fué la expresión de los indios que se negaron a pasar los cráteres en nuestra excursión de 1926.

Después de un descanso de más de seiscientos años, reanudó su actividad, coronándose con una nube blanca, que fué visible desde la capital de la República, formidable al verla de cerca, amenazante para lo futuro, al ser examinada.

El volcán Acatenango, uno de los más grandes de la fila de volcanes que atraviesa Centro América, ampara con su raíz aproximadamente 150 kilómetros cuadrados de superficie, con una circunferencia oblonga de Norte a Sur. Su cúpide mayor alcanza 4000 metros de altura sobre el mar, en la parte media entre la cúspide menor, llamada "Tres Marías", y el pico del volcán de Fuego, con el que está comunicado por medio de un angosto filón.

Debido a su magnitud (la subida desde la Antigua hasta la cúspie toma cerca de catorce horas), al estado densamente enmontado de sus faldas, y a la falta absoluta de agua, muy pocas personas se han tomado el trabajo de ascenderlo, y hasta en los últimos años empezaron algunos turistas a visitarle con más frecuencia. Recordamos las siguientes excursiones:

En 1913, subió una expedición de suizos, compuesta por los señores J. Schwendener y W. Bänninger, habiéndolo encontrado completamenta apagado. En 1916 subieron Schubert, Meindl, Gross, Schmolck y Maza, y también no advirtieron ninguna señal de actividad volcánica. En 1922 lo visitaron otras personas, dándose cuenta de penetrantes olores sulfurosos, noticia que por entonces se consideró exagerada. Pero más tarde, en 1924, el señor Hiller, con otros compañeros. ratificaron la especie de que existían emanaciones azufrosas, y la confrontación de vistas fotográficas, tomadas por ellos, con las anteriormente impresionadas, comprobó la existencia de cenizas eruptivas. Poco después se manifestó el despertar de las fuerzas subterráneas por la caída de cenizas en las fincas cercanas, y por varios excursionistas que ascendieron



Plano Nº 1, dibujado por D. Frank Helmuth Schmolck, sobre el propio terreno volcánico.—Guatemala, 1926.

en seguida, se llegó a la certeza de que el Acatenango había entrado en actividad, pues existían abiertos muchos respiraderos en los cráteres viejos y en la loma situada entre la cima y el pico de "Tres Marías".

La actividad aumentó considerablemente en 1926, y el material fotográfico que debemos a la cortesía de los señores Meindl, Ing. Schnellbach, Tschopp, Braunschweig y Schmolck, quienes subieron a fines de 1926, no deja duda de que el Acatenango estaba en plena actividad entonces.

El volcán de Acatenango probablemente se eleva sobre una rajadura o quiebre largo de las capas terrestres, formando así una fila de cráteres (denominados en el plano I-IV), entre los que hay que contar

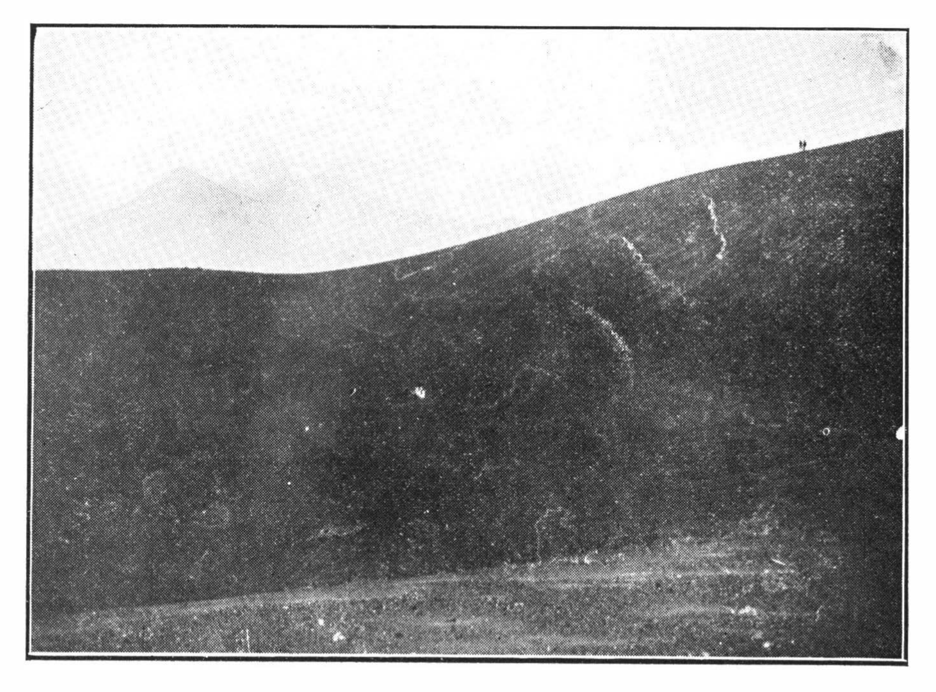


Foto. Meindl 1926

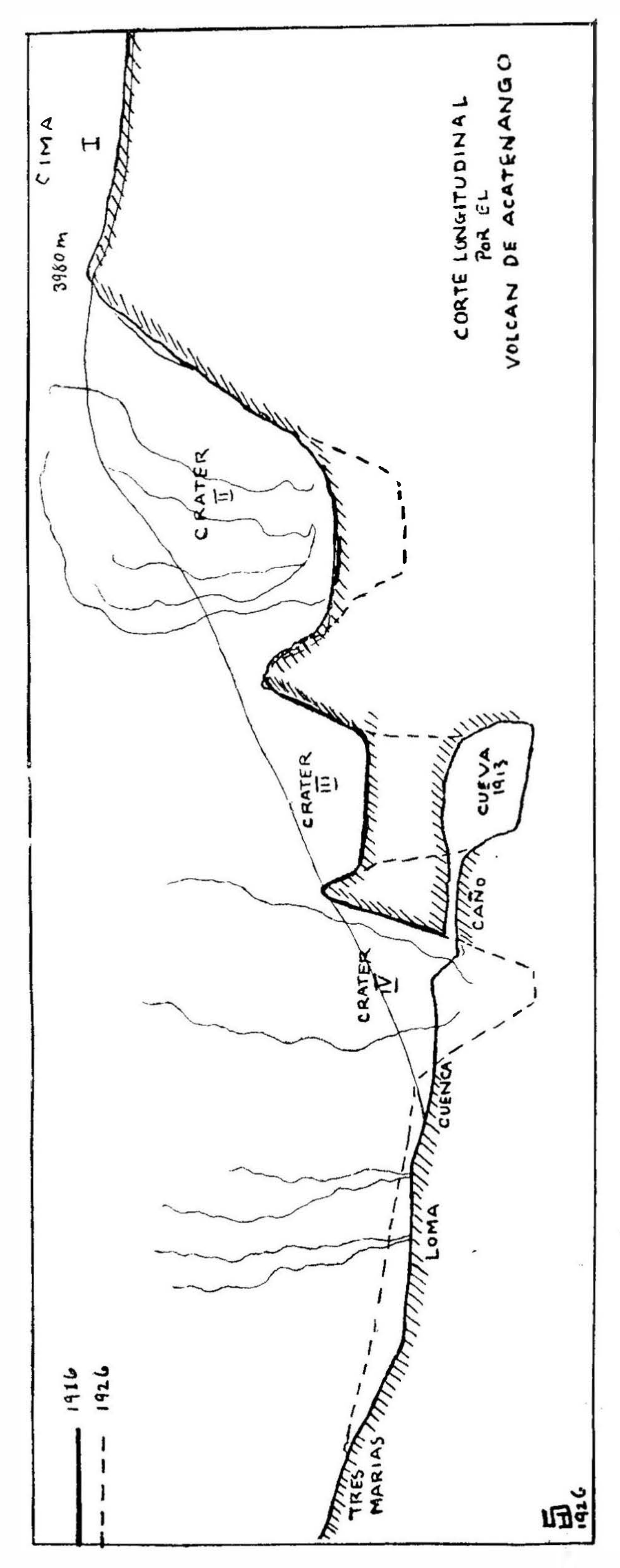
Vista parcial del cráter de la cima del Acatenango

también el pico de "Tres Marías", y una zanja suave, que conduce a este último. La fila se está completando ahora en el espacio que quedó entre los cráteres antiguos y el "Tres Marías". La continuación de esta fila hacia el Sur será el volcán de Fuego, y el filón que del Acatenango a él conduce.

La cima principal, la más elevada del Acatenango, está formada por un cráter enorme, de forma ovalada, completamente lleno y suavizado por las influencias atmosféricas, hasta formar ya sólo una cuenca

suave de cenizas endurecidas, donde en invierno se deposita un poco de agua. El punto más elevado de su borde Norte medía en 1916, 3980 metros sobre el nivel del mar.

Al Norte de la cúspide, se abren precipicios enorque decaen a otro cráter grande (Nº II del plano). Este cráter tenía en 1916 aproximadamente 70 metros de profundidad, con piedras blancas y amarillas en su fondo. Estaba en años pasados completamente extinguido y transitable. Hoy forma un abismo de unos 100 metros de profundidad, por igual anchura y despide nubes blancas de vapor de agua y sulfurosas en gran cantidad. Su orilla Oriental estaba caliente y próxima a desplomarse. Las paredes casi verticales del Poniente y del Sur, están rajadas y llenas de respiraderos, que despiden humo, hasta en la parte exterior Noroeste del cráter de la cima.



Plano Nº 2, dibujado por D. Frank Helmuth Schmolck.—Corte longitudinal.—Guatemala 1926

Más abajo, hacia el Norte, sigue a este cráter otro abismo (Nº III del plano), de unos 50 metros de profundidad, con tierra desmoronada y agua estancada en su fondo, procedente de una veta descubierta por el derrumbe. En 1916 tenía únicamente unos 25 metros de profundidad, y su fondo formaba entonces la tapa de una cueva subterránea. Todavía en 1913 esta cueva era accesible por medio de un caño estrecho (más tarde tapado por piedras caídas), que la comunicaba con el cráter subsiguiente (Nº IV). El señor Schwendener, entonces, tuvo el atrevimiento de introducirse por esa vía a la cueva, y dicha persona que la vió por dentro, la describió así: "Tenía la forma de una cúpula, con paredes blanquiscas de piedra quebradiza. El fondo era inclinado,

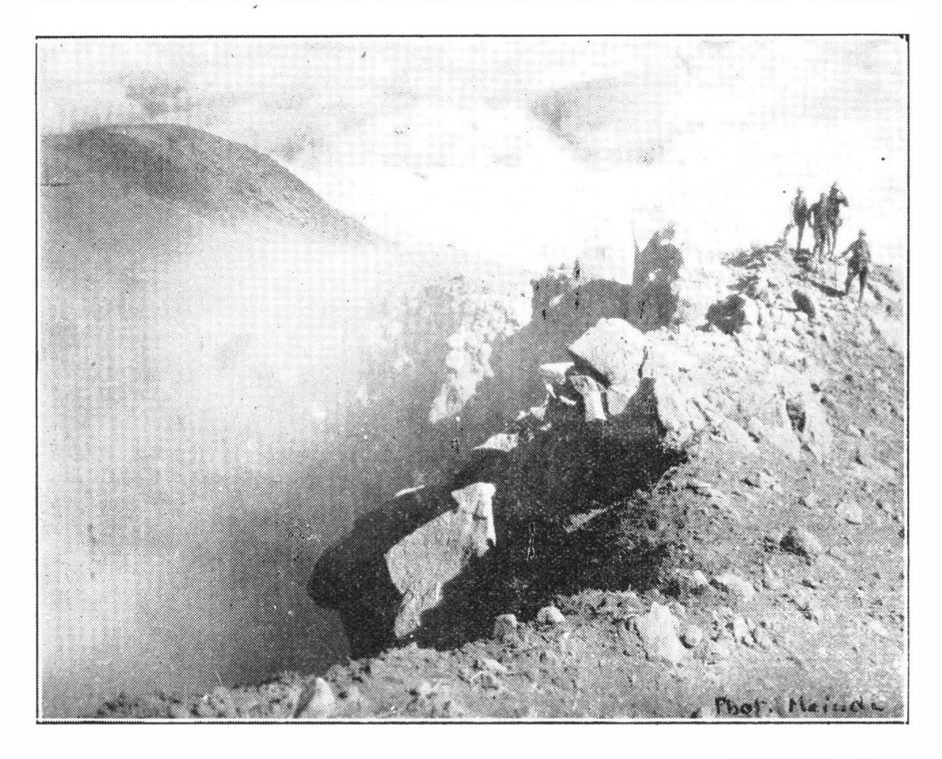


Foto Meindl, 1926

En la orilla del cráter II del Acatenango

de tierra o arena, con un poco de agua en su parte más baja. No tenía olores, ni ácido carbónico".

Adelante de este cráter, pero más baja, estaba la cueva pequeña, embudo de otro cráter más reciente (Nº IV). Este cráter en años pasados desembocaba en forma de una cuenca de un metro de profundidad hacia el Norte, frente al "Tres Marías", en la loma que comunica esta última cúspide con el verdadero Acatenango. Esa parte se ha transformado completamente por la nueva erupción, y en su lugar se encuentra ahora un cráter activo, de 30 a 40 metros de profundidad, por 20 de anchura, que despide humos azufrosos.

En esa parte, y en la loma hacia el "Tres Marías", fué donde principió la actividad de 1923-25. Hiller observó al principio cerca de cincuenta fumarolas allí, antes que el cráter grande (Nº II) entrara en actividad. Actualmente toda esta loma está caliente, y tiene todavía dos hoyos, despidiendo vapores ácidos y sulfurosos con mucha presión. Las tres vistas siguientes ilustran el desarrollo de la actividad volcánica del Acatenango.

Las piedras arrojadas al abrirse los respiraderos y el cráter nuevo (Nº IV), y la ceniza cubrieron la loma entre el Acatenango y el "Tres Marías", con una capa de un metro de espesor, y formaron nuevos lomos hacia abajo, en ambos lados de ésta. Es notable una piedra enorme, de unos diez metros cúbicos, aparentemente parte de las cuevas men-



Cueva del fondo del cráter más bajo, con entrada a la cueva subterránea del cráter III. Véase planos 1 y 2

cionadas anteriormente, que se encuentra a cuarenta metros de distancia de aquellos cráteres, monumento de la fuerza con que las actividades subterráneas se han abierto camino. Todas las masas arrojadas se componen de ceniza y piedra suelta; lava no encontramos en ninguna parte. La ceniza llegó hasta el pie del volcán, y encontramos en varios barrancos ceniza blanca fina, aparentemente fresca. La ceniza, y más aún, los vapores ácidos, llevados por el viento hacia abajo, han secado la vegetación y quemado los pinos en gran extensión, especialmente en los lados del Oriente y del Poniente.

El aspecto general deja suponer, que la actividad del volcán aún no ha llegado a su apogeo, y puede ser que siga abriendo más los cráteres y elevando la silla entre las dos cimas. Quizás este viejo cerro plutónico trata de embellecerse, levantando una cima central. El cuadro que se presenta ante los ojos del excursionista le indemniza por el trabajo de la ascención, que es el de un verdadero infierno.

II

CUATRO HORAS DE MARCHA POR EL DESIERTO DE ARENA A CORTA DISTANCIA DEL CRATER DEL SANTA MARIA

Por el socio Carlos Wyld Ospina

Delante del Palmar, entre una cañada entre cerros, corre el ruguiente Nim-á (*Nim* significa hondo, y *á,* agua, en la lengua del país: esto es, agua honda). Trepamos, como insectos, por las veredas del cerro; cruzamos el río sobre un puente en que las traviesas son cañas rajadas por la mitad, y ganamos la vecina eminencia, por donde luego vamos descendiendo hacia el *plan* de las primeras fincas.

—Mucho gusto de conocerte, hermoso Nim-á, que tanto me has servido para rellenar mis mensajes al periódico. [1] Te veo en buena salud!

Efectivamente, el gran Nimá encabrita sus ondas contra las peñas, con furia juvenil de centauro; pero ni arrastra lavas ni ofrece nada sospechoso de complicidades con el volcán. No fué así, desde luego, en la noche terrible: todos estos misteriosos seres naturales colaboraron entonces con las fuerzas tremendas.

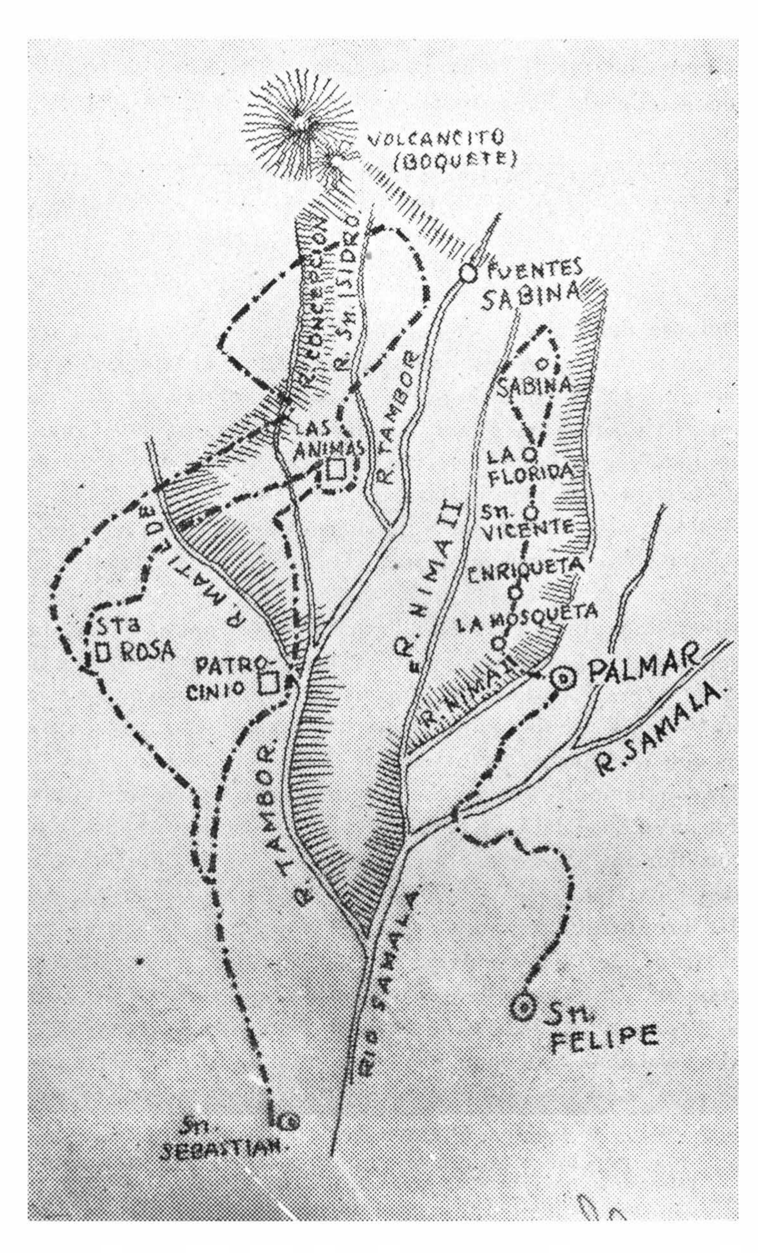
Descendemos. Fincas de cafetos un tanto maltratados. Y la inevitable mezcla violácea y cementosa. Un camino angosto, de sube y baja, con hondas cicatrices de torrentadas. ¿Avalancha volcánica o corrientes pluviales?

De pronto, un fenómeno de fantasmagoría, algo inverosímil, capricho extraño de la naturaleza. La zona verde termina bruscamente sin transición. El muro de verdor está como cortado de un tajo; en opuesta dirección, el desierto quemado, retorcido y todavía sangrante. La arena abre una extensión que parecería ilímite si allá en el fondo, invisible aún, el cráter no levantara su horizonte negro, nuboso, movible y rugidor. Pero esto debe ser muy lejos, muy lejos, porque de la erupción no se percibe más que el amontonamiento de las grandes masas gaseosas.

Buscamos las gradaciones lógicas del incendio y la devastación. Esperamos encontrar los varios matices de la quemadura: desde el negro mate hasta el violeta y el amarillento color de las hojas y los tron-

---

(1) "El Imparcial", de Guatemala, diario del que es colaborador el señor Wyld Ospina. Ejemplar del miércoles 13 de noviembre de 1929, de donde tomamos este estudio.



Falda meridional del Volcán Santa María, del departamento de Quezaltenango, afectada por los fenómenos eruptivos de finales de 1929.

cos tostados al rescoldo. No hay tales matices. Sólo hay dos colores privativos, con algo de inexorable: el blanco grisáceo de la sabana—arena y ceniza—y el negro de la carbonización. Pero, a la derecha, sobre la falta de un cerro poco elevado, vemos otra vez la columna verde, la vegetación viva, que sigue, con respecto al erial, una línea sinuosa en trechos, pero rudamente delimitada, como si el huracán volvánico hubiese encontrado un dique invisible que le marcó el *hasta aquí*.

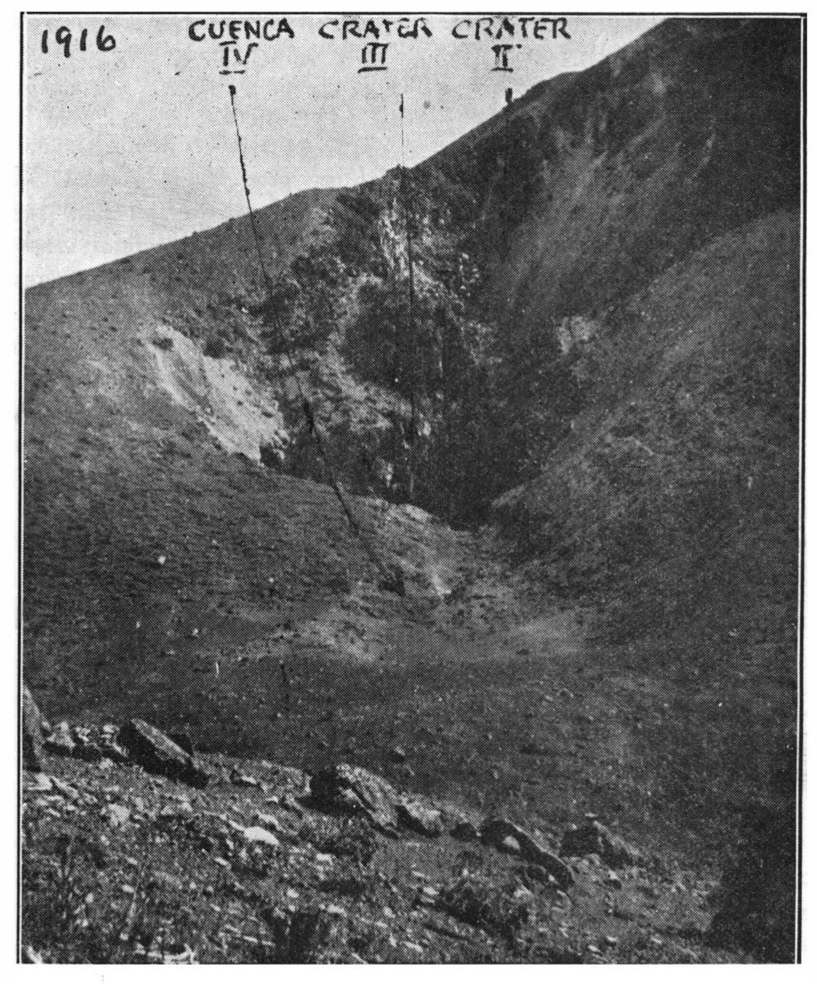


Foto Schubert 1916.

Estado de los tres cráteres del Acatenango en 1926. (Véanse planos 1 y 2)

Cambiamos impresiones con los acompañantes: nadie comprende ni se explica lo que tenemos ante los ojos. ¿Cómo pudo ocurrir aquello? ¿Es esto una erupción volcánica o una roza?

Cerca a la linde de la zona trágica, hay una vivienda en pie, cerrada, con su techo de cinc intacto:

—¿Y esto? ¿Vive gente todavía allí?

—De ese rancho—nos responde uno de los palmareños—sacamos en la mañana siguiente a la noche del sábado, cinco cadáveres. Estaban tendidos en sus *tapexcos,* donde esas víctimas pasaron del sueño a la muerte, sin transición. Parecían dormir aún; pero eran cuerpos negros, como carbonizados.

Nos explicamos, como podemos, el macabro hecho. Esa gente murió probablemente asfixiada por el anhídrido sulfúrico y por efecto del hálito ígneo — aire caliente quién sabe a qué temperatura — que sopló sobre la región, iniciando el fenómeno plutónico, como lo confirman todos los sobrevivientes. Así se explica que el rancho quedase indemne mientras sus habitantes perecían en segundos de tiempo. Quizás contribuyera para ello el agua que cayó probablemente de los cielos, arrojada por el cráter; pero, en ese caso, ¿por qué no están quemadas las maderas y cañas del ranchuco? O, al menos, ¿por qué no existen huellas de esa lluvia ardorosa? Sea como fuere, la acción decisiva del gas asfixiante no admite mayor duda: como en la lejanísima y opulenta Pompeya, en esta humilde zona cafetalera es característico el hallazgo de cadáveres en actitud viviente. Quién murió en el instante de soltar las amarras de una bestia; quién a la puerta de su casa; quién, tranquilamente, en el lecho, mientras dormía, sin inquietud alguna. Muchos perecieron luchando contra el caos asesino de gases, agua, arena, ceniza y piedras igniscentes; pero es obvio creer que esas víctimas, lo mismo que los fugitivos, escaparon por circunstancias diversas, voluntarias o no, al soplo inicial que segó las primeras vidas con la guadaña de doble filo de la asfixia y del calor.

Nos hablan de ciertas "piedrecitas de fuego", una sola de las cuales era capaz de fulminar a un ser viviente. Las piedras igniscentes cayeron: las vemos, todavía humeando, a nuestros pies; pero son proyectiles que pueden horadar un techo y hasta derribar una casa. ¡Consejas, alucinaciones, relatos ingenuos y absurdos que voláis sobre el polvo de ceniza de estos yermos, y que ahora, sóis lo único vivo y sin duda perdurable en la vasta muerte enseñoreada del desierto!

Dejamos el camino a un lado y nos internamos en la llanura. ¿Llanura? Sí: hoy desierta planicie de arena y ceniza, que cuatro días antes fuera un dulce campo labrantío, sombroso de árboles, rico de cafetos, oferente de rubias panojas de maíz. Aves y aguas cantaban allí: ritmos de plácida armonía hacían ondular mieses y correr savias por tallos y venas...... Son las fértiles vegas de Palajunoj—celebradas entre las buenas tierras de Occidente.—Por ellas, al lado de "Las Animas", hacia la confluencia de los ríos Tambor y Concepción, penetró don Pedro de Alvarado, armado de todas armas, en el maravilloso reino kakchiquel..... Y, ahora.....

La planicie desciende sin brusquedad hacia el infierno del cráter lejano—caldera en ebullición. A la derecha del cráter, que parece hundido en un bajío, según se mira desde el sitio por donde avanzamos, se

yergue, como ajeno al *maesltrom* plutónico, el esbelto Santa María. La enorme masa de vapores nos impide precisar detalles. Nos falta, además, un par de catalejos. Los olvidó, en su casa, Rafael....

Por fortuna para nuestras insignificantes humanidades, el Santa María atempera sus cóleras. Respira mansamente montañas de humo y gases; pero se contenta con rezongar, sin prorrumpir en rugidos ni vomitar sus fuegos de Moloch. Uno de nuestros acompañantes—joven

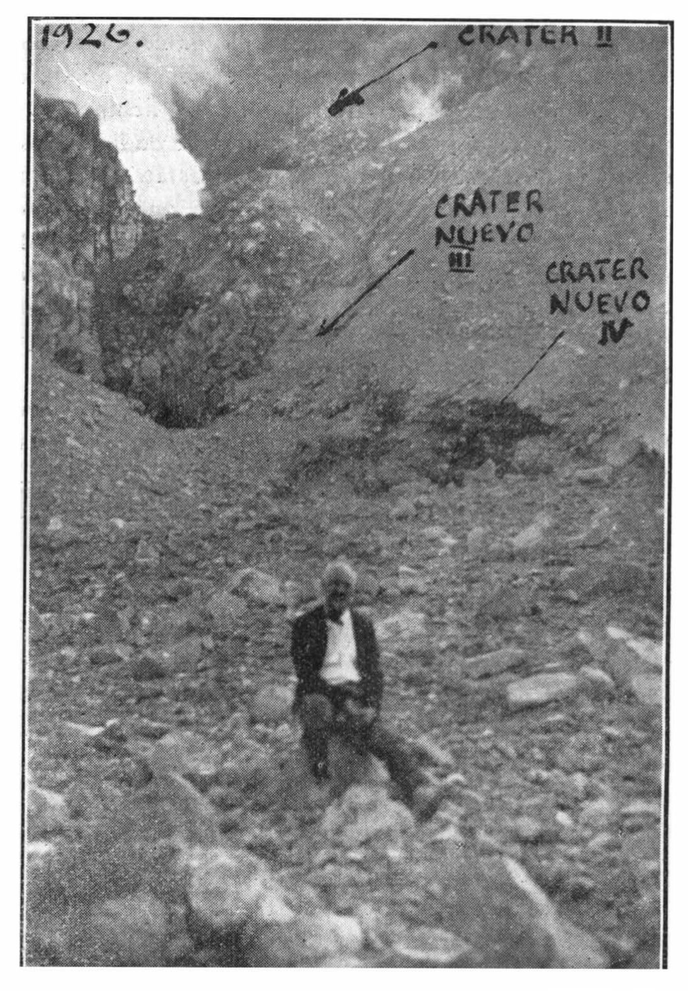


Foto Meindl

Estado de los tres cráteres del Acatenango en 1926.

y ágil—me cuenta que el día anterior, discurriendo por aquellos andurriales con otras personas, el cráter arrojó sus buchadas ardientes, y los excursionistas se echaron por tierra, medio asfixiados, dándose por muertos...... ¿Qué tal que ahora hiciese otro tanto? ¡Ea! Adelante, y a la buena de Dios......

La marcha sobre la arena calcinada, a pie enjuto, resulta penosa: arde el suelo; se hunde el pie en la blandura traicionera; quema el aire; sofoca el azufre y asquea la pestilencia. ¿De dónde viene el hedor que,

a ráfagas violentas, nos muerde la pituitaria? Son cadáveres semi-enterrados o a flor de arena. Grupos de zopilotes se aposentan aquí y allá, y dardean a aletazos y quiebran a graznidos el ambiente de fragua y de osario. Al acercarnos, revuela un hacinamiento de estos buitres americanos—tan familiares en nuetros tejados. Y topamos con una carroña de caballo muerto, a medio devorar. Más allá, un grupo de cuatro o cinco personas se inclina sobre los restos de una vivienda; es la atroz búsqueda de cadáveres. Por todas partes están—es forzoso que estén: caminamos por encima de ellos—soterrados a una cuarta, a una vara, a un metro, a dos metros de la superficie de arena—vamos entre ellos, y no es remoto que, al dar un paso, hollemos alguno, sólo visible por el extremo de un pie o la crispatura de un puño emergente, como en son de grotesca amenaza, o por el contorno, ya pelado, de una calavera . Los muertos abundan—hombres y animales—lo proclama mudamente el hedor.

Al sentir que la arena cede bajo mi planta, no dejo de advertir a los compañeros:

—¡Cuidado! Que la arena se hunde.... y pierna que trague saldrá cocida. Sin perjuicio de que nos trague de "una vez" y para siempre......

Efectivamente: a pocos pies de profundidad, debe de conservar una temperatura espantosa. Porque el suelo arde. Un mozo, calzado con *caites,* que nos acompañaba, ha regresado: no pudo resistir la lenta quemadura en las plantas. Y a nosotros, nos parece que tuviésemos las nuestras metidas en un horno.

A la izquierda del desierto, haciendo amplios círculos, desenrrolla su cinta de agua consumida el Nim-á Segundo. Más lejos, contorneando las fincas "Las Animas" y "El Tambor", corre el río de este último nombre, que forma confluencia, en un ángulo de los terrenos de la primera de aquellas fincas, con el río Concepción. Todos estos cursos se marcan por una hilera de fumarolas y de nubes de vapor acuoso que se deshilachan en el aire como motas de algodón flojo. Bajamos al cauce del Nim-á Segundo: es un riachuelo hirviente, burbujeante, con lecho hondísimo, sembrado de pedruscos volcánicos, por sobre los cuales saltamos, hasta atravesarlo. Hemos visto, con vago temor, que en ciertos puntos del cauce, a nuestros pies, el agua surge y revienta como en una caldera oculta. Sería de verse que, de pronto, se abriera aquí un respiradero. Vamos a ganar la otra orilla, escarpada, trepando como alimañas; pero nos detiene el alerta de los palmareños acompañantes:

—La creciente del río puede venir instantáneamente, y los dejará aislados en la otra orilla. Tengan cuidado. Todas las tardes bajan de súbito las aguas y ya tendrán para divertirse.

El peligro es real. El puente está destruído y este riachuelo se torna de golpe en un río fragoso, cuyo caudal no desciende sino hasta un día después. Queríamos observar, desde el escarpado, el panorama de "Las Animas", de la corriente de El Tambor, del barranco de igual nombre—que, según nos informan, se ha colmado de materias volcáni-

cas, lodo y agua calientes—y de las fincas vecinas. Y luego, si fuere posible, bajar a las famosas "Animas", cuya casa de habitación y varias siluetas de ranchos contemplamos distintamente, sobre la colina frontera, cuya vegetación se mantiene verde, como un oasis. ¿Pero, qué haríamos si la inminente crecida del Nim-á se precipitara antes de nuestro retorno? ¿Qué haríamos, aislados, en aquella región abandonada, en la vecindad del volcán tremante, que escoge la noche para sus peores fechorías? Sería torpe exponerse a semejantes vicisitudes por palpar con las manos lo que, en parte, vemos ya con los ojos. Y retornamos a la orilla derecha del río, para continuar marchando por la llanura. No sentimos el cansancio; vamos de aquí para allá, diciendo, a gritos, hallazgos y observaciones. Cortamos los tallos carbonizados de los ca-

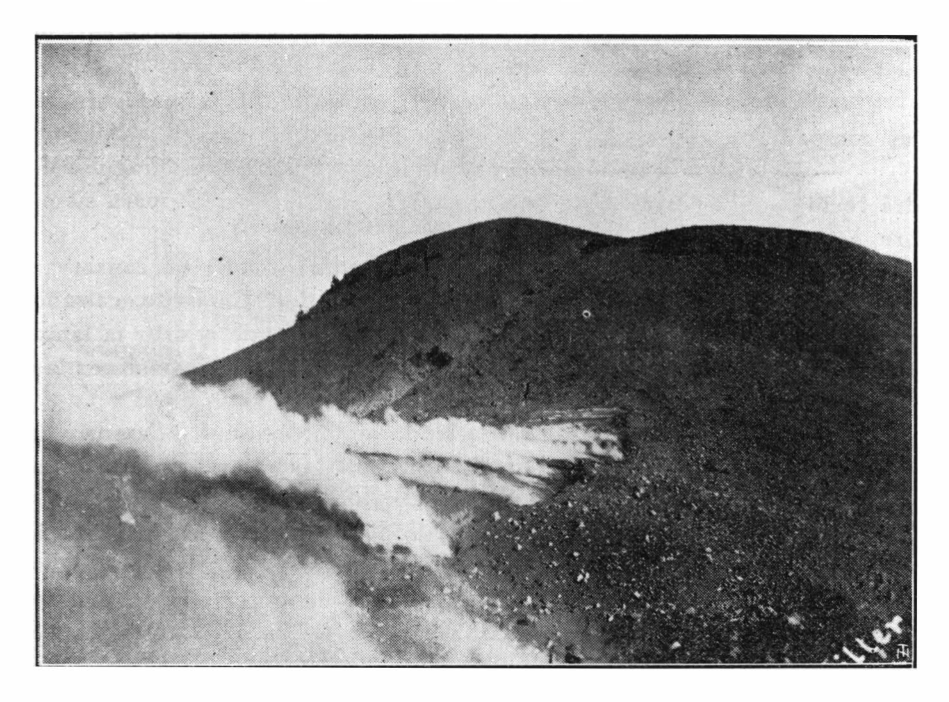


Foto Hiller 1924

Respiraderos en el lomo hacia las Tres Marías. observada por Hiller en 1924, hoy tapadas por piedras y cenizas. Nótese la zanja en el Tres Marías. Véanse Planos 1 y 2

fetos: último resto de las grandes plantaciones. Recogemos algunos granos de café que, por rara casualidad, quedaron adheridos al extremo de cualquier *chiribisco* retorcido. Tomamos pedruscos del suelo, negros y betunosos: todavía queman. Al pie de algunos árboles derribados—porque ya no queda uno solo en pie por aquellos parajes—la savia hierve todavía con un rumor sordo, y el boquete, que ocupó la base del tronco, muestra un círculo grasiento, como formado por el mismo betún que baña las piedras. Fuera de esta materia, vagamente parecida a las lavas volcánicas, no vemos rastro alguno de ellas. Alguien lo ha advertido:

—¿Dónde están las lavas de que tanto hablan los periódicos?

No hay lavas. Según nos enseñaron en la escuela, las lavas son rocas fundidas, o materia rocallosa llevada a la licuación por efectos de fantásticas temperaturas. Algo nos recordamos de los silicatos y otras substancias que entran en la composición de las lavas, cuya consistencia espesa y la mucha lentitud con que caminan, son características, y que ya frías, constituyen una hermosa piedra usada en las construcciones. Nada semejante se ve por aquí. Aquí no hay más que arena, ceniza y cantos sueltos, indudablemente arrojados en lluvia de fuego por el volcán. Pero no hay lavas. ¡Dios guarde! Ya lo suponíamos así cuando leímos las primeras informaciones periodísticas, en que se decía de torrentes de lava llenando cauces de ríos y surcando los barrancos. El Santa María, jamás ha arrojado lavas. ¿Por qué ahora variar de temperamento? Y hoy comprobamos que los buenos periodistas tomaron las escorias volcánicas y el agua hirviente por lo que no son—salvo, eso sí, que tales lavas se encuentren bajo la arena o por un sitio que nosotros no vemos. Pero esto es improbable: no existe ninguna razón para que la enorme planicie—que calculamos en tres leguas de longitud y una milla de anchura—no presente rastro de lavas si el volcán las hubiese arrojado efectivamente.

Hemos avanzado ya más de una legua, hacia el cráter. La curiosidad se sobrepone al temor. El influjo que en nuestras mentes y en nuestros nervios ejerce, como una fascinación, el espectáculo incomparable, hace olvidar riesgos y galvaniza miembros fatigados. El calor es insoportable; la respiración tórnase angustiosa; la reverberación de la landa blancuzca enceguece las retinas; el arenal nos atrae como si fuera a abrirse en boca de sima o grieta gigantesca, pero nada de esto nos importa; casi podríamos decir que lo siente nuestro cuerpo, pero no lo advierte nuestro espíritu.

—Vamos más allá—pregonan Castillo y Castro Conde, con un entusiasmo de colegiales mezclados con geólogos. Y yo mismo, que a una insinuación de regreso, tal vez no me hubiera opuesto, repito: *Vamos más allá, cerca al cráter.*

Y seguimos avanzando, a veces en grupo, a veces desperdigados en parejas. Cerca ya del cráter, el escenario se ensombrece aún. Más que las ráfagas de aire candente y de vapores deletéreos, nos llega el horror en ráfagas. El caos plutónico parece que se tragara la luz: tan sombrío es. Arroja su sombra aterradora sobre los contornos, tiznándolos de hollín. La fragua volcánica esparce una claridad siniestra, de galería minera, de penumbra cósmica, en que las cosas no se ven sino se presienten, como convulsionadas de ira, terror y desesperanza... Hacemos un alto en la colina requemada... Y, luego, desandamos el desierto...

La prensa de la capital le ha atribuído la erupción presente al llamado *Volcancito,* y a las últimas, Santiago. Ha habido quienes sostengan que, en efecto, existen dos volcanes independientes. Pero esto, para los conocedores concienzudos de la zona y para quienes la han observado en excursiones de estudio, es un error, nacido de apariencias formales.

El volcancito, es simplemente un amontonamiento de rocas arrojadas por el cráter del Santa María, el cual ábrese, como se sabe y puede determinarse en el croquis, en la base del volcán. El volcancito ha ido formándose precisamente al borde del cráter: posición que indica, por sí sola, su origen.

Don Godofredo Hurter, un alemán que vivió muchos años en Quezaltenango, tenía por costumbre hacer excursiones dominicales a aquella zona volcánica, en muchas de las cuales le acompañaba un Ingeniero amigo suyo. Don Godofredo era entendido en achaques de vulcanismo y sismología, e ilustró sus observaciones de nuestro volcán con la mejor colección de fotografías que existe acerca del asunto. Un domingo, en uno de sus viajes científicos, advirtió que en el vértice del volcancito

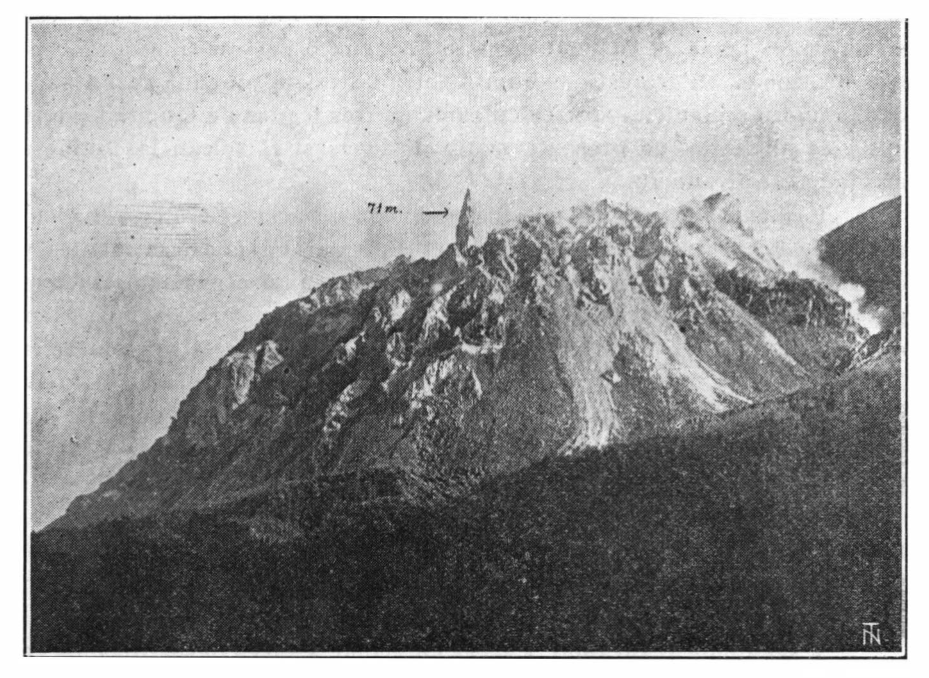


Foto Hurter

La famosa roca de 71 metros de altura sobre el Santa María

había aparecido una roca gigantesca y puntiaguda: medida por el Ingeniero acompañante de Hurter, con teodolito, dió una altura de 71 metros. A las dos semanas siguientes—otro domingo—los viajeros se encontraron con que de la roca no quedaba ni rastro en el lugar donde se la fotografiara y midiera. Se presumió, lógicamente, que la enorme masa sirvió a manera de alma o armazón para elevar el nuevo cono, ya avanzado en formación por aquellos días, merced a la constante aglomeración de materias volcánicas.

Puede, pues, afirmarse, con certidumbre casi completa, que el volcancito no existe como tal y que el único volcán verdadero fué y es el Santa María.

Ahora bien: por la dirección de salida de las materias arrojadas desde la noche del sábado anterior, y por la posición de la zona afectada—que en el croquis se marca de modo especial—se presume, con fundamento lógico, que si no hay un nuevo cráter, sí debe de existir otra boca de escape, cuyo soplete se orienta hacia la región hoy devastada.

Acompaño también dos fotografías que acabarán de ayudar al lector para el conocimiento topográfico de esta zona volcánica. En una de ellas se marcan los sitios donde se hallaban, en 1917-18, el labio inferior del cráter y los profundos barrancos vecinos. En el curso de los años posteriores, esos barrancos se fueron colmando de materias volcánicas, hasta formar la base del nuevo cono, construido por igual proceso de aglomeración, y ahora llamado el "volcancito". En la otra fotografía se verá la roca puntiaguda de 71 metros de altura, erguida sobre el "volcancito", y a la cual me referí en párrafo anterior.

Las fotografías son de la colección del señor Hurter y me han sido proporcionadas por mi inteligente amigo Alonso Castro Conde—conocedor de la zona—hermano de Rafael, también amigo y acompañante en la excursión que relato. Ambos caballeros sienten una loable afición por este interesantísimo género de estudios, y a su cortesía y conocimientos debo los nuevos diseños que enriquecen el croquis ya publicado por "El Imparcial". Las primeras notas las tomamos sobre el terreno de la erupción.

Después de esto, el lector convendrá con nosotros en que el nuevo volcán Santiago—inocente culpado de la catástrofe—es una fábula como las muchas que la fantasía periodística zurciera en esta ocasión memorable.

El aparecimiento de un nuevo cráter—¿o volcán?—en la finca "El Patrocinio"—noticiaza de primera hora de un diario capitalino—es otra burda invención que no merece discutirse. Véase en el croquis la situación de esa finca, en la orilla y casi al límite extremo de la zona trágica, no muy distante de "El Paraíso", que no sufrió daño alguno. Con toda probabilidad, los informantes tomaron por la erupción de un nuevo cráter—a muchas leguas del Santa María—los vapores de agua y azufre del río Tambor o del Concepción, que corren no lejos de la finca.

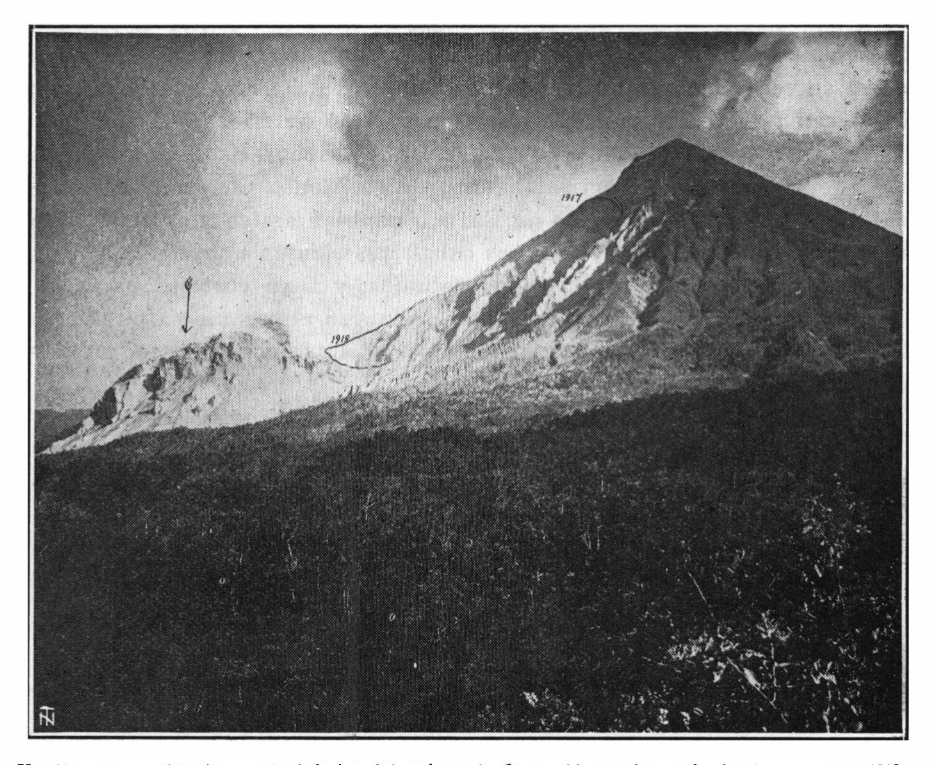
¿Se han exagerado los daños?

A esta pregunta, puede contestarse rotundamente: sí. Pero entendámonos: el espectáculo que vimos, y acabo de bosquejar, es sencillamente grandioso. Quien lo contemple, no podrá negarlo. Pero, como hasta en la desgracia se encuentra fortuna, hoy podemos afirmar, corroborando nuestros mensajes anteriores, que la erupción de 1929, no resiste el parangón en que se le ha puesto con la de 1902. Hacer el recuento de los enormes daños causados por la pasada erupción, sería ocioso: son del dominio público. Y cuanto a la presente, ahí están los documentos gráficos. Basta notar la angosta faja del estrago.

Con todo esto, las pérdidas son de cuantía y merecen la consideración más detenida por parte del Estado y la nación entera. Como se

dice, llueve ya sobre mojado. Esas pérdidas las sufre un país diezmado por una serie de calamidades incesantes. En todos los órdenes de la vida nacional, el desastre y la crisis se enseñorean de los pueblos. Fenómenos de la naturaleza y fenómenos de la economía nos someten a pruebas de verdadera resistencia, en donde se pesarán los quilates de nuestra energía.

A *grosso modo,* calculo, de acuerdo con mis acompañantes Castro Conde y Castillo—personas expertas en agricultura—que se han perdido por la erupción unas veinte caballerías de cafetal. Equivalente: un mí-



Una línea marca el antiguo labio inferior del cráter y la flecha el lugar de profundos barrancos en 1918, donde ahora está el volcancito. Se señala aquí también, el labio superior del cráter en 1917.

nimo de medio millón de dólares. El señor Castillo me dice que este cáculo en dinero es todavía bajo: él lo hace subir a 700,000 u 800,000 quetzales. No puedo dictaminar en esta materia: desconozco el valor de la caballería de cafetal en una zona que no ví en producción y que ahora visité convertida en un desierto.

Pero, sean cuales fueren las cifras definitivas, los daños representan una suma de valores, considerable en lo económico, y lamentabilísimo en lo moral.

No intento hacer una estadística macabra de muertos, heridos e inutilizados. Sería, por el momento, inútil y completamente aventurado. Extraer todos los cadáveres debajo la inmensa landa de arena, es imposible. Esa tumba no devolverá sino esqueletos inidentificables, a tra-

vés de centurias: el espesor de la capa volcánica varía desde pulgadas hasta muchos metros de espesor, en un radio de leguas. El único cálculo posible—y eso de carácter muy aproximado—podría obtenerse por el censo de población de la zona afectada; pero es el caso que tales censos andan patituertos y desacertados. Sin embargo, la colaboración de los finqueros, dueños de las propiedades dañadas, podrán aportar datos exactos de su población trabajadora. A veces, esto ofrecerá un serio inconveniente: los terrenos de los llamados *laboristas* ocupan una vasta extensión en que se alzaron prósperos cafetales y sembradíos; pero esos propietarios—indios en su mayoría—perecieron a cientos.

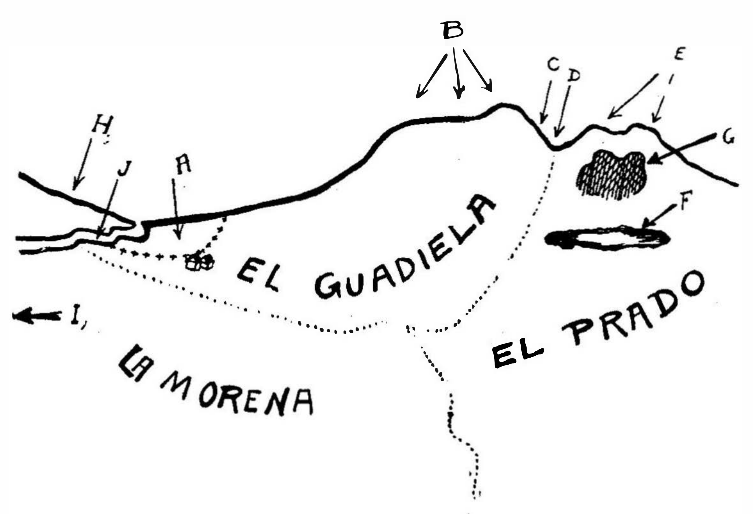
Y ante esta incertidumbre; y ante esta certeza también de un desastre que nos hiere a todos, no hay más que un antídoto: *trabajo.* Debemos comprender que cuanto cayó, cayó para levantarse de nuevo, renovado en nuevas energías y en vidas nacientes....

III

EXTRAÑOS FENOMENOS OBSERVADOS EN EL VOLCAN TECUAMBURRO Y EN SUS INMEDIACIONES

Tomado de "El Imparcial de 16 de junio de 1930'

Supimos esta mañana que el señor Oscar Carvajal, propietario de la finca "El Guadiela", que se encuentra situada en las faldas del volcán Tecuamburro, ocupando una extensión que, después de pasar sobre el cono principal, termina hacia el declive Sur de la montaña, había enviado a su propiedad al Administrador de otra finca que posee



Croquis del Tecuamburro y sus inmediaciones

en jurisdicción de Barberena y a su caporal Joaquín López, con el objeto de conocer la situación en que había quedado después del temblor de anteayer tarde, que arruinara muchas poblaciones del Oriente de la República.

Los enviados del señor Carvajal regresaron ayer tarde y según nos manifestó en una entrevista que nos concedió hoy temprano, traen noticias desconsoladoras acerca de lo que está aconteciendo en la región volcánica del Tecuanburro. Se observan, dice, fenómenos que han sembrado el terror entre los moradores de las fincas vecinas, quienes después del sismo de anteayer, en su mayor parte han abandonado sus hogares y huyen ahora hacia los pueblos distantes, en busca de seguridad personal.

El caporal de nuestro entrevistado fué quien primero ocurrió a prestar auxilio al señor Guillermo Ufer, superviviente de los excursionistas que quedaran sepultados bajo un gran derrumbe en las faldas del volcán, en terrenos de la finca "El Guadiela", y hace un patético relato

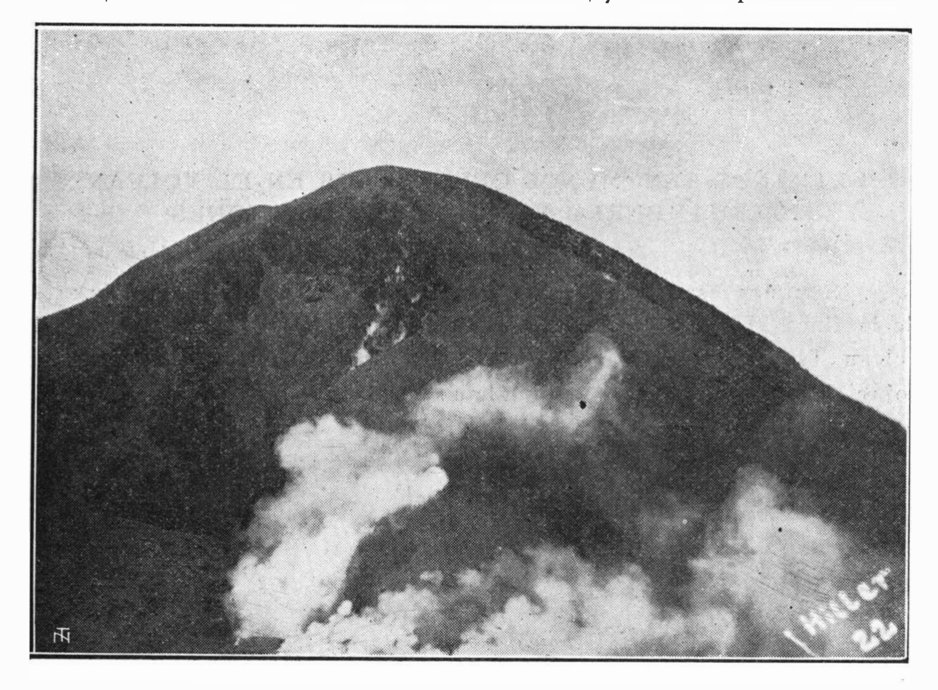


Foto Hiller 1924

Principio de la actividad volcánica, observada por Hiller en 1924 en el Acatenango. Todavía no estaban activos los cráteres II y III (véanse planos 1 y 2)

de dicha desgracia y la forma en que salvaron al señor Ufer, al que nos referiremos adelante.

Para explicarnos los acontecimientos ocurridos en el Tecuamburro, el señor Carvajal nos hace trazos sintéticos, de los que tomamos el dibujo que ahora ofrecemos a los lectores. Está visto desde el Norte hacia el Sur, quedando, por consiguiente, el Este a la izquierda y el Oeste hacia la derecha.

Con el dibujo en las manos nos dice el señor Carvajal: en la parte comprendida entre la línea de puntos marcada con la letra A, se encuentran los potreros de la finca "El Guadiela", por donde pasa el río Los Esclavos, marcado con la letra J, y el camino que de la finca con-

duce a Chiquimulilla, pueblo situado del otro lado de los cerros dibujados, en dirección que apunta la flecha de la letra H. Estos potreros y el camino en cuyas vueltas ocurrió la muerte del joven Padilla, hijo, y sus compañeros de excursión, pasa por las faldas del volcán Tecuamburro, cuyo cono principal es el marcado con las tres flechas de la letra B.

En los potreros de "La Soledad", según informaciones que trajeron los enviados al señor Carvajal, observaron los primeros extraños fenómenos. Cuando ocurrió el temblor del siete del mes en curso, apareció una fumarola, que no dejó de causar pánico entre los moradores de la finca, pero con el temblor de anteayer, aparecieron otras nuevas y todo el terreno está agrietado. Muchas de esas grietas tienen media vara de ancho y son profundísimas. La casa de la finca "El Guadiela", como podrá apreciarse en el dibujo, quedan a muy poca distancia de los potreros y de las vueltas en que murieron Padilla hijo, y sus compañeros, de donde distan, dice el señor Carvajal, ocho cuadras, poco más o menos.

La flecha D señala el punto en que se encuentra el cráter viejo del Tecuamburro, situado entre el cono principal y el cerro conocido con el nombre de Peña Blanca. La flecha C apunta en la dirección en que se encuentra un gran depósito de agua llamado Lago Escondido, cuya existencia se conoce desde muchísimos años atrás. Aquí se observa un fenómeno, que tampoco es nuevo: del lago sale un riachuelo que camina hacia abajo de las faldas del volcán, pero a poca distancia, tal vez unos cincuenta metros, se pierde dentro del cráter viejo.

Lo que realmente ha sembrado el terror en la finca "La Morena", de propiedad de la señora Rosa de Thiel, cuyo administrador, el señor Guillermo Ufer, se encuentra ahora en el Hospital Americano, curándose de la fractura de la pierna que sufrió en el accidente que costó la vida de Padilla hijo, y sus compañeros; en la finca "El Prado", "El Guadiela" y otras cercanas al volcán, es el fenómeno que se observa en el cerro Peña Blanca.

Aquí, dice nuestro entrevistado, tiembla constantemente. La tierra no deja de moverse un sólo minuto y cuando se está lejos, en las faldas, se puede apreciar perfectamente el movimiento. De la cúspide de este cerro caen constantemente piedras y grandes cantidades de tierra, sin interrupción, por lo que todos los moradores están temerosos de que por este lado se registre la erupción que ya esperan de un momento a otro. Desde la casa de la finca, se oyen perfectamente, durante las veinticuatro horas del día, los ruidos que producen dichas piedras al precipitarse cuesta abajo, y se tiene la sensación de que un ejército aperado de ametralladoras dispara constantemente.

La parte marcada con la letra G de la Peña Blanca, es la que más se ha derrumbado, socavándose cada vez más, siendo en pequeño una semejanza de los inmensos derrumbes que se produjeron en la parte Sur del volcán Santa María. Toda esta parte que se está derrumbando, se precipita sobre el lago Ixpaco, cuya situación en las faldas del cerro Peña Blanca es la que apunta nuestra grabado y señala la flecha F.

Los moradores de las fincas "El Guadiela" y "El Prado", explican este fenómeno diciendo que se mueve la tierra de Peña Blanca, constantemente, como si una fuerza interior empujara el cerro hacia arriba y por ello nadie les quita la idea de que aquí se abrirá un nuevo cráter del volcán.

La vegetación de Peña Blanca, ha ido desapareciendo conforme se agrandan los derrumbes que ocurren en la parte superior.

En la parte del volcán marcada con la letra A (potreros de "La Soledad"), se ha observado otro fenómeno desconcertante: la tierra en una gran extensión, sin derrumbarse, se corrió hacia abajo, es decir, que los barrancos que se encontraban dentro del área del fenómeno, se

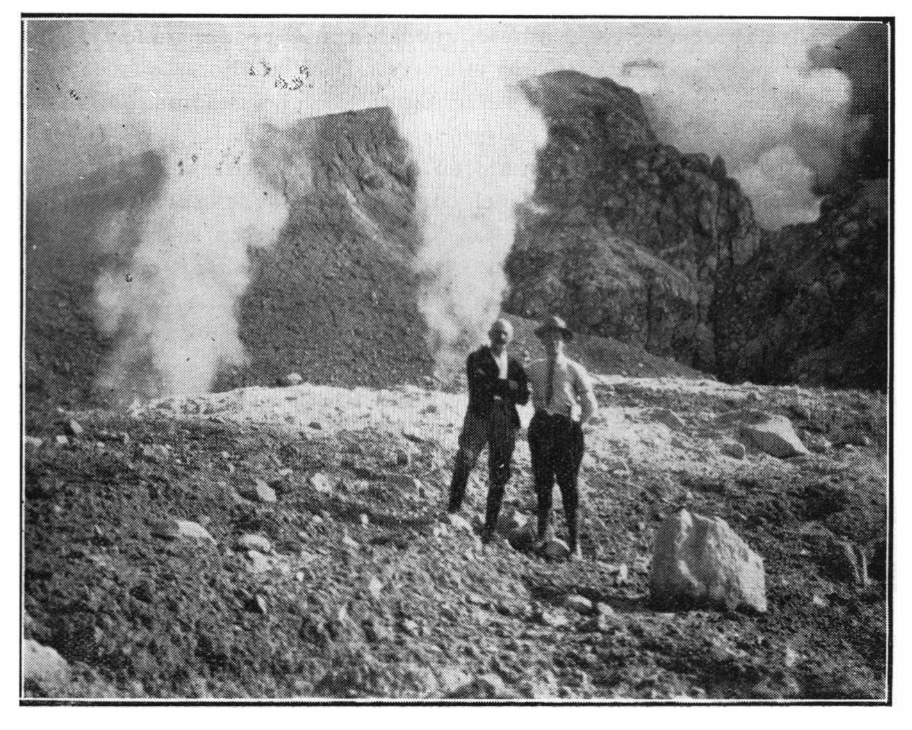


Foto Hiller 1924

Actividad a finales de 1926 del Acatenango. El cráter II activo. Véanse planos 1 y 2.

corrieron también, ocupando otro punto distinto al anterior, como si una fuerza poderosísima hubiera trasladado la extensión superficial sin alterarla. Lo único que aquí ocurrió, después de bajar la tierra, fué que aparecieron varias fumarolas más y las enormes grietas descritas antes. Este desplazamiento ocurrió anteayer tarde, a la hora del temblor más fuerte. Afortunadamente, por la razón apuntada de que el desplazamiento se operó sin alterar la superficie de la tierra, el cauce del río Los Esclavos no se obstruyó.

En los lugares llamados El Olvido, Río Frío, San Bernardo y Sinacantán, han aparecido otras fumarolas que antes no existían, según informan los enviados del señor Carvajal.

Huyen los moradores.—Al llegar a la finca "El Guadiela", el caporal vió que todas las viviendas se encontraban desocupadas. Solamente tres mozos no quisieron abandonar la finca, quedándose en ella para cuidarla, y ellos explicaron que, después del temblor de anteayer tarde, los fenómenos apuntados desconcertaron a todos los vecinos y dispusieron abandonar la propiedad. También se siente un fuerte olor a azufre y esto contribuyó a sembrar en el ánimo de la generalidad, el pánico que les obligó a huír.

Probablemente este fuetre olor a azufre se aprecia a causa de las nuevas fumarolas que han aparecido y porque las de las orillas del lago Ixpaco han recrudecido sus emanaciones. Sabido es que tal es la fuerza de estas últimas, que en las aguas no pueden vivir los peces ni otro animal acuático y no crece vegetación en las orillas en donde se encuentran.

El señor Carvajal dice que tenía en su finca mucho ganado y envió al Administrador de su propiedad situada en Barberena y al caporal, con el objeto de ver la manera de ponerlo seguro, pero no lo encuentran. Probablemente los animales, atemorizados por los constantes movimientos y los retumbos que no cesan un sólo momento, y se oyen allí, no más, a los pies, huyeron lejos del volcán. Siembra café, también, y los terernos cultivados han sufrido muchísimo. Gran cantidad de matas se encontraban en la parte de "La Soledad", en que la tierra se derrumba.

Como indicamos al principio, el caporal del señor Carvajal fué uno de los primeros que auxiliaron al señor Guillermo Ufer, que se fracturara una pierna en el derrumbe que dió muerte, sepultándolos, a los señores Faustino Padilla, hijo, Wolfgang Keller, uno de los propietarios de la finca "Santa Isabel", y un tendero del Progreso. Yo mismo—nos dice el señor Carvajal—he conversado con el señor Ufer, quien se encuentra ahora curándose en el Hospital Americano y me hizo un patético relato de esta espantosa desgracia.

Se reunieron Padilla, hijo, Ufer, Keller y el tendero del Progreso, con el objeto de hacer una excursión al lugar llamado El Olvido, en donde, según habían sabido, aparecieron varias fumarolas, teniendo oportunidad de comprobar la nueva. También notaron que en este punto, lo que antes eran peñas enormes y sólidas, difíciles de romper, se había convertido en terrenos flojos, fáciles de desmoronar aún con la propia mano. De regreso, tomaron el camino que conduce de la finca "El Guadiela" a Chiquimulilla y al pasar por las vueltas de "La Soledad", se registró el temblor de anteayer a las cuatro y media de la tarde.

Un ruido ensordecedor, dice, se acercaba velozmente desde arriba. Fué un momento aflictivo durante el cual no pensaron exactamente lo que deberían hacer, puesto que tampoco sabían con exactitud lo que ocurría. De repente, las primeras piedras de un gran derrumbe cayeron al camino en que les había paralizado el fenómeno. Se dieron cuenta de lo que les esperaba y corrieron en distintas direcciones.

El señor Ufer fué alcanzado por una piedra que le fracturó la pierna, pero aún pudo hacerse hacia el rincón de la peña en la orilla opuesta del camino, en donde se precipitaba el barranco. Vió que había una excavación hecha quizás por los peones que arreglaran el camino o por otras personas que necesitaran arena, y en aquella especie de cuevas pequeñas se introdujo, gritando con todas sus fuerzas a los compañeros que se habían desbandado en dirección distinta. No le contestaron. Tampoco pudo oír más que el ruido de las piedras y la tierra que durante un cuarto de hora, poco más o menos, estuvo lloviendo sobre su cabeza.

Al cabo del cuarto de hora, cuando cesó el enorme derrumbe, ganó salida hacia el camino, cubierto todo de tierra y piedras de considerables dimensiones. Otra vez gritó a sus compañeros, pero su voz se perdió en el silencio. Como no pudiera caminar por la fractura de la pierna que ahora lo molestaba demasiado, siguió gritando, pidiendo auxilio, con la esperanza de que alguien lo oyera. Desembolsó su revólver e hizo varios disparos.

Las vueltas del camino conocidas con el nombre de La Soledad, se encuentran situadas en el punto que marca la letra A de nuestro grabado. A poca distancia se encontraba el caporal de la finca "El Guadiela", juntamente con otros mozos de la finca, a la hora del temblor y oyeron el derrumbe que dió muerte a los jóvenes excursionistas. Poco después, el caporal oyó los disparos de revólver y se hicieron perceptibles los gritos de auxilio reclamado por el señor Ufer. Se encaminaron en dirección de las detonaciones y del llamamiento, encontrándolo en el punto que dejamos dicho.

Uno de los mozos cargó a cuestas con el señor Ufer, a quien era materialmente imposible dar un paso en la situación en que se encontraba, y lo trasladaron a las casas de la finca "El Guadiela", situadas a ocho cuadras, poco más o menos, del lugar en que ocurrió la desgracia. De aquí fué trasladado el señor Ufer a la finca "La Morena", que administraba, también en hombros de un peón y de allí se letrajo a la capital.

Los otros excursionistas, como ya se sabe, quedaron sepultados en el derrumbe, en donde murieron.

Nos informa el señor Carvajal que los moradores de las fincas cercanas al Tecuamburro, entre ellas la suya, se encuentran acampadas en las orillas del camino que conduce de su propiedad a la finca "El Prado", del señor Rosalío Herrarte.

Aquí han armado barracas con troncos de árboles, y paja o han improvisado tiendas de campaña. Es desconcertante observar estas escenas, dice, y más aún estar aquí a la hora en que se registra un temblor fuerte. El espanto y la angustia se refleja en los rostros de hombres, mujeres y niños. La mayor parte de los aquí acampados, están optando mejor por alejarse hasta las poblaciones vecinas.

INFORME QUE DAN LOS INGENIEROS

Guatemala, 23 de julio de 1930.

Cumpliendo con la comisión que se sirvieron encomendarnos, relativa a inspeccionar parte de la zona damnificada por los últimos sismos, así como el volcán de Moyuta, tenemos el honor de informar lo siguiente: el día 19 del presente mes, a las doce de la noche, en unión del señor Ministro de Fomento, salimos de esta ciudad para el Chaparrón, a donde llegamos a las cuatro de la mañana del día 20; en este último lugar tomamos las bestias que nos esperaban y seguimos para Jalpatagua, 20 kilómetros más o menos del anterior; en esta población empezamos a ver los estragos producidos por los temblores, notándose que la dirección del movimiento fué, aproximadamente, de Este a Oeste,

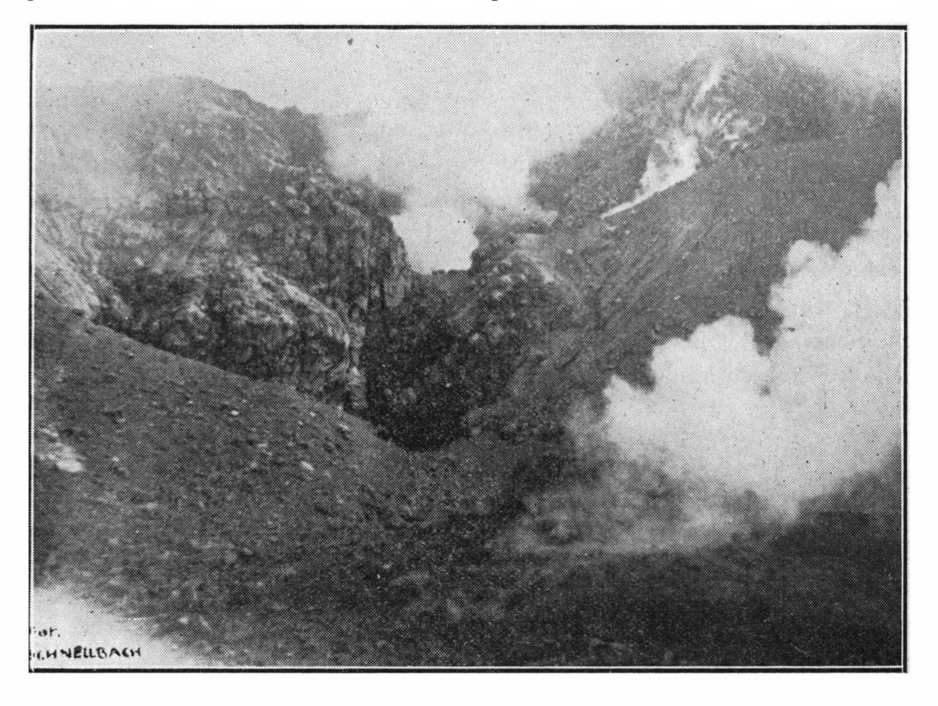
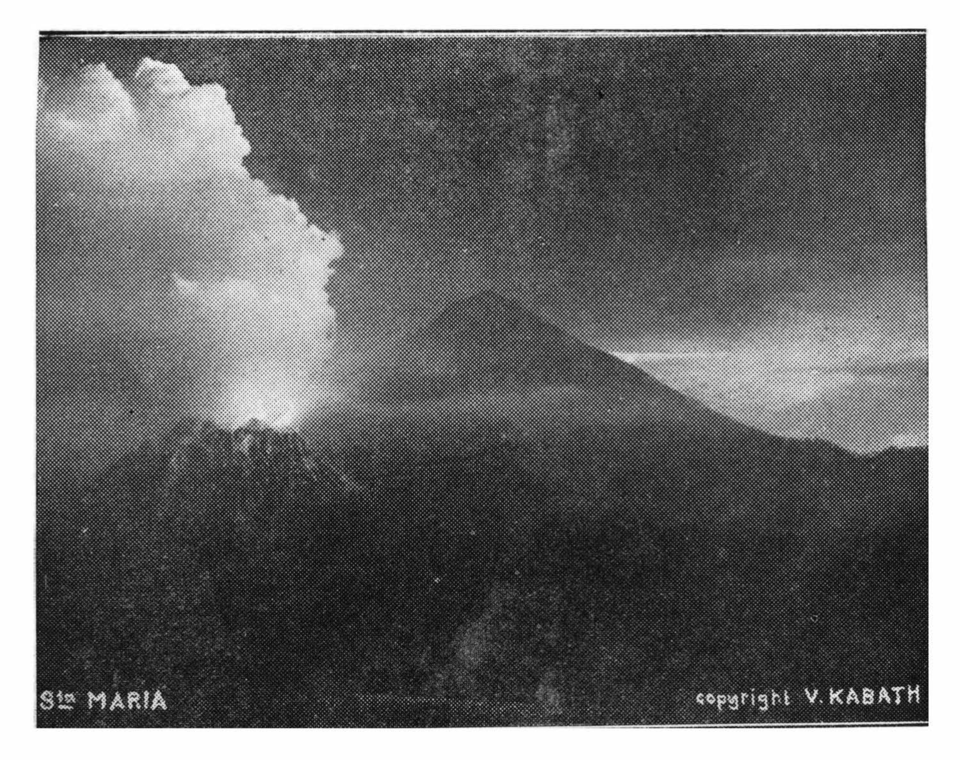


Foto Ing. Schuellbach

Actividad del Volcán Acatenango.

pues las paredes perpendiculares a esta dirección son las más dañadas y en varios casos las que han caído al suelo. También se nota en todas las paredes, como a un metro de altura de los cimientos, una grieta continua que circunda a los edificios. En la tarde del propio día 20 proseguimos el viaje hacia Moyuta, a donde llegamos a las siete p. m., recorriendo otros 20 kilómetros; pernoctamos en dicha población; aquí, como en Jalpatagua, se ve que los movimientos sísmicos se produjeron en la misma dirección Este Oeste, pues han dejado idéntico rastro en las construcciones. El día 21, a las seis y media a. m., procedimos a efectuar las ascención del volcán de Moyuta para examinar si además

de los derrumbes que se notan desde lejos, existía alguna señal de la actividad volcánica que algunas personas indicaban que hubiera, como solfataras y desprendimiento de gases. En el camino que conduce a la cumbre y cerca de la base, encontramos grandes grietas, orientadas de Norte a Sur, resultado de los movimientos que ha sufrido la región en esta zona, a los 4900 pies sobre el nivel del mar, llegamos a la base del primer derrumbe que tiene una anchura de 25 metros y una longitud de 80 metros en el lado Occidente del volcán, aquí también se encuentra otra serie de grietas de la misma dirección de las que anteceden; continuamos ascendiendo y a los 5000 pies de altura, llegamos a la parte superior del segundo derrumbe, siendo éste de mayores dimensiones que el primero; el trayecto entre ambos derrumbes está completamente



Una hermosa vista del Santa María. El nuevo cráter, llamado Santiago, en plena erupción.

agrietado, las dimensiones de este segundo derrumbe son más o menos, de 250 metros de ancho por 400 de largo y un espesor de 4 metros, que hacen un volumen de 400,000 metros cúbicos y tomando el mínimum de su densidad tendría un peso de 400,000 toneladas, las que se han desplazado en un momento dado. Este gran derrumbe, según nos indicó el Comandante Local de Moyuta, se produjo después del temblor que causó la ruina de dicha población.

En este mismo día, recorrimos todo el volcán encontrando frecuentes derrumbes; es de notarse que la vegetación continúa en su estado natural y que las fuentes que nacen en él no han disminuído su

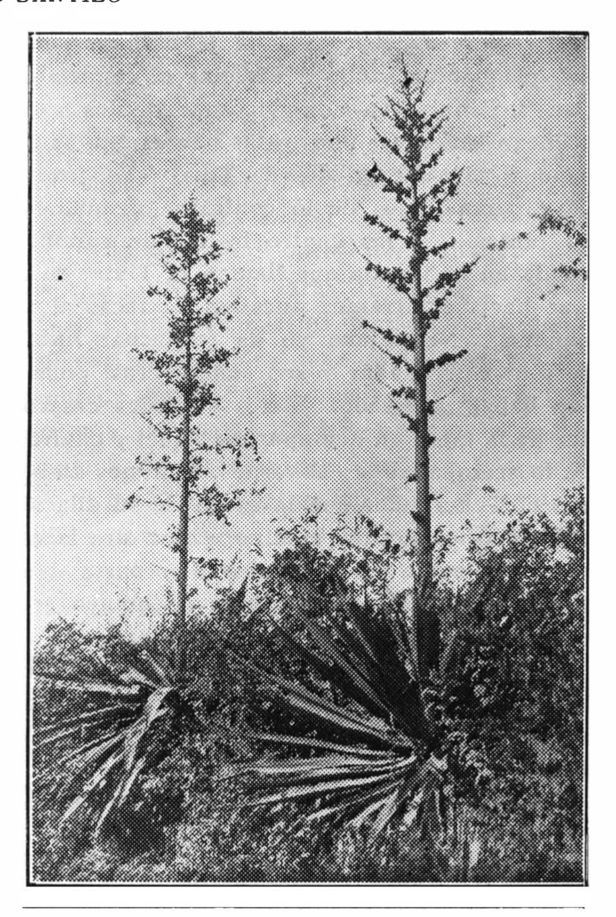
caudal; tampoco encontramos señales del antiguo cono volcánico, lo cual confirma que este volcán está extinguido desde hace muchos años, como lo indican todos los autores dignos de fe, que han escrito sobre Geología y Vulcanología de Centro América, después de recorrer su territorio.

En resumen, opinamos: que el volcán está extinguido y que no es probable una nueva erupción; de otro modo se hubieran producido desprendimientos de gases, en los derrumbes o en las grietas, las fuentes y la vegetación se hubieran secado; que la catástrofe, a nuestro juicio, se debe a movimientos tectónicos semejantes a los que produjeron las ruinas de Cuilapa en 1913 y de Guatemala en 1917.

Es cuanto tenemos la honra de informar a los señores Secretarios de Estado, subscribiéndonos sus atentos servidores.

FERNANDO CRUZ

FLORENCIO SANTIZO



Finca Nacional "Aceituno".— Plantas de F. Gigantea, en plena inflorescencia. Sus numerosísimas semillas se destinan a los viveros que se harán en 1931.

Descubrimiento de las Ruinas de Tikal

Informe del Corregidor del Petén Modesto Méndez, de 6 de marzo de 1848. (Tomado de la "Gaceta de Guatemala")

El 23 de febrero último, salí de ésta con el objeto de visitar las antiguedades de la ciudad de Tikal, llevando en mi compañía una Comisión Municipal, compuesto de los señores Rejidores Antonio Matos, Sindico José María Garma, é igualmente de los señores Vicente Diaz y Bernavé Castellaños. La Municipalidad de San José nombró otra comisión que nos acompañaba, y desde el punto donde dormimos, dió principio el diario de la expedición en la forma siguiente:

Hoy, dia 24, a las tres de la mañana, nos despedimos de los señores que desde la ciudad nos habian venido acompañando: nos embarcamos en dos hermosas canoas y después de cinco leguas de navegación, salimos a tierra y empezamos el viaje, no sin algún cuidado, pues algunas indigenas que habitan en el lugar del desembarco, quedaron llorando porque sus esposos y el Gobernador, Ambrosio Tut, hacía ocho días que habian salido á explorar el camino de las citadas ruinas y temian que hubiesen sido víctimas de los salvajes, de las fieras o de los encantamientos; pues estas pobres gentes tienen preocupaciones respecto a las autiguedades de Tikal. Mis compañeros y yo las consolamos y persuadimos de lo contrario, diciéndoles que regresaríamos todos juntos. A las cuatro leguas de camino, concluímos la primera jornada en la aguada que llaman la Tinta, en donde, por el buen tiempo que hacia amarramos nuestras hamacas al abrigo y frescura de la mañana. No dejaba yo de sospechar hubiese sucedido alguna catástrofe al Gobernador y sus compañeros, pues hacia cuatro días que debían haber regresado. Estos cuidados cesaron felizmente como a las cinco de la tarde en que apareció aquel y cuatro o cinco individuos mas que lo acompañaban; al vernos, sentimos ámbos igual regodijo, expresando el Gobernador que la causa de su dilacion había sido por una parte, la rectificacion del camino, y por otra la caza de tantos animales y la busca de agua, que no encontró en parte alguna, apelando en tan aflictiva circunstancia, a dos clases de bejuco grueso que por estos lugares brinda con abundancia la naturaleza: los cuales, divididos en partes, brotan chorros de agua sumamente agradable. Le pedí en seguida nuevas noticias de las ruinas de Tikal, y el Gobernador me contestó que aunque se sentía cansado, queria tener el gusto de irme a situar al pie de ellas.

Mis compañeros y yo oimos despues con gusto las pocas explicaciones que hacia el señor Tut de la elevacion y magnificencia de aquellos edificios, con lo que obscureció la noche y nos recogimos.

Hoy día 25, continuaron para San José los que acompañaban al Gobernador, y este siguió con nosotros, habiendo escrito con aquellos á los señores Alcaldes de su pueblo, me remitiesen dos garrafones

de agua, juzgando que los bejucos no serían suficientes para auxiliar á diez y nueve personas. Emprendimos la marcha, y á las cuatro leguas, siendo como las nueve de la mañana, nos alcanzó el Alcalde 1º de San José que conducia un correo extraordinario del Gobierno. Me impuse de él, hice lo que se me prevenia, y nos despedimos del citado Alcalde, continuando nuestro viaje hasta las cuatro de la tarde que hicimos alto, no con el buen tiempo que empezamos, pues llovió mucho, aunque por lo demas no hubo otra novedad.

Amaneció hoy 26, y seguimos con la esperanza de llegar a las ruinas, pues segun las observaciones que mandé hacer en varios puntos en donde habia árboles de considerable altura, no debia haber mucha distancia. Volvió de nuevo la lluvia con muchos truenos y rayos no comunes en el presente mes, y asi, mojados como estábamos, siendo las tres de la tarde, empezamos a observar fragmentos de loza antigua y un monte algo mas claro, lo cual vino á despertar la ansiedad natural de aproximarnos al objeto que buscábamos. Poco después, estando en un cerro de regular elevación, se descubrió en otra altura superior el primer palacio, cuya soberbia perspectiva no hubo uno solo de mis compañeros que no quisiese disfrutar. Desde entonces, empezé á sentir un noble orgullo al ver logrados en tan cortos días nuestros trabajos, los deseos de tantos años, con notable oprobio de mis antecesores. Nos aproximamos con mayor entusiasmo, hasta ponernos al pié de una hermosa escalera, cuyo paso nos disputábamos, subiendo por precipicios y escombros, orijinados tal vez por los temblores y elevados árboles. Llegamos por fin al término de la escalera; mandé se tirase la cuerda, y resultó que tenia cincuenta varas de altura y veinticinco de ancho. Luego observamos con dilijencia los demás objetos que encontramos en la primera pieza; no se veian más caracteres y figuras en algunas partes de la pared, apareciendo lo demás limpio y revocado con mezcla finísima, enyesada; la forma de este palacio va copiada en el papel que dá principio á la colección que acompaño: su altura desde el fin de la escalera, es de 32 varas, el ancho de 27 y el grosor de las paredes de nueve. En sus contornos se dejan ver los restos de balcones derribados, cuyo material descansa al pie, formando volcanes de piedra canteada. No es posible hallar expresiones propias para significar el inmenso espacio que se presenta á la vista desde esta altura, en todas direcciones, ofreciéndose el mas pintoresco panorama al Oriente del palacio; es preciso verlo para sentir los efectos que inspira una perspectiva tan encantadora. Los mismos indígenas que me acompañaban, decian, en su idioma, que los dueños de aquella casa debieron ser grandes hombres que tendrian millones de operarios. Bien se notó la falta de un anteojo graduado con que habriamos descubierto muchas cosas de importancia, como rios, lagunas, pueblos o rancherias de salvajes; pero por desgracia no disfrutamos más que de aquello que la vista natural proporcionaba; y despues de haber descubierto desde esta

altura otros palacios de igual elevación, siendo ya las cinco de la tarde, con la imajinacion aturdida, descendimos á comer y dormir para continuar mañana estos importantes descubrimientos.

Día 27, tan nublado como el de ayer; me dirigí con el Gobernador y demas señores al palacio de enfrente, situado a dos cuadras de distancia, y aunque no había ni aun vestigios de su escalera, subimos a su mayor altura. En mucha parte aparece deteriorado; pero se encuentran algunas piezas útiles y habitables. Los techos son de cañón, y se observan a ciertas distancias, palos rollizos atravesados como para amarrar hamacas. La altura y dimensiones de este palacio son iguales a las del primero; sus paredes tienen dos varas y media de grueso: en su interior se forman calles de dos varas y media de ancho y como de cuarenta de largo, incluyendo tres y cuatro divisiones bajo un mismo techo. No aparecen señales de haber tenido puertas de madera, por que se advertieran los marcos; únicamente se ven respiraderos en varias partes, de una vara al través y dos cuartas de ancho. Los techos de las entradas de este y el anterior palacio, son de tinta rolliza; en distintos lugares del interior hay caracteres escritos, caras y animales desconocidos. Desconsolado de no haber encontrado algún otro objeto curioso que extraher, descendí a observar la plazuela que se halla al pie, y entonces quiso la suerte obsequiar mis constantes anhelos; simultáneamente fuimos descubriendo personajes de piedra de 5 y 6 pies de alto; los que mandé limpiasen, como yo mismo lo hacia, con mucho cuidado, y que se desmontara al rededor, para que les diese el sol, quizá después de muchos siglos. En la circunferencia y grueso de las lápidas aparecen los caracteres que van copiados juntamente con las estatuas de ambos sexos, conforme a nuestra vista y á la intelijencia del pintor. El regocijo con el hallazgo de objetos de tanto mérito se multiplicó en la comitiva y empeñó más mi curiosidad; mandé que se explorase con solicitud y esmero aquel recinto, y aparecieron once estatuas de la figura expresada, aunque con diferentes adornos; tres en piedras redondas y otras once lápidas preparadas como para recibir alguna impresion todas formando calle á diferentes distancias. También aparecen en el mismo, siete ú ocho piedras redondas, como las ruedas de una calesa, y otras que deben contener algun objeto; pero el cansancio de los mozos no ha permitido descubrir mas, pues todo este dia, excepto los intérvalos para almorzar y comer, lo pasamos en el descubrimiento y observación de las estatuas, considerando que las personas que representan, sin duda por su civilización y grandeza, despues de tantos centenares de años, han hecho llegar hasta nosotros su memoria. En estas conside-

raciones, nos faltó el sol por la elevación de las montañas, y nos retiramos á dormir sin poder fijar nuestros juicios acerca de la época de estos monumentos y de la raza de sus fundadores.

Hoy 28, nos encaminamos al otro palacio situado a igual distancia, y aunque con mucha dificultad, auxiliados de las raíces de los árboles, llegamos á lo principal del edificio. Este en nada discrepa de los otros; aparecen algunas piezas completamente arruinadas, otras al destruírse por la violencia de las raíces que, a pesar de su enormidad, no penetran hasta el interior; pero no le faltan piezas útiles y habitables, siendo sus paredes de tres varas de grueso. Como nuestro objeto era rejistrar prolijamente por ver si encontrabamos alguna curiosidad, no faltó quien observara el techo de la entrada principal, y reconocimos, con sorpresa, que estaba cubierta de vigas de chico-zapote, en las cuales se ven labradas figuras con admirable delicadeza, y muchos caracteres iguales á las cópias que mandé sacar y aparecen en la coleccion. Descendimos, y observando la circunferencia, la encontramos igual a la de los otros palacios. Visitamos otros edificios no menos magníficos, aunque no tan elevados; deteriorados en su mayor parte por la corpulencia de los arboles, cuyas raices no aciertan á penetrar la fina mezcla y buena construcción de las paredes, por lo cual no faltan piezas habitables. Fatigados de subir y bajar tantos precipicios, y hundidos en tristes y melancólicas reflexiones, al ver tantos escombros y ruinas, siendo la hora de retirarnos, lo hicimos, mejorando de ideas al encontrar en nuestro dormitorio los garrafones de agua que habiamos pedido; con lo cual quedaron desocupados los mozos destinados a conducir los bejucos.

Veintinueve y último dia de febrero: en este día resolví de comun acuerdo con la comitiva, destinar cuatro hombres que escalasen con barretas por la parte que indicase haber sido tapiada para impedir el conocimiento del interior del palacio, con el único objeto de ver si se encuentran ídolos u otros objetos escondidos por sus poderosos dueños, quedando los demas indijenas espeditos y provistos de pertrechos para la caza de toda especie de animales, aves y cuadrúpedos, con cuyo auxilio sobraran viveros para regresar, pasando el resto del día en revisar las inmediaciones de nuestro dormitorio, todas cubiertas de escombros y hermosísimas piedras canteadas de las casas que han dado en tierra; siendo las tres de la tarde, regresaron los destinados a la caza con una porcion de micos, faisanes y cojolitos, asegurándome el señor Castellanos y los comisionados indijenas, que sobre mas de una legua siguen las casas de calicanto, encontrándose algunas paradas, pero sin puertas; trajeron, ademas, una flecha y noticias de haber visto muchos rastros

de lacandones, cuya población no debe estar lejos de nosotros; los escaladores tambien bajaron exponiendo que no pudieron penetrar mas que dos varas de la pared, dejando para mañana su continuación.

Marzo 1º—Hoy me dirijí, excitado por la curiosidad, con el señor Garma y seis hombres a despojar de las raíces de los árboles, una lápida ovalada de mas de dos varas de alto, una y media de ancho y como media tercia de grueso; el buen éxito correspondió a mis deseos y esfuerzos de los operarios, pues al desprenderse los árboles y voltear la piedra, apareció una figura que, según sus adornos, debe representar a la esposa de un monarca, según lo demuestra la copia que al momento mandé sacar y va en la colección. Bajo de esta resultó otra rueda, como de cinco cuartas de diámetro, por desgracia mutilada ,que contenia una deidad, en seguida descubrí otra igual con una especie de águila o serpiente, ni una ni otra pudo el Maestro señor Eusebio Lara trasladar al papel, por la dificultad de distinguir claramente el objeto. Después de esto, en el mismo lugar, destiné al señor Lara a que tanto de la circunferencias de las estátuas de piedras, cuanto de las dibujadas en las vigas de chico-sapote, que forman la puerta principal de tres palacios, acábase de copiar, con el posible esmero las letras que contienen, cuyas inscripciones algo de importancia deben revelar, mas solo en la Corte podrán encontrarse anticuarios profesores del idioma, y si no, yo debo cumplir con este deber, pues me seria sensible que otros curiosos extranjeros, vengan a dar publicidad a los objetos que estoy viendo y palpando. Vengan en hora buena esos viajeros con mayores posibles y facultades intelectuales, hagan excavaciones al pie de las estatuas, rompan los palacios y saquen curiosidades y tesoros que no podrán llevar sin el debido permiso; jamas podrán nulificar ni eclipsar el lugar que me corresponde al haber sido el primero que, sin gravar a los fondos públicos, les abrí el camino, y que tuve el honor de comunicar al Supremo Gobierno de nuestra República, cuanto interesante y superior se encuentra en la capital de este imperio, sin miras de interés particular, únicamente satisfecho y persuadido que mi persona y cortos bienes pertenecen a la Patria, al Gobierno y a mis hijos. Entró el sol y los excaladores bajaron del edificio sin éxito, despues de haber profundizado una vara más: el pintor me dió cuenta de sus trabajos que examiné con atención; y estando todos reunidos, llegaron dos mozos, uno con un poco de bastimento y otro con un garrafón de agua que mi esposa me remitió; á cuya vista resolvimos, por votacion jeneral, estar un dia mas: recibimos cartas de las personas notables de la ciudad y del señor Alcalde 1º, que me participan la general tranquilidad que se disfruta,

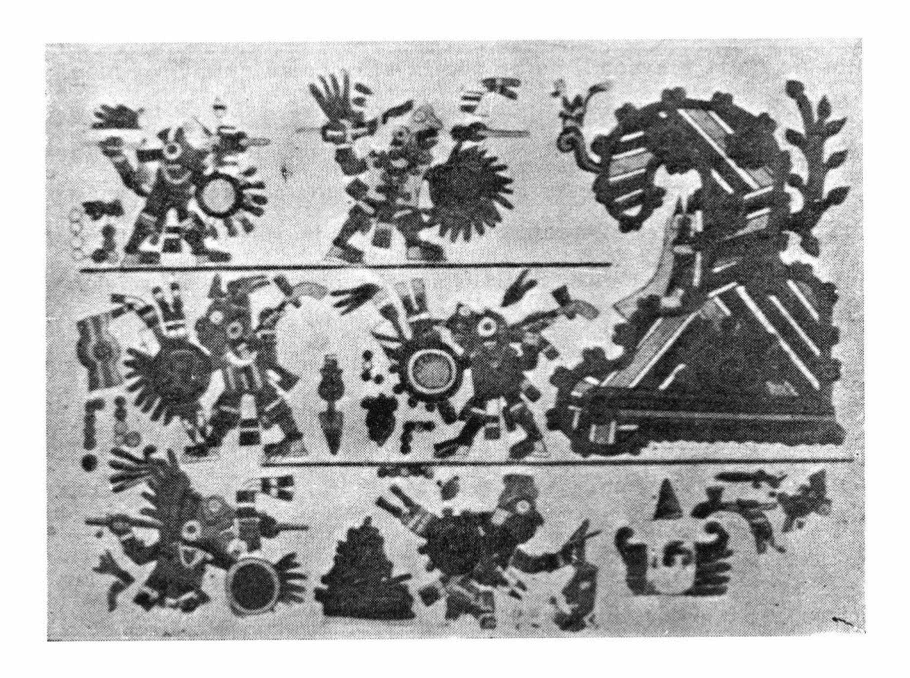
y la ansiedad pública por saber si existían o no estas antigüedades: conversando con los demas señores acerca de las preocupaciones vulgares que ocupan á la mayor parte de nuestros pueblos con relación á los encantamentos, nos entró la noche, que parecía muy serena.

Día 2; con buen tiempo: reunido con los señores Municipales Matos y Garma y los señores Dias y Castellanos, pasé a visitar por despedida á las estatuas de piedra y á los cuátro palacios que quedan por la banda del Norte y Oriente de este á cuyos pies estamos; dejamos en lo interior de sus paredes nuestros nombres y una inscripción fechada, en que, como Correjidor y Comandante, declaraba aquellas ruinas y monumentos como propiedad de la República de Guatemala, en el territorio del distrito del Peten; varios veces reflexionamos y disputamos acerca de los fundadores de esta nación, que debió ser muy populosa, de su origen, civilizacion, ciencias y artes, la clase de su gobierno, costumbres, comercio, &c. La elevación de estos palacios, plazas, fosos, estatuas, letras en piedra y madera, todo ofrece un campo inmenso, de donde el poeta y el historiador podrian sacar las ventajas y utilidades que ellos deberian conocer. Después de reflexionar sobre puntos de tanta gravedad, nadie podria afirmar su opinión, viniendo a convenir en que la raza que pobló éstos rejiones, salió de los que quisieron inmortalizar sus nombres, construyendo una torre, en que fueron confundidos. Puede suceder que posteriormente se hable con más propiedad y certidumbre, pero entretanto, creo que mi juicio no es temerario.

Al pié de las cópias de las estatuas y objetos que se acompañan á esta relacion, se hace la advertencia de lo que es en piedra y en madera, y si en su dibujo aparecen defectos, no deben ser notables, pues los que suscriben con migo, han visto los orijinales y las cópias, y convienen en su exactitud; por lo demas, suplico al Supremo Gobierno y á los facultativos tengan la bondad de disimular, puesto que unicamente hacemos lo que podemos.

El señor Gobernador Tut, antes de separarnos de esta mansion deliciosa, me aseguró que su abuelo le contaba haber visto, a la orilla de una laguna que solo distará tres leguas, un toro muy hermoso, perfectamente labrado, de piedra, lo que me hace juzgar que aquellos habitantes poseían el ganado vacuno; no perdiendo la esperanza de ir a reconocer dicho objeto y otras antigüedades que el mismo Gobernador me ha ofrecido mostrar también, con estatuas como éstas. Entró la noche, y habiendo dejado listas las cargas que deben regresar, nos dormimos.

Marzo 3; al amanecer de este dia, el movimiento de veintitrés personas empezó más temprano que antes, formando cada uno de los indíjenas su botin de animales asados, en cuyo espendio nada mas pensaban; no asi los demás señores y el que subscribe, que después de seis dias de residencia en esta antigua ciudad, hemos contraido las afecciones naturales á los venerables personajes que diariamente visitabamos; pero llegó la hora y les volvimos la espalda, despues de fechar ésta en la capital del imperio del Tikal, a los tres dias del mes de marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho.—El Correjidor, *Modesto Méndez.— Ambrosio Tut.—Antonio Mátos.—Eusebio Lara.—José María Garma.—* Por los señores comisionados Antonio Moó y Eulijio Chayax y por mí, *Vicente T. Diaz.—Bernabé Castellanos.*



Página XXVI del "Códice Colombino", publicado por la Junta Colombina de México en "Antigüedades Mexicanas", con motivo del 4º centenario del descubrimiento de América, 1892.

PROCESO DE RESIDENCIA

CONTRA

Pedro de Alvarado.

ILUSTRADO CON ESTAMPAS

SACADAS

DE LOS ANTIGUOS CODICES MEXICANOS,

Y

NOTAS Y NOTICIAS

BIOGRAFICAS,

CRITICAS Y ARQUEOLOGICAS,

POR

D. JOSE FERNANDO RAMIREZ,

LO PUBLICA

PALEOGRAFIADO DEL MS. ORIGINAL

El Lic. Ignacio L. Rayon.



MEXICO.

IMPRESO POR VALDES Y REDONDAS,

Calle de las Escalerillas No. 2.

1847.



Lit. de M. Murguía.

Al Exmo. señor D. Ignacio Trigueros, Ex Secretario del Despacho de Hacienda.

Muy señor mío de mi respeto:

A la generosidad de V. E., que ha espensado los costos de impresión de la obra intitulada: "Procesos de residencia instruidos contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzman", se debe la publicación que hago de ella. Ese acto, que no es el único por cuyo medio V. E. ha dado impulso a los conocimientos de nuestra historia, me determina a dedicarle la presente, no menos que como un testimonio de lo que debo a la amistad que me dispensa. Dígnese, pues, V. E. admitirla, y con ellas, las sinceras protestas de afecto con que le pertenece su adicto y seguro servidor,

Q. S. M. B.

IGNACIO RAYON.

Su casa en México, octubre 21 de 1847.

ADVERTENCIAS

Con el título de *Papeles inservibles*, existió en el Archivo General un legajo, que contenía entre otros documentos, el original de la residencia contra D. Pedro de Alvarado. Esa calificación, debido acaso a la ignorancia de su contenido, por falta de inteligencia en la letra, o al deplorable estado a que lo han reducido el transcurso de 318 años y una serie de acontecimientos funestos era la última expresión que lo borrara del catálogo de nuestros monumentos históricos, si la casualidad no lo pone en mis manos.

El Archivo General cuya importancia no se ha conocido lo bastante para dispensarle la protección que demanda, apenas una vez ha merecido los recuerdos de nuestro Gobierno, siendo suficiente para anunciar los grandes resultados que deberían esperarse de una consideración más detenida. En fines del año pasado, el Gobierno reglamentó aquella Oficina y puesta en manos de su actual Director, Licenciado D. Miguel María Arrioja, los esmeros de éste han comenzado por darle sér, estableciendo el orden en la inmensidad de papeles confusamente amontonados y en la importante operación de clasificar aquel caos donde se han perdido y pierden grandes tesoros para las letras, particularmente para nuestra historia y objetos de alto interés para los particulares y la nación entera. Colaborador del expresado señor Arrioja, en mi calidad de Oficial Mayor de la Oficina, he contribuído por obligación y con entero gusto a la organización de aquella Oficina y a ella debo el afortunado encuentro de varios documentos tan importantes como el que ahora se publica.

Mi primer propósito al verle, fué el de tomar una copia, con el doble objeto de ejercitar mis estudios en la poleografía, como lo hize con la residencia, también original, de D. Fernando Cortés, y conservarlo entre mis manuscritos con el aprecio que lo hago con otros; pero el empeño, por una parte, de varios amigos que me aconsejaban su publicación, y por la otra, la espontánea y generosa oferta del Excmo. señor don Ignacio Trigueros para costearla, me determinaron a ella, persuadido, además, de que por este medio, habrá menos peligro de que la última mano del tiempo o el extravío de una copia, consumaran su exterminio.

Allanado así el principal de los obstáculos que podían detenerme para emprender la impresión, quedaba otro no menos grave, pero que luego quedó allanado por la eficaz interpretación del señor D. José Fernando Ramírez, que me obtuvo del Supremo Gobierno el permiso de publicar aquél y otros monumentos históricos que, como pertenecientes a la Oficina, son justamente reputados una propiedad nacional. A este amistoso servicio añadió todavía otro, que avivó mis estímulos y al cual debo la satisfacción de presentar al público, no sólo un precioso monumento de nuestra historia, sino igualmente una prenda que enriquece el tesoro de la literatura mexicana, pues el señor Ramírez se prestó a revisar el testo del proceso para esclarecer las oscuridades que hoy presenta la lectura del viejo lenguaje: entresacó de los antiguos códices mexicanos las pinturas que adornan la edición, se tomó el trabajo de explicarlas, el de arreglar una noticia biográfica de Alvarado, que facilitara la inteligencia de las especies contenidas en su proceso; y a fin de aumentar todavía más el interés y mérito intrínseco de esta edición, me cedió los fragmentos que poseía de la residencia de Nuño de Guzmán diligentemente coleccionados con otros manuscritos, acompañándolos de una noticia, que bien puede llamarse histórica de aquel conquistador; producción verdaderamente original en su clase y la primera que yo sepa se haya publicado. Cual sea el mérito de estos trabajos, el público lo calificará, pues la amistad y muy especiales recomendaciones no me dejan libertad para emitir mi juicio, por otra parte superfluo, pues que no es esta tampoco la única producción literaria por la cual es conocido en la República el nombre de su autor.

Por lo que respecta a la traducción, debo asegurar que la hice sujetándome enteramente al testo, conservando hasta sus errores, y dejando sin tocar otros defectos en que abunda. Los más substanciales se han advertido por medio de notas, como también el significado de algunas palabras y el diverso modo de escribirse de otros que podría atribuírse a equivocación en dicha traducción o error de imprenta, y más en un manuscrito que tanto dista del idioma moderno y no conoce ortografía fija, sino un uso indistinto y confuso de las letras con la falta absoluta de puntuación. Tampoco he querido alterar en esta parte el defecto del original, pues aunque es cierto que sin la ortografía, particularmente sin la de puntuación, se dificulta la lectura; pero en cambio, conserva su originalidad, y se evita el riesgo de alterar el sentido, con

solo la indebida colocación de alguna nota. Pero esto, a diferencia del testo, he usado de la letra mayúscula en los nombres que la piden y del punto al fin de cada párrafo, número, abreviatura o donde he podido, escusando manifiestamente aquel peligro.

Las palabras de que solo tiene parte el manuscrito estando el resto roto o borrado, que por lo mismo son dudosas, y ya anotadas, se hallarán en letra cursiva. Las que del todo faltan en aquel, dejando un claro que acaso debió llenarse después y no se hizo por olvido, quedarán igualmente indicadas con el hueco que les corresponde.

Consultando a la claridad, y en obvio de que su lectura se hiciese cansada y fastidiosa, me tomé la libertad de sustituír en varias partes con números arábigos algunos de los que en el manuscrito son romanos, y varias fechas que pone de letra: suprimí, advirtiéndose con la respectiva nota, algún documento especial del cuerpo de la residencia, por ser de los formulados bajo el sistema rutinero del Foro y quedar bastantemente explicado por medio de un estracto, y en fin, suprimí también las respuestas enteramente negativas, en que el testigo dice ignorar o nada depone sobre el particular de la pregunta. Al principio quise asentar solo la primera de estas respuestas en la serie de ellas, consultando igual economía en las puramente afirmativas; pero como el carácter de estas es, a diferencia de aquellas, de suma importancia, varié el plan, suprimiendo del todo las negativas y advirtiendo por una nota entre paréntesis a continuación de la respuesta afirmativa, cuando el testo responde lo mismo que en la inserta. Así es, que cuando se vea interrumpido el orden de la numeración, y no se halle advertencia alguna al fin de la respuesta, quiere decir que esta es negativa, a excepción de aquellos casos que explica la misma residencia en que el testigo responde a un número determinado de preguntas que no es el total del interrogatorio, como sucede en los que produjo para sus descargos el mismo Alvarado. Véanse sobre esto las notas **19** y **45** y la presentación de los testigos de la página **106** a la **111**.

En fin, cotejada muchas veces la copia con el original, y éste, por último, con la impresión, se han salvado los equívocos de ésta por medio de la tabla de erratas que sigue a la vuelta. (Ya se corrigieron dichos errores en esta reproducción).

NOTICIAS HISTORICAS DE PEDRO DE ALVARADO

Es tan conocido en nuestra historia el nombre de este famoso Capitán y tantos y tan variados los hechos de su vida aventurera, que la notoriedad y la abundancia mismas me dispensan de dar aquí su formal biografía, porque o sería necesario repetir cosas muy sabidas, o extenderme mucho más allá de lo que permiten las tasadas dimen-

ciones de mi cuadro. Reduciéndome, pues, a él, diré lo que juzgo indispensable para la inteligencia de los hechos contenidos en el proceso que ahora se da a luz.

PEDRO DE ALVARADO, natural de Badajoz e hijo del Comendador de Lobón, vino en 1518 con Juan de Grijalva al descubrimiento de la América, en calidad de Capitán de un navío—y sería de obra de 34 años, dice Bernal Díaz, cuando en 1519 repasó el Atlántico bajo las órdenes de HERNAN CORTES. Hidalgo pobre, a la vez que atrevido y vanidoso, se presentó en las Islas y en este continente, ostentando en el pecho la cruz encarnada de los Caballeros de Santiago, sin otro título o derecho que el de haberla encontrado cosida en un sayo viejo que le dió su tío, el Comendador, cuando se venía a buscar fortuna. (1) Este hecho, que explica el capítulo 2º del interrogatorio y el último de los cargos que se hicieron al falso Comendador en su residencia, nos da también a conocer los pobres procedentes y la curiosa aventura con que nuestro héroe preludió su carrera al dar el primer paso en la senda de la fama. Sus ulteriores acciones se encuentran en el proceso, que no por ser tal, deja de ser una exacta y verídica historia. Refiriéndome pues, a él, me limitaré a ampliar algunos de sus pormenores, siguiendo los hechos en el orden que los presenta la información judicial.

La 5ª de las preguntas y 4º de los cargos nos conduce a la prisión de Moteuczoma, en cuyo acto intervino Alvarado como el primero de los capitanes escogidos por Cortés, para dar aquel golpe atrevido. Desde aquí comienza la época de su bonanza señalada también con rapacidades escandalosas, tal como la del robo de las arcas del Cacao, que el cronista Herrera hace subir a 600 cargas, estimando el valor de cada una en 40 castellanos. (2) Para comprender la elevación de este precio, debe recordarse que el cacao no figura aquí como mercancía, sino como moneda corriente, que tenía un valor legal fijo y formaba, en consecuencia, la 1ª riqueza numeraria del país, como entre nosotros el oro y la plata acuñada. Alvarado podía reunir a la buena parte que le tocó de aquel pillaje, la que obtendría del ejecutado en el Tesoro de los Dioses y de los antiguos Reyes, depositado en el Palacio de Moteuczoma (a), y las grandes liberalidades que este le hizo, con singular delicadeza y fi-

---

(1) Gomara.—*Historia de las Indias*, cap. 209, en el vol. 2º, de la colección de *Barcia*.

(2) *Historia de las Indias, &c.*—Dec. II lib. IX, cap. 3; siguiendo el cálculo de reducción que hago de esta moneda en la nota de la página 203, puede estimarse el valor total del pillaje en poco más de $70,000 de nuestra moneda actual.

(a) Con motivo de este suceso, refiere Herrera (ibid lib. VIII, cap. 5), el hallazgo de los costales de piojos que dice formaban el tributo con que los proletarios y enfermos contribuían a Moteuczoma en señal de vasallaje. El hecho es cierto; mas no hay seguridad alguna de que el insecto de que se trata fuera esa inmunda producción del desaseo y de la miseria, según algunos lo han creído y repetido hasta los últimos tiempos. La materia de aquel tributo era una langosta pequeñita, que persigue y destruye las plantas gramíneas y las flores, conocida hasta hoy con el nombre de piojo, por la semejanza que con él tiene; y no hay duda que tal impuesto, que desde luego revela un pensamiento eminentemente filosófico, era de sensible y pública utilidad, pues que así se hacía contribuír aun a la ociosidad en beneficio de la agricultura. fuente principal de la riqueza y del bienestar en el estado que entonces guardaba el país. El señor Lorenzana añade las hormigas en las especies tributadas (cartas de Cortés, pág. 173, en la edic. de México), como otro insecto igualmente abundante y destructor en el territorio de México.

nura, durante su larga prisión. El mismo Herrera dice que el augusto prisionero divertía sus pesares jugando al Bodoque con Alvarado, pagándole siempre, perdiera o ganara; con la diferencia de que si este perdía, recibía un *Chalchihuite,* y si ganaba, un tejuelo de oro—que por lo menos valía 50 ducados—y acontecíale, añade el cronista, perder en una tarde 40 y 50 tejuelos, y holgábase las más de las veces de perder, por tener ocasión de dar. (3)

Así llenaba sus ocios el conquistador futuro de Guatemala, cuando habiendo llegado la celebración de la fiesta llamada "Toxcatl", una de las más solemnes en los fastos religiosos de los mexicanos, perpetró el más temerario, más inútil y más execrable de los atentados que podía inventar el demonio de la crueldad y de la codicia. El dió materia al 7º de los artículos de la información y el 5º de los cargos; y como los pormenores de la horrible matanza que ejecutó en la nobleza mexicana, se encuentran detallados por Bernardino Vásquez de Tapia, testigo de aquella escena, ha colocado en este lugar la estampa 3ª que reproduce la página histórica en que los últimos mexicanos quisieron perpetuar la memoria de tamaña maldad. Sus pormenores se han reservado para la nota III en que se da la interpretación de esta pintura o página de escritura geroglífica, porque ellos ayudan mucho para facilitar su inteligencia.

El crimen de Alvarado no podía quedar impune, y un levantamiento general de la población, seguido de la trágica muerte del débil monarca y de la espulsión de los invasores, fué el fruto aservo que cosechó de él. Durante la sangrienta retirada que estos hicieron ocurrió el suceso que ha dado tan mentida y larga nombradía de agilidad soltura al que algunos historiadores y poetas apellidaron Alvarado el del Salto, por lo estupendo y pasmoso del que dicen dió en esa triste noche. La historia registró este episodio, México le erigió un monumento conmemorativo en el nombre de una de sus calles y la autoridad de más de tres siglos, pasando sobre él, le aseguraron el rango de verdad histórica irrefragable. ¿Quién duda en México, que Alvarado saltó, apoyado en su pica, (4) el ancho foso que cortaba la calle que hoy aun recuerda su memoria.......? Nadie; más su proceso ha venido a instruírnos de que este suceso, que hasta aquí había sido para él una especie de timbre, fué visto entonces como un cargo digno de castigo, porque,

---

(3) Cap. 5 cit.—El valor del Ducado como moneda efectiva de oro, puede estimarse en diez y ocho reales de la actual.

(4) Dirigida hacia el fondo cenagoso
La punta de la pica que tenía,
Todo temor pospuesto, desde lo alto
a la otra banda me arrojé de un salto.

Escoizquiz.—"México Conquistado", C. 18.

no sin razón, se juzgó un acto de deserción, cuando menos, que costó la vida del bravo Juan Velásquez de León y a sus compañeros, que perecieron en ese lugar (a).

Consumada la conquista con la ocupación de la capital, empleó Cortés a Alvarado en el descubrimiento y pacificación de las provincias distantes, donde dio suelta a su carácter duro y cruel, fuertemente escitado por una codicia tan insaciable como eran dispendiosos los vicios que lo dominaban: lujo, mugeres y naipes. Era además franco y servicial y en su vida se registran hechos de liberalidad muy noble como el que hizo con Francisco de Montejo, a quien perdonó 28,000 ducados en que fué condenado judicialmente, para que así pudiera dotar a una hija que tenía casadera. Apenas se concibe que el hombre que manifiesta un alma de tan elevado temple, fuera el monstruo de insensibilidad y dureza, que azotaba, quemaba y aperreaba (b) a los caciques para arrebatarles sus riquezas, y con ellas sus mujeres o hijas, cuando eran hermosas. Este era, sin embargo, Pedro de Alvarado, el mismo que en la mañana botaría a puñadas el oro, fruto de sus rapiñas, y que en la noche, sentado al tapete, haría todo género de fullerias para adquirirlo, o pagaría con estocadas al acreedor que intentara demandárselo.

Los grandes servicios que Alvarado había prestado a la corona española en la conquista de México, la conciencia de su propio mérito y de su genio aventurero y atrevido, conduciéndolo a serías reflexiones sobre su propia situación y su porvenir, le hicieron comprender, que aunque aquella fuera honrosa, siempre era subalterna, por obligarlo a servir bajo las órdenes de otro. Aspirando, pues, a la independencia personal y a colocarse en una carrera de prósperos adelantos, se encaminó a la Corte para solicitar una gobernación independiente. La primera acogida que recibió fué lisonjera, mas luego presentó un cambio aterrador por las acusaciones que contra él formuló Gonzalo Mexía, Procurador de la colonia, llegando la cosa a términos de librarse orden para que se le recibiera su residencia y se le secuestrasen sus bienes hasta en cantidad de 15,000 ducados. Esta tormenta quedó conjurada por el poderoso valimento del Comendador Cobos, que lo salvó del riesgo, poniéndole, además, en la mano el despacho de Gobernador de Guatemala.

Aunque en estos favores tuviera alguna parte su mérito, la principal venía de su galanteo a Dña. Francisca de la Cueva, protegida del Comendador, cuyo enlace abrevió para asegurarse la protección del influyente favorito. Seguro de éste, emprendió celebrar una capitulación

---

(a) La nota destinada a la disquisición de este pasaje es la IV, pág. 299. Por una equivocación se le designó en el núm. II en la llamada que de ella se hace en la pág. 68.

(b) El recuerdo que se hace en este proceso, de uno de los medios favoritos de coacción empleado frecuentemente por los conquistadores, el del tormento o suplicio ejecutado por medio de perros feroces, me inspiró el pensamiento de publicar una antigua pintura mexicana que representa aquella trágica escena; mas como no pude conseguirla oportunamente, quedó sin colocarse en el lugar de su referencia (pág. 6). Ella y su explicación se encuentran en las notas con que termina el volumen, bajo el número V.

con la corona, para el tan antiguo como desgraciado descubrimiento de las que entonces llamaban las Islas de la Especería, y una vez provisto de todos sus recaudos dió la vuelta a América, donde lo esperaba una desgracia que podía hacer naufragar sus esperanzas. Su esposa murió al poner el pie en la playa de Veracruz; mas el reparó luego el contratiempo casándose con su cuñada Dña. Beatriz.

La suerte había querido que los dos principales medios de engrandecimiento personal escogitados por Alvarado, fueron de tal caracter que herían las dos fibras más delicadas de su antiguo capitán; el interés y el amor propio. Cortés debió ofenderse de los enlaces contraídos por Alvarado, con Da. Francisca y Da. Beatriz de la Cueva, puesto que, según dice Gomara, "Le había prometido casarse con Cecilia Vazquez, su prima hermana..... honradísima mujer, y a quien dejó para ganar el favor de Francisco de los Cobos, secretario privado del Emperador". Se sabe también que recibió muy mal las capitulaciones que había celebrado con la corona para el descubrimiento de la Especería y navegación del mar del Sur, a las cuales se consideraba Cortés con un derecho esclusivo, cuyo hecho dió ocasión al último disgusto, que según parece, rompió el lazo de sus antiguas é íntimas conexiones.

No es raro en la vida que el suceso que ha dado motivo a un rompimiento entre dos amigos, continúe obrando perenne, no obstante que el uno de ellos remueva la causa que lo produjo, renunciando a sus pretenciones. Esto sucedió precisamente con los dos antiguos camaradas. Luego que Alvarado tomó posesión de su gobierno de Guatemala, comenzó a trabajar activamente en el armamento de una escuadra respetable, para llevar a cabo su espedición a la Especería. La obra estaba muy adelantada, cuando llegó a sus oídos la fama de las inmensas riquezas del Perú, y como el no buscaba en sus aventuradas empresas más que el oro, cambiando de plán, se determinó á ir donde encontraba mayores probabilidades de adquirirlo. Renunció en consecuencia al viaje de la Especería, dejando el campo libre a Cortés.

Este, que no era menos positivo que el otro, concibió también el mismo proyecto; pero más cauto y previsor adoptó un medio que debía conducirlo en seguro á su fin, sin esponerlo a ninguna de sus contingencias. Propuso a Alvarado que hicieran en compañía la espedición; más como este se negara resueltamente, aquel se vengó obteniendo de la Audiencia un mandamiento, por el cual según la frase que emplea Herrera, (5) parece que no solamente se le impedía el viage al Perú, sino que también se le embarazaba la navegación del mar del Sur. Pero si Cortés había confiado en la eficacia de este profundo razgo de su genio, se engañó, porque el temerario Alvarado, sin respeto a las órdenes de la Audiencia ni a los mandatos de la Corte, que so graves penas prohibian a los Gobernadores de las provincias entrometerse en la jurisdicción de los otros, él levó sus anclas para tomar parte en las violentas

---

(5) ....le llegó orden de la Audiencia de México para que *no armase*.—Dec. IV, lib. V, cap. 15.

querellas conque los Almagros y Pizarros ensangrentaron el suelo de la otra América. Colocado en medio de ellos y con la conciencia militar y política de uno de los héroes de Walter Scott, no titubeó en vender su retirada al uno de los bandos mediante 120,000 castellanos de buena ley y un presente de alhajas de oro. Veía Alvarado este desenlace tan sencillo y natural, que no tuvo empacho para garantizarlo con una escritura pública contestando a los que lo contradecían: *que pues el principal intento con que salieron de Guatemala fué buscar ricas y nuevas tierras y ya las había hallado, le parecía que se debían contentar y alegrar, pues pacíficamente habían conseguido su deseo.* (6) El rasgo caracteriza al hombre.

Indignada la Corte al saber aquella irrupción atrevida que tan inminentemente comprometía su política y el porvenir de las colonias, dictó luego las órdenes más estrechas para que inmediatamente se disolviera el ejército de Alvarado y se prendiera a este donde quiera que se hallara. A fin de asegurar el golpe, dispuso también que saliera violentamente de México el Oidor Maldonado para tomarle residencia y remitirlo preso a España. El riesgo parecía inevitable, más él lo salvó a la sombra de las turbaciones que agitaban a Honduras. Armando violentamente una expedición, se dirigió a aquella provincia, de donde conseguido su objeto se embarcó para La Habana, con el intento de negociar en la Corte su absolución, dejando plantado en Guatemala al Juez de residencia.

Al refrendar así sus culpas Alvarado, no se proponía huír al peligro; al contrario, quería afrontarlo con la esperanza de salvarse; y protegido por su feliz estrella, no solamente obtuvo un amplio perdón de la Corte sino que también consiguió celebrar nuevas capitulaciones y el permiso de armar buques en los puertos mismos de Castilla para proseguir sus descubrimientos. Provisto de estos auxilios que lo colocaban en una situación tan respetable y ventajosa, dió la vuelta a las Américas para causar a sus habitantes el mayor y más irreparable de cuantos males habían recibido de su mano y podían recibir de hombre mortal. El les arrebató aun la esperanza de mejorar su condición. El V. Fr. Bartolomé de las Casas, persistiendo en su antiguo y filantrópico sistema de efectuar la conquista y pacificación del país, no por el medio violento y peligroso de las armas, sino por el de la introducción de las luces y beneficios de la civilización religiosa y civil, había obtenido del primer Virrey D. Antonio de Mendoza, "que a las naciones donde los españoles, no habían entrando, no se enviasen soldados sino misioneros zelosos que con sus virtudes redujeran a los naturales". Escudado con esta autorización partió el V. Obispo a Chiapas, acompañado de un buen número de religiosos, y cuando más gloriosa y útilmente trabajaba en su santa misión, "Pedro de Alvarado hizo una irrupción sobre sus neófitos quienes viendo que así se faltaba a la palabra que les habían dado sus ministros, abandonaron la nueva religión para correr a de-

(6) Herrera, Dec. V, lib. VI, cap. 10.

fenderse de sus enemigos". [7] Tal fué el término del último generoso esfuerzo que hizo aquel varón apostólico en prosecución de su filantrópico proyecto; aunque no por esto dejó de continuar abogando con mayor calor por la causa de los míseros indígenas, pues chocado de aquel salvaje procedimiento, se embarcó luego para España a esforzar sus quejas, obteniendo por ellas, si no el remedio, a lo menos el alivio de la dura opresión bajo que gemían los pueblos sojuzgados.

No es posible seguir una a una las empresas de Alvarado, las más numerosas quizá y variadas de cuantas se registran en la historia de los conquistadores del Nuevo-Mundo. Pasando, pues, por ellas, descenderé a la relación del acontecimiento que puso fin a sus aventuras y a su vida.

Las portentosas narraciones de Fr. Márcos de Niza que tanto ruido metieron en el mundo, como que revelaban la existencia de siete ciudades populosas donde hasta los útiles de cocina eran de oro puro, no solamente tuvieron la virtud de enemistar a Cortés y al primer Virrey, que se disputaban su descubrimiento, sino que también exacerbaron los disgustos, que, como se ha visto, separaban al primero y a Alvarado. Este hizo un nuevo viaje a la Corte para refrendar sus capitulaciones, con la calidad de dirigir sus descubrimientos según mejor le conviniera; y provisto de sus despachos, envió doce velas a la mar del Sur con orden de esperarlo en algún puerto de la costa de Xalisco, mientras que él se encaminó por tierra para arreglar en México con el Virrey algunos puntos conexos con la misma expedición. Esto sucedía al tiempo que las tribus indígenas de Xalisco habían enarbolado el pendón de la independencia, haciendo un alzamiento general y simultáneo contra todas las poblaciones españolas, cuyas tropas quedaron derrotadas desde los primeros reencuentros. Reducido así a la única extremidad el bravo Cristobal de Oñate, que gobernada la provincia, imploró el auxilio de Alvarado, que podía disponer prontamente de buenas y bastantes tropas de refresco, juzgándose, además, que el solo nombre de su esforzado y acreditado capitán, era ya una garantía de la victoria. Alvarado no titubeó en suspender su marcha y poniéndose a la cabeza de una parte de sus tropas de desembarco, marchó inmediatamente para auxiliar a los afligidos colonos de la Nueva Galicia.

La confianza en la dicha que siempre había acompañado a sus banderas, su natural impetuosidad y bravura, la necesidad y urgencia de terminar prontamente aquel negocio para continuar su navegación, y el amor propio de viejo soldado, que veía con rubor que *cuatro gatillos,* como él decía con alución a los sublevados, *encaramados en los cerros, dieran tanto tronido que alborotaban dos reinos,* fueron causa de que llegando a Guadalaxara quisiera marchar inmediatamente sobre los diez mil indios fortificados en el Peñol de Nochistlán, para terminar la cuestión en un combate. El prudente Gobernador se opuso á esta resolución, proponiendo por una parte, que se esperara la llegada de

(7) Cabo, "Tres siglos de México".—Lib. III, núm. 19.

las tropas que enviaba el Virrey en socorro de la provincia, e impugnando por otra, el proyecto de atacar al enemigo en sus atrincheramientos; mas Alvarado, que no quería partir con otro su gloria *"con grande resolución dijo: que él había de ir con su gente sin que le acompañase soldado alguno de la ciudad y que en cuatro días queria allanar la tierra por convenirle embarcarse luego para su viaje".* Todavía Oñate hizo reiterados esfuerzos para determinarlo a cambiar de dictamen, temiendo una catástrofe que empeorara la situación; pero "el Adelantado se fué parando, diciendo: ya está echada la suerte: en el nombre de Dios a marchar, amigos; cada uno haga su deber, pues a esto venimos". Cortada así la conferencia, Oñate se volvió a sus desolados compañeros de armas, diciéndoles proféticamente: "Dispongámonos para el socorro, que discurro necesario para los que nos lo han venido a dar".

Ocho o nueve días bastaron para aprestar la expedición y ponerla en camino, encontrándose con ella el Adelantado al frente del enemigo el día 24 de junio de 1541. La posición que este guardaba, las operaciones militares ejecutadas sobre él, y su trágico desenlace, serán descritas por la pluma del cronista que me ha ministrado las noticias procedentes. [8] El va a hablar en los dos párrafos que siguen:

"Llegaron las tropas al Peñol de Nochistlan; reconociose la fortaleza y se halló murada con siete albarradas a mano sin portillo alguno; y desmontando del caballo el Adelantado, dijo: esto ha de ser así; y al punto todos le siguieron con espada y rodela en mano, dejando los caballos al pié del peñol en poder de indios amigos y de algunos escolteros; y al punto fué tanta la piedra manual que arrojaron acompañada de flechas y darnos, que á no retirarse Alvarado y los suyos, quedarían cubiertos de ella; pues fué tanta, que la primera albarrada quedó destruída y mudada en acervos de piedra más adelante, como que en dicha primera albarrada habian los indios recogido para munición cuanta piedra les pareció a propósito; y mientras los indios resistían por donde eran conbatidos, a millares bajaban por ambos cuernos en proporcionada distancia, é iban en lo llano formando una media luna para encorralar a los nuestros".

"Conoció el Adelantado, como diestro, el riesgo, y así volviendo a montar, formaliza su retirada, desistiendo de su primer intento; y quien antes emprendió la ofensiva guerra, tuvo á buena suerte á poco rato retirarse defendiéndose; y viendo en lo llano multitud de indios, determinó romperles con el esfuerzo que otras veces en mayor multitud lo había conseguido en la Nueva-España; mas al mismo tiempo advirtió mayor peligro que del que había salido, por los muchos cardones, magueyes, y lo peor por los dilatados pantános y ciénegas que en aquellos llanos habían; y así no eran los soldados señores de los caballos, porque en los atolladeros perecían; por lo que procuró el Adelantado con gran

(8) Mota Padilla.—*Conquista del Reino de la Nueva Galicia*.. Cap. 25, números 3 y 4, M.— La estampa del frente conmemora el suceso que aquí se relata, en la forma y con los caracteres geroglíficos que usaban los mexicanos para perpetuar la memoria de sus hechos históricos. Su explicación detallada se encuentra al fin del volumen en la nota número II.

valor y esfuerzo sacar su campo. Los indios conocieron la retirada, y salieron al alcance hasta las mujeres y muchachos, alentándose con la presa que conseguian de los soldados que quedaban en los pantanos imposibilitados de moverse. Así pereció a la vista de todos un pobre llamado Juan de Cárdenas, quien si sacaba un pié del atolladero, se le quedaba el otro más arraigado, y esforzándose otros a socorrerle, quedaron del mismo modo; por lo que tomó el Adelantado (desmontando del caballo) hacer rostro a los indios, mientras que los nuestros por donde hallaban más tiesa la tierra podían salir, y cuando con grandes trabajos habían caminado tres leguas y salieron a tierra tiesa, cesaron los indios de seguir el alcance y sin embargo un soldado llamado Baltazar de Montoya, natural de Sevilla (escribano del ejército de Alvarado y que despues fué del Cabildo de Guadalaxara, muchos años y murió de ciento y cinco) iba de fuga en un caballo cansado, y subiendo una cuesta espoleaba temiendo peligrar si se les daba alcance; y el Adelantado iba a pié siempre en la retaguardia, porque siempre por defender a los suyos ocupaba el lugar más peligroso; y viendo la fatiga del soldado le dijo: Sosegaos Montoya, que los indios parece nos han dejado; mas el miedo que había concebido de que su caballo se le estancaba, le hacía espolearle mas por salir del riesgo; y se le fueron pies y manos al caballo y dando vueltas por la cuesta, antecogió al Adelantado dándole tal golpe que lo dejó sin movimiento. Volvieron sus soldados a socorrerle y luego conocieron el grave peligro en que se hallaba su General, y como los indios que habían seguido al alcance vieron la suspension de la fuga, se esforzaron al seguimiento y en medio de sus fatigas volvió el Adelantado diciendo: *no es bien que los indios conozcan mí peligro,* y quitándose las armas, principalmente aquellas que lo distinguian de los demás capitanes, se las dió a uno de ellos con su bastón. diciéndole saliese a donde los indios lo viesen, y que le imitase pues de él fiaba; y volviendo a los demás les ordenó se esforzasen á resistir aquel avance, que ya lo hecho no tenía remedio, que aquello merecía quien consigo llevaba tales hombres como Montoya. Preguntole uno de sus capitanes que le dolía, á que respondió: *el alma; llévenme adonde la cure con la resina de la penitencia.* Luego aderezaron un paves y le llevaron al pueblo de Atenguillo, cuatro leguas del de Yahualica, pueblo inmediato adonde acaeció la desgracia, y fué el dia veinte y cuatro de junio de mil y quinientos y cuarenta y uno.

Las historias impresas están erradas en las noticias relativas al lugar del fracaso, muerte y sepultura de Alvarado. El redactor de la crónica MS. que sigo y el P. Beaumont, que escribieron en el teatro de los sucesos y con vista del antiguo cronicón del P. Tello y de otros monumentos auténticos, están de acuerdo en la narración presedente, presisando más el segundo el lugar de la desgracia, que dice fué entre los pueblos de Yahualica y Acatic. [9] Ambos convienen en que la muerte de Alvarado fué en Guadalaxara el día 4 de julio siguiente, despues de haber recibido los sacramentos, y bajo testamento cerrado que

(9) Crónica de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Mechoacán.—Lib. 2, cap. 9, MS.

otorgó en aquel día, autorizado por el escribano mismo que fué instrumento y causa de su trágica muerte. En cumplimiento de sus últimas disposiciones se le sepultó provisionalmente en la iglesia parroquial, debajo del púlpito. De allí se trasladó su cadáver a Tiripitio, y de aquí a la iglesia de Santo Domingo de esta Capital, donde permaneció en depósito hasta su final traslación a Guatemala.

Todo acabó con su muerte; todo, aun los vástagos que debieran conservar la memoria de su nombre, cual si sobre el pesara mas terrible aquella maldición de nuestros libros santos, que castiga la maldad del padre en la generación de sus viznietos. Desolante es la pintura que Gomara y Bernal Diaz nos hacen del dolor y desesperacion que se apoderó del alma de Da. Beatriz de la Cueva al saber la muerte de su esposo; y más desolante todavía el instrumento y los medios que la Providencia destinó para poner término a sus pesares. Dos meses iban apenas corridos de la muerte de Alvarado, cuando el 11 de septiembre, la violenta erupción de agua, maderos y piedras arrojadas por un volcán, sepultó a Da. Beatriz bajo las ruinas de la capital de Guatemala. De los dos hijos que le sobrevivieron, el mayor, D. Pedro, se encaminó a España con Juan Alvarado su tío, para recabar la indemnización de los navios y bienes de su padre empleados en servicio de la corona; y dice Bernal Diaz "que nunca mas se supo de los navegantes, que ó se perdieron en la mar ó los cautivaron moros". El menor Diego, añade el mismo historiador, "como se vió perdido volvió al Perú y en una batalla murió". Filosofando el piadoso y sencillo narrador de estos sucesos sobre su triste singularidad, concluye con la siguiente reflexión que los epiloga y que en medio de su desaliño, no carece ni de elocuencia ni de ternura: "Tengan agora mas cuenta los curiosos lectores desto que aquí tengo referido, y miren que el Adelantado murió solo sin su querida mujer y amados hijos; y la mujer sin su querido marido; y los hijos el uno yendo a Castilla y el otro en una batalla...... Nuestro Señor Jesucristo los lleve a su santa gloria, amen". Gomara dice que "No quedó hacienda ni memoria de él, sino esta y una hija que hubo en una india, la cual casó con don Francisco de la Cueva". Estos se ocupaban en la época que escribía Diaz, de construír el sepulcro destinado a recibir los restos de Alvarado, lo cual indica que hasta febrero de 1568, fecha de la conclusión de la *verdadera historia* todavía permanecían depositados en el monasterio de Santo Domingo de esta ciudad. Nunca quizá, se ha podido repetir con más exactitud y verdad aquella terrible y elocuente maldición, que en forma de historia, trae el Rey Profeta para instruírnos del miserable fin que la siempre justa providencia reserva a los malvados. *Vi al impio sumamente ensalzado y elevado, como los cedros del Líbano. Y pasé, y he aquí que ya no existía. Y lo busqué y no fué hallado el lugar de él.* (10)

México, Noviembre 3 de 1847.

J. F. R.

(10) *Vidi impiumsuper exsaltatum, et elevatum sicut cedros Libani. Et transivi, et ecce non erat: et quaesivi eum et non est inventus locus ejus.—Psal.*

PESQUISA CONTRA DON PEDRO DE ALVARADO

INTERROGATORIO

Por las preguntas e por cada una dellas sean preguntados los testigos que fueren preguntados en la residencia que se tomó contra Pedro de Alvarado vecino desta Cibdad de Mexico.

I.—Primeramente sean preguntados si conocen al dicho Pedro de Albarado.

II.—Yten si saben &. que puede aver diez y seys años poco mas o menos questando el dicho Pedro de Albarado en la isla Española en la Cibdad de Santo Domingo vibiendo con el Almirante traya un sayo con una cruz colorada de la encomienda de la corte y caballería de señor Santiago la qual la traya escondida por de dentro del sayo hasta que se la vieron y lo dixeron al dicho Almirante y el le preguntó que por que traya aquella cruz y el dicho Pedro de Albarado le dixo quera comendador de aquella horden y que la traya ansi cubierta por que se avia pasado a estas partes y estava donde no lo conocían ni savían quien era y el dicho Almirante se lo reprehendio diziendo que pues hera caballero de la horden de Santiago que no lo encubriese y desde allí el dicho Pedro de Alvarado traxo la dicha cruz de encomienda publicamente en todas sus ropas y se llamava y fyrmava el comendador Pedro de Albarado y era por ello honrrado y así traxo el dicho avito y cruz llamándose comendador como dicho es y firmándolo en la isla Española y en Cuba y en esta nueva España muchos dias digan los testigos lo que saben.

III.—Yten si saben &. que al tiempo quel adelantado Diego Belazquez hizo el armada por mandado de su mag. para esta nueva España y envio a ella a Hernando Cortez por su capitan benia el dicho Pedro de Albarado por capitan de una nao de la dicha armada el qual se adelantó sin querer esperar a la flota y llegó a la isla de Cozumell que Juan de Grijalva avia descubierto y los yndios naturales della le salieron a recebir al dicho Pedro de Alvarado de paz y el no se curó desto antes entro la tierra adentro robando los pueblos con su gente y tomandoles lo que tenian por lo cual la dicha isla se alzó y desmanpararon los pueblos de su temor hasta que llego toda la flota digan los testigos como paso y todo lo que saben.

IV.—Iten si saben & al tienpo que Hernando Cortes vino a esta nueva España en saltando en tierra en la Villa rica envio al dicho Pedro de Albarado por capitan a ciertos pueblos comarcanos y saliendo los dichos pueblos de paz y sin armas el dicho Pedro de Alvarado robo los dichos pueblos y quemo un pueblo dellos con toda la gente que tenia sin aver rrazon para ello digan lo que saben y que pueblos eran y como se llamavan.

V.—Yten si saben &. que al tienpo que llegaron los españoles a esta cibdad de México en la conquista della y en la prisión de Montezuma de dicho Pedro de Albarado ubo e robo mucha cantidad de oro

perlas piedras ropa cacao (1) y joyas de oro y calchures (2) lo qual todo no se partio con los conpañeros como es uso y ley de guerra antes lo tomo todo para si sin dar dello parte a nadie ni pagar el quinto a su mag. que dello le pertenecia de que su mag. fue muy agraviado digan los testigos lo que saben y en que cantidad se defraudaron los compañeros y la cantidad que su mag. perdio de su quinto.

VI.—Yten si saben &. que despues que Hernando Cortes entro en esta Cibdad con los españoles y prendieron e Montezuma señor della prendieron asi mismo a un Camazi (3) sobrino de Montezuma que era el mayor señor desta tierra después del dicho Montezuma cuya era la Provincia de Cuyuacan el cual Cacamazi dixo al dicho Hernando Cortés que le diese quien fuese con el a su tierra que le daria del oro y joyas que tenia y el dicho Cortes mandó al dicho Pedro de Alvarado que fuese con el dicho Cacamazi el cual fue con el a la cibdad de Tezcuco donde tenia su casa y llegados allí el dicho Cacamazi dio al dicho Pedro de Alvarado nueve o diez mill castellanos y por que dixo que no podia dar más que avia quinze dias o veynte que avia dado quinze mill pesos de oro el dicho Pedro de Albarado hizo atar al dicho Cacamazi por los pies y las manos en un palo y hizo hechar en una cazuela de barro agugerada por el suelo (4) mucha tea encendida y resyna de pino y hizosela hechar ardiendo en la barriga al dicho Cacamazi y desta manera fue quemado todo que no le quedo cosa sana en todo el cuerpo y estuvo muchos días a la muerte y sin este quemo y tormento otros muchos señores syn causa de lo cual murieron algunos digan los testigos lo que saben.

VII.—Yten si saben &. que al tiempo que Hernando Cortes partio desta Cibdad para yr contra Pánfilo de Narvaez capitan de su mag. dexo en guarda desta Cibdad al dicho Pedro de Albarado y en su poder a Montezuma señor desta dicha Cibdad con todo el oro y joyas que hasta alli se avia avido que era en gran cantidad y al tiempo que el dicho Cortes se partió el dicho Montezuma le pidió licencia para hacer ciertos areytos y bayles que el solia hacer en ciertas fiestas suyas que se acercaba y el dicho Cortes le dio la dicha licencia y despues de partido y venido el tienpo de los bayles y fiestas el dicho Montezuma los mando hacer y estando un dia en las casas del dicho Montezuma mucha gente de indios baylando e haziendo sus fiestas y rregocijos y seguros el dicho Pedro de Albarado junto mucha gente de guerra y envio unos a la fortaleza donde estava preso el dicho Montezuma con muchos señores y principales con sus servidores y criados y otros al patio donde baylaban y todos juntametne dieron en ellos y en la fortaleza mataron todos los más de los señores questaban presos con Montezuma que no quedaron sino

(1) Desde antes de la conquista y aun dos siglos después, era estimado el cacao como moneda. En el Archivo del Ayuntamiento existen varias ordenanzas sobre este artículo.

(2) *Chalchihuites:* Piedra verde de igual o mayor estimación entre los mexicanos que lo es entre nosotros el diamante.

(3) Cacamatzin.

(4) Por el fondo.



Muerte de Don Pedro de Alvarado en Nochistlán. Dibujo de la lámina 144 del Codíce Mexicano que se conserva en la Biblioteca del Vaticano, señalado con el número 3738, que parece ser copia de la página 46 del *Telleriano Remense.* (Véase nota página 122)

el dicho Montezuma y quinze o veynte criados suyos y mataron allí quatro cientos señores e prensipales que con el estaba y en el patio mataron mucho número de indios questaban baylando y aviendo placer [5] en mas cantidad de tres mill personas por lo cual la tierra se alzo luego biendo que sin rrazon los matavan estando de paz y costo despues a tornar a ganar mas de dozientos españoles que murieron en la segunda toma desta Cibdad a manos de los yndios y mas de dozientos caballos que mataron e murieron en manos de los cristianos mas de cuatro cientos mill yndios y se perdieron trezientos mill castellanos que avian de su mag. y de los compañeros en esta Cibdad digan los testigos todo lo que saben cerca desto.

VIII.—Yten si saben &. que el tienpo que Hernando Cortes vino de prender a Panfilo de Narvaez y la Cibdad se alzo por lo quel dicho Pedro de Albarado avia hecho quando mato los señores y principales questavan en sus fiestas vaylando y aviendo plazer el dicho Cortes hizo capitan al dicho Pedro de Albarado de la rrezaga o rretaguardia con ochenta de cavallo y quinientos peones y el dicho Cortes llevo la delantera y salio desta Cibdad y paso con su gente ciertos pasos malos que havia en la calzada y llegando el dicho Albarado a uno de los dichos pasos malos que avia en la dicha calzada y estando desecha la dicha puente que no avia mas de un madero por do pasar el dicho Pedro de Albarado se apeo y paso el dicho madero dejando su caballo de la otra parte y toda la gente de que era capitan desmamparada biniendo los enemigos tras dellos y cabalgo a las ancas de un cavallo de un escudero questava de la otra parte y se fué huyendo donde estava Cortes el qual le pregunto si avia pasado toda su gente y el dicho Albarado le hizo entender que todos eran salidos y con esto el dicho Cortes comenzo a caminar y ansi se quedaron todos los cristianos que benían en conpania del dicho Pedro de Alvarado desmanparados de capitan que los acabdillos [6] y los yndios los mataron todos digan lo que saben y si a esta cabsa se perdio el oro que de su mag. se sacava a la sazon desta Cibdad en una yegua.

IX.—Yten si saben &. questando en la conquista de Tepeaca por que algunos jugavan a los naypes sin hazer información ni proceso contra ellos sino informado de palabra les tomo a los que dezian que haban jugado mucha cantidad de pesos de oro y los aplicó a si in sentencia siendo allí capitan y alcalde y por que un Gonzalo Bazan se agraviaba de le aver tomado ciertos pesos de oro le dio cien azotes publicamente y por que avia ganado a Gonzalo de Alvarado su hermano quinientos pesos de oro lo cual paso en Tascaltecle [7] digan los testigos lo que saben.

X.—Yten si saben &. questando el dicho Pedro de Albarado por teniente en la Villa rica la vieja hazia muchos agravios y sin justicias a las personas que venian en los navios tomándoles lo que traian sin se lo

(5) Y regocijándose.
(6) Parece debió decir los *acabdillase*.
(7) Tlaxcala.

pagar y por los precios quel queria y ansi mismo tomo al Cacique de Papalo dos mujeres hermosas que tenia y por que no se las queria dar le dio tantos tormentos hasta que se las uvo de dar y las tuvo por mancebas y el dicho Cacique murió de los tormentos quel dicho Alvarado le dio por lo suso dicho.

XI.—Yten si saben &. que al tienpo de la conquista desta Cibdad siendo el dicho Pedro de Albarado capitan a la parte de Tateluco estando la gente de su conpania en la mayor prisa aviendolos de animar y esforzar como capitan los dexaba y se iba cada noche a Tacuba a dormir con una yndia que alli tenia por su manceva y aunque se lo decían sus compañeros y se lo rreñian y le preguntavan donde yva desia que yva a llamar ballesteros y ansi se escusava de los peligros dexando a los conpañeros en ellos.

XII.—Yten si saben que al tienpo que se gano esta Cibdad se mandaron poner guardas para que nadie sacase oro ni plata ni joyas sino que le fuese tomado y desta manera el dicho Alvarado uvo mucha suma de oro y plata y joyas y fundia el oro y plata ansi en Tacuba como en otras partes sin dar ni pagar quinto a su mag. y si algun conpañero tenía alguna manta se la tomava y castigava por ello.

XIII.—Yten si saben &. que al tienpo quel dicho Pedro de Alvarado fué a conquistar y poblar la provincia de Guaxaca por mandado de Hernando Cortes por que los señores della no le davan lo quel quería los hazia aperrear con dos perros brabos [8] que tenian hasta que le hazian cadenas de oro para los dichos perros y para sus caballos que pesaban a dos arrobas cada una y por esto se dexo de poblar Guaxaca y por que pablo en Tututepeque que se tomo para si donde ubo mas de cien mill castellanos de los quales no dio quinto a su Magestad.

XIV.—Yten si saben &. quel señor de la provincia de Xalapa, siendo vasallo de su mag. aviendo dado mucho oro y plata a Hernando Cortes para su mag. le pidio favor para contra un esclavo suyo que se le habia alzado y el dicho Cortes envio al dicho Pedro de Alvarado el qual fue con mucha gente de guerra a Teguantepeque donde estava el dicho esclavo alzado y llegado alli con la dicha gente de guerra el esclavo le metio en una camara donde avia mucho oro y plata perlas y joyas y plumajes y pedrería y le dixo que tomase de alli lo que quiesiese y el dicho Alvarado tomo diez cargas de lo que mejor le parecio y el dicho esclavo le dixo que si le diese en su poder a los señores de Xalapa quel le daria cuanto oro quisiese y el dicho Alvarado por codicia prendio a los señores de Xalapa siendo amigos y sobre seguro y yendo con ellos contra el dicho esclavo y los entrego al dicho esclavo questava alzado contra el dicho su señor lo qual visto por los basallos del dicho señor de Xalapa se alzaron y mataron un español y huyeron otros tres cristianos

(8) Este cruel y espantoso castigo, muy común en los primeros años de la conquista, se efectuaba azuzando perros bravos sobre los indios desnudos y atados a unas cadenas. En el Museo existe una pintura que representa este castigo, figurado en presencia de Cortés y Dña. Marina.

questavan en la dicha provincia y se alzaron de guerra y les tomaron mucho oro y plata y joyas que tenian para su mag. que avian coxido de Soconusco digan los testigos lo que saben.

XV.—Yten si saben &. que savido por el dicho Pedro de Alvarado lo suso dicho fue contra la dicha provincia de Xalapa con veynte e quatro mill yndios de guerra y todos los españoles que con el yban y sin les hazer requirimientos ninguno [9] dieron sobre ellos y mataron mas de veynte mill yndios de los de Xalapa de manera que quedo destruyda hasta oy digan lo que saben.

XVI.—Yten si saben &. que quando el dicho Pedro de Alvarado fue por capitan por mandado de Hernando Cortes a Utatlan y Guatimala y a los pueblos comarcanos los dichos pueblos les dieron guerra y despues binieron los señores de paz y el dicho Pedro de Albarado los prendio y quemo sin aver razon para ello sino por que le diesen oro.

XVII.—Yten si saben &. que quando el dicho Pedro de Albarado fué a la dicha provincia de Guatimala por capitan los señores de la dicha provincia le rrecivieron de paz y le dieron muchos presentes de oro y plata y joyas en gran cantidad y le hizieron muy buen rrecivimiento y sabido que tenia el señor de la dicha provincia una mujer muy hermosa le prendio y tuvo preso hasta que le dio a la dicha su mujer el cual le traxo muchas joyas de oro y plata y esclavos y esclavas y llorando le rogó que le diese a su muger y que tomase todo lo suso dicho y el dicho Pedro de Albarado tomo las dichas joyas y esclavos y se quedo con ellas y con la mujer digan los testigos lo que saben.

XVIII.—Yten si saben &. que de alli se partio el dicho Pedro de Albarado para Cuzcatlan y en un pueblo que se dice Yzquyntepeque que tenia guerra con Guatimala entro en el sin los requerir matando y quemando el dicho pueblo y a todos los que en el avia de manera que los destruyo sin los requerir primero ni enbiar mensajeros como era obligado.

XIX.—Yten si saben &. quel dicho Pedro de Albarado enbio mensajeros a un pueblo que se dize Astepas y vinieron de paz y linpiaron los caminos y esperaron en sus pueblos y ansi lo hizieron otros muchos pueblos comarcanos y por que los cristianos que alli estavan de guerra tomavan a los indios lo que tenian en sus casas los yndios se ausentaron del pueblo y se yvan a los montes y por esto el dicho Albarado los dio a todos por esclavos los que avian quedado y los tomaron y erraron como heran [10] libres.

XX.—Yten si saben &. que andando en la dicha guerra por capitan el dicho Pedro de Alvarado le salio de paz un pueblo que se dize Nazintlan y después de asegurados prendio a los señores del dicho pueblo por lo cual se ausentaron los naturales del y el dicho Albarado mando que los fuesen a buscar y prender y que los matasen y ansi fueron presos todos y muertos y mando a quemar el pueblo y la gente que en el avia quedado y ansi se hizo.

---

(9) Sin intimarles se dieran de paz y prestaran obediencia al Rey de España. Las leyes prescribían esta fórmula so graves penas.

(10) Siendo libres.

XXI.—Yten si saben &. que en otro pueblo que se dize Pazaco biendo el mal tratamiento quel dicho Pedro de Alvarado hazia halzaron sus haziendas y mugeres y esperaron de guerra y el dicho Pedro de Alvarado sin les hazer requirimiento ni enbiar mensajeros para que viniesen de paz dio sobre ellos y los mato y destruyo todo el pueblo digan lo que saben.

XXII.—Yten sin saben &. que en otros pueblos que se dizen Acatepeque e Moquisalco llegando alli el dicho Pedro de Alvarado le salio la gente del a recibir e les mando que le traxasen de comer y fueron los dichos yndios a le traer e por que no bolvieron como onbres espantados de las crueldades quel dicho Pedro Dalbarado [11] hazia en la dicha tierra los españoles que con dicho Pedro Dalbarado yvan tomavan e tomaron de los dichos yndios cada uno los que mas podia por mandado del dicho Pedro Dalbarado e los herravan e hazian esclavos e digan los testigos lo que saben.

XXIII.—Yten si saben &. que en otro pueblo de la dicha provincia que se llama Yacaxocal los yndios del dicho pueblo sabiendo quel dicho Pedro Dalvarado benia le limpiaron los caminos e le estaban esperando para recibir de paz e como supieron las crueldades quel dicho Pedro Dalvarado hazia ansi con los de paz como con los de guerra, determinaron de se armar e morir en el campo e ansi lo hizieron que murieron todos los mas de los dichos yndios e otro tanto aconteció en otro pueblo que se dize Tlacusqualco e digan los testigos lo que cerca desto saben.

XXIV.—Yten si saben &. que llegado el dicho Pedro Dalvarado con la gente a otro pueblo principal que se dize Coscatlán que es el mas principal de aquella provincia los señores e principales del le salieron a recibir de paz e le tenian por los caminos muchos montones de frutas e de otras cosas de comer e llegados al dicho pueblo se aposentaron los españoles e los dichos yndios les proveyan muy bien de agua e leña e yerva e comida e de las otras cosas necesarias estando ansi de paz el dicho Pedro Dalvarado mando a los españoles cada uno tomase los mas de ellos que pudiese e los guardase por que se queria bolver de alli e dende a ciertos dias mando que todos los españoles traxesen todos los yndios que trayan ansi del dicho pueblo como de los otros pueblos contenidos en las preguntas antes desta e los dichos señores los traxeron todos e el dicho Pedro de Alvarado los hizo herrar e los dio por esclavos syendo libres e se bolvio a Guatymala haziendo guerra e destruyendo los pueblos por donde yva.

XXV.—Yten si saben &. que llegado el dicho Pedro de Alvarado a Guatimala dixo a los señores e naturales de la dicha provincia que queria poblar alli e ellos le tuvieron por bien e el dicho Pedro de Alvarado les mandó que dentro de veyte dias les diesen mill hojas de oro de a quinze pesos cada hoja e los dichos señores es-comenzaron a recoger oro para complir con el dicho Pedro de Alvarado e le dieron hasta

(11) En lo siguiente del original se le nombra indistintamente Pedro de Alvarado ó Dalvarado.

en contya [12] de ocho a nueve mill pesos de oro e des que vieron que se acortaba el plazo e que no tenia oro para complir por que el dicho Pedro de Alvarado no tomava syno oro fino e lo recibia por el toque e por temor que del ovieron por las crueldades que le vieron fazer e por que avia tomado la señora muger del cazique para la traer por su manceba e por que le tenian por onbre codecioso e cruel se alzaron de guerra e ansi an estado mucho tiempo e lo mismo fizieron en todas las comarcas e dezian e publicavan los señores e naturales que mientras el dicho Pedro de Alvarado fuese capitan no estarian de paz con los cristianos aunque muriesen en la guerra a cuya cabsa su mag. e los españoles an perdido mas de quinientos mill pesos de oro e digan los testigos todo lo que saben.

XXVI.—Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado a quemado y ahorcado e atormentado muchos yndios, señores e prencipales e otros no prencipales destas partes por que le diesen oro e no por otra cosa e por esta via a avido mucha suma de oro joyas e perlas e piedras en gran cantidad de lo qual no a dado el quinto a su Mag. de que le a venido grande agravio e perdida ni partido con los compañeros lo que les ayudava a ganar en las entradas segund uso de guerra e digan los testigos lo que saben e que cantidad de oro e perlas e piedras a avido el dicho Alvarado e de donde e en que tanta suma abra sydo defraudada su mag. del quinto que le pertenecia.

XXVII.—Yten si saben &. que al tiempo que Francisco de Garay vino por mandado de su mag. a poblar la provincia de Panuco estando desenbarcado el dicho Garay en Panuco el dicho Pedro de Alvarado fue alla con mucha gente de guerra de pié e de cavallo e prendio al dicho Francisco de Garay e a los capitanales que con el venian e les tomo los navios e les quito los cavallos e las armas e les mando so pena de muerte que fuesen tras del a la villa de Santystevan [13] ques en el puerto de Panuco e los llevo ansi presos e a pie e maltratados aviendo entrellos muchos cavalleros e personas de bien e los tubo alla presos mucho tienpo.

XXVIII.—Yten si saben &. que despues de haber fecho el dicho Pedro de Alvarado lo contenido en la pregunta antes desta tuvo mañas como atraer la gente que avia venido con el dicho Francisco de Garay para que syrviesen a Hernando Cortes e se llegasen a el diziendoles que aquello convenia al servicio de Hernando Cortes e que Francisco de Garay no avia de poblar que harto bastava un gobernador e que dicho Hernando Cortes les haria mercedes e con estos ofrecimientos se pasaron muchos al dicho Hernando Cortes e con que mandó pregonar que ninguno de los españoles que avian venido con el dicho Francisco de Garay saliese de noche de sus casas ni traxesen armas so pena de muerte e que cualquiera lo pudiese matar syn pena.

---

(12) En cantidad.
(13) O San Estevan.

XXIX.—Yten si saben &. que dicho Pedro de Alvarado mando desir a los yndios de la dicha provincia de los pueblos en questavan aposentados los dichos españoles que vinieron con el dicho Garay que los matasen todos por que aquellos españoles no era de Hernando Cortes syno de Francisco de Garay e que los yvan a matar e a esta cabsa los dichos yndios mataron trescientos españoles de los questavan aposentados en los dichos lugares por mandado del dicho Pedro de Alvarado e digan los testigos lo que saben.

XXX.—Yten si saben quel dicho Pedro de Alvarado e Diego Docampo (14) truxeron preso al dicho Francisco de Garay a México donde estava Hernando Cortes el cual dicho Francisco de Garay murio dende a pocos dias e digan lo que saven.

XXXI.—Yten si saben &. que dicho Pedro de Alvarado estando en Utatlan camino de la provincia de Guatymala tomo cinco señores prencipales e los hizo atar a sendos palos e les pidio que le truxesen todo el oro que tenia e truxeronle cierta cantydad de oro lo cual tomo en sy (15) e no dio cuenta dello al Thesorero de su mag. que llevava con sygo e despues por que no le dieron mas oro los hizo quemar vivos atados a los dichos palos e digan los testigos lo que saben.

XXXII.—Yten si saben &. que el dicho Pedro de Alvarado poblo una cibdad en la dicha provincia de Guatymala que se dize Santiago e aviendo fecho alcaldes e regidores llego un mensajero de Hernando Cortes con una carta por la cual le mandava que luego se partiese con toda la gente de guerra que alli tenia, sin dexar un ombre de guerra para se juntar con el al camino de las higueras por quel iva contra Cristobal Doli (16) e vista la carta por el dicho Pedro de Alvarado comenso apercebir (17) la gente para ponello por obra e dexava despoblada la dicha Cibdad e la tierra de guerra.

XXXIII.—Yten si saben &. que los alcaldes e regidores de la dicha Cibdad requirieron al dicho Pedro de Alvarado que no despoblase la dicha Cibdad por quera deservicio de su mag. e quellos no querian ir contra Cristobal Doli por que sabian quera servidor de su mag. e estava en su servicio e que sy D. Hernando Cortes queria bengar sus diferencias que con el thenia que no era bien que se hiziese a costa de su mag. despoblando sus tierras por lo qual el dicho Pedro de Alvarado desonrro de palabras feas a los dichos regidores e alcaldes e les quito las varas e oficios e los maltrato e hizo otros oficiales dixiendo qué aquello convenia al servicio de don Hernando Cortes e puso por obra su camino para se ir a juntar con el dicho Hernando Cortes e digan los testigos lo que saben.

XXXIV.—Yten si saben &. que viendo la gente de la compania del dicho Alvarado como yva contra Cristoval Doli e dexava la tierra despoblada e de guerra e viendo que lo uno e lo otro hera en deservicio de

(14) O de Ocampo.
(15) Para sí.
(16) Lo mismo que de Olid.
(17) A disponer.

su mag. e por agradar a las pasiones de Hernando Cortes se fueron muchos a la Cibdad de México y dexaron la tierra despoblada e viendo esto el dicho Pedro de Alvarado que la gente le dexava acordo de dexar la mitad de la gente en la dicha Cibdad e irse con la otra mitad aunque muchos le estorvavan el dicho camino especialmente sus hermanos que le decian que dezase deyr aquel camino por que en ello deservia a su mag. e que mas le servirian en no ir e el dicho Pedro de Alvarado les respondio que no le diesen consejo quel sabia lo que fazia que Hernando Cortes le avia dado quanto tenia e con el queria morir.

XXXV.—Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado estando en la provincia de Tututepeque ahorco dos onbres españoles syn cabsa ninguna ni proceso e syn que oviesen fecho delito de que toda la gente quedo escandalizada e digan los testigos lo que saben e por que ahorco los dichos onbres.

XXXVI.—Yten si saben &. quel dicho Pedro de Alvarado a fecho otros muchos delitos muertes de onbres robos malos tratamientos ansi de cristianos como de españoles en esta nueva España ansi en la provincia de Guatymala como en otros partes e digan e declaren los testigos lo que cerca desto saben.

XXXVII.—Yten si saben &. que todo lo suso dicho es publica boz e fama entre las personas que dello tyenen notycia.

(Continuará)

NOTAS

I

ESTAMPA PRIMERA

PEDRO DE ALVARADO

El retrato colocado al principio de este volumen está copiado del que se publicó en la Historia de la conquista de México, del señor Prescott, en la edición de D. Vicente García Torres; cuya copia, así como las que se dieron a luz en la misma obra de la edición de D. Ignacio Cumplido y en el vol. I del Museo Mexicano, se dicen sacadas de una antigua pintura que posee el señor don José G. de la Cortina en lámina de cobre. Grandes deben haber sido los estragos y cambios que el tiempo y los trabajos hicieran en las facciones de este célebre Capitán, puesto que nadie habrá que pueda reconocer su efigie si la compara con la descripción que de su persona nos hace el soldado historiador que por algunos años militó bajo sus órdenes. "Era, dice *Bernal Diaz,* [1] de muy buen cuerpo, e bien proporcionado, e tenia el rostro y cara muy alegre y en el mirar muy amoroso; e por ser tan agraciado le pusieron los indios *Tonatio* (Tonatiuh), que quiere decir el Sol".

(1) Historia Verdadera, etc., cap. 205.

El escudo de sus armas, colocado en la parte superior de la estampa, me metió en largas y penosas investigaciones, de que solamente he cosechado dudas inestricables. En el Museo se conserva original y escrito en vitela, un título de nobleza espedido en favor de D. Pedro Alvarado; más siendo su fecha de 4 de septiembre de 1551 y mencionándosele allí como si aun viviera, no puede ser el de nuestro personaje, que murió diez años antes. Por la falta de una sola palabra que el tiempo y el mal trato han borrado, ha sido imposible fijar su pertenencia, no obstante haber contado con el poderoso auxilio de mi amigo el señor Rayón, el más versado paleógrafo que conozco. De aquella investigación debía resultar forzosamente, que si el título fué de nuestro héroe, el que ahora se publica no es su retrato y viceversa; por que las armas allí dibujadas no convienen en nada con las de la estampa. Una sola interpretación cabe y es, que él perteneciera a su hijo mayor, llamado también Pedro; más tampoco carece de fuertes objeciones.

La firma puesta al calce de la estampa está calcada sobre la original y que obra en este proceso.

II

ESTAMPA SEGUNDA

PAGINA XXII

(111 de esta Revista).

MUERTE DE ALVARADO

(Facsímile de la lámina 144 del Códice Mexicano que se conserva en la Biblioteca del Vaticano, señalada con el número 3738).

Habiéndose dado ya en las noticias históricas de Pedro de Alvarado una bien estensa de los pormenores de su trágica muerte, resta solamente esplicar la página histórica en que los mexicanos, haciendo uso de su peculiar escritura quisieron transmitir a la posteridad la memoria de aquel, para ellos importante acontecimiento, como que se trataba de un hombre que había sido el rayo esterminador de su raza.

La pintura que tenemos a la vista es de las más interesantes que ofrecen los Códices Aztecas, por que en su calidad de escritura geroglífica, presenta muestras de los diversos ensayos o graduaciones por las cuales ha pasado el arte admirable de fijar la palabra, desde la simple y mera pintura de los objetos, hasta la invención de los caracteres trópicos o simbólicos que forman la escritura ideográfica, último grado de adelanto a que pudieron avanzarla los mexicanos abandonados a sus propios y escasos recursos de cultura.

El Códice de donde se ha sacado la estampa que emprendo espli- car, no tiene interpretación propia, más a él se acomoda perfectamente la muy antigua del Códice llamado *Telleriano,* que según parece es copia del otro y mas probablemente de un duplicado suyo. Como aquella in- terpretación, aunque de inapreciable valor para la inteligencia de las pinturas, siempre deja mucho que desear a los que registran con interes esos caracteres misteriosos, me he decidido a suplir su escesivo y deses- parente laconismo, intentando un segundo ensayo de este género, que si no llena la idea, servirá a lo menos de materia prima a los útiles tra- bajos de la crítica. Los mios van fundados en lo poco que he podido alcanzar en el conocimiento de la escritura geroglífica de los mexicanos, ayudados por las noticias de la historia. Entro en materia.

El número 1 es el símbolo del año en que acaeció el suceso, lla- mado *Matlactli Calli* o *Diez Casas,* correspnodiente al 1541 de nuestra era.

El número 2, oscurecido algún tanto por la pintura, se encuentra en medio del campo verde y este representa el teatro del combate, cuyo nombre se espresa por medio del símbolo de un nopal dibujado a la espalda de un guerrero. Este lugar, con una ligera alteración, conserva hasta hoy el antiguo nombre que se lee en esa escritura simbólica: llámase *Nochistlan;* palabra compuesta de *Nutchi,* tuna, y de *Tlalli,* tie- rra; como si dijéramos *Tunal* o *Tierra de Tunas.* El guerrero es la perso- nificación de los defensores del fuerte, y las figuras señaladas con el número 3, los parapetos o albarradas formados de piedra suelta, que hoy llamamos *cercados* y que son de uso tan general en todas las fincas rús- ticas para el acotamiento de las sementeras y potreros reservados.

Sobre una de aquellas albarradas se ve un pájaro, que me ha dado bastante en que pensar, porque la dificultad y pobreza de la escri- tura geroglifica hacía que los mexicanos fueran sumamente económicos no solo en el empleo de las figuras, sino hasta en el de los colores, que eran igualmente significativos y simbólicos. Partiendo, pues, de este dato y tomando en cuenta las formas esteriores del pájaro, que en su color amarillo, pico corvo y garra que se descubre en el pié levantado, la cual se ve muy clara y distinta en la estampa concordante del Códice *Talleriano Remense;* partiendo digo, de estas indicaciones, presumo que el animal dibujado allí es la especie de papagallo llamado por los mexi- canos *Toztli* (2) empleado en esta vez como un simbolo, por lo cual qui- sieron espresar lo elevado e inaccesible de la fortaleza defendida; pues una de las calidades o habitudes de aquella ave, es la de anidar en los rismos más altos. Yo no he alcanzado ni encuentro otra más probable interpretación, que además hallo muy conforme con el carácter y genio que he creído reconocer en la invensión y empleo de los caracteres que constituyen la escritura ideográfica de los mexicanos.

Ya se ha visto en la noticia histórica que uno de los mejores me- dios de defensa con que contaban los indios refugiados en el Peñol, y que pusieron en mayores riesgos y peligros a los asaltantes, fueron las

(2) Véase su descripción en el lib. 11, cap. 2, par. 2, de la *Historia General de las Cosas de la Nueva España,* por el P. Sahagun.

ciénegas y atascaderos que habia al pié de la fortaleza, resguardándolo como un foso. Este lo representa la figura número 4, que es el símbolo de la *Agua,* manifestando con su forma curva que circundaba la fortaleza a lo menos por la parte del ataque.

El número 5 es una personificación del ejército español, que intentaba el asalto y presumo que la figura número 6, enlazada por un hilo con la otra, sea una representación simbólica de las calamidades y desgracias que amenazaban o que efectivamente cayeron sobre aquellos pueblos a causa de la guerra. Fundo esta conjetura en la semejanza de formas y en las análogas simbólicas que presenta esta figura con la que se ve en otras páginas de los mismos anales, para espresar la misma idea. Ella se encuentra en la pintura geroglífica correspondiente al año de 1506, y el antiguo intérprete dice que es la de un *Ratón,* con cuyo símbolo se quiso significar el hambre que afligió al país a causa de la destrucción que aquel animal hizo en todos los sembrados. Vuélvese a hallar en el año de 1522, enlazado con una figura que representa una casa almenada y dentro de ella colocados dos españoles en una cierta actitud que parece indicar la habitan o poseen en consorcio. Al mismo está enlazada otra figura que representa un cadáver y al otro convienen los tristes sucesos que dicen nuestros historiadores tuvieron lugar cuando *Cristobal de Tapia* vino a relevar del gobierno a *Cortés,* pues, además de las calamidades y grande mortandad que sufrieron los mexicanos, por los estraordinarios trabajos a que se les sujetó con motivo de la reedificación de la ciudad, las contiendas entre *Cortes* y *Tapia* dieron margen a alborotos y sediciones que fueron seguidas de terribles y numerosos suplicios ejecutados en los naturales. La hambre y la peste vinieron también en este año a derribar lo que dejaba en pié la desoladora mano del conquistador. (3)

Vuélvese a encontrar el símbolo que nos ocupa entre los años de 1548 y 49 adherido como aqui, á una figura humana, que alli es la de un indio portando una candela encendida y en ademán de velar el cadáver de un Obispo. - La pintura se esplica por si sola y con mayor energía que lo pudieran hacer nuestros caracteres, pues que alli se con memora la muerte del ardoroso y concienzudo defensor y protector de los mexicanos. Los historiadores dicen que el día de la muerte del señor *Zumárraga* fué de luto y desolación para los indígenas.

Queda solamente por esplicar en este simbolo el que bajo la forma de una planta de *maguey* se ve sobre la cabeza del *Ratón.* No pudiendo él significar aqui un nombre propio, presumo que se añadiera para manifestar que la calamidad o penuria llegó al punto de secar, o que fue tan cruel como las que secan y enferman los *magueyes,* que es la mas resistente de todas las plantas o bien que en aquel año padecieran estas alguna epidemia. Yo no alcanzo otra interpretación.

---

(3) Cabo: *Los tres siglos de México durante el gobierno de los españoles.* Lib. I, Núm. 17.

El grupo formado por los números 7, 8 y 9, que representa la ceremonia del Bautismo, exhibe una muestra cabal de la escritura ideográfica compuesta de caracteres *figurativos* y *simbólicos.* [4] Vése allí la efigie de un religioso con estola, teniendo en la mano un jarro de asa levantado sobre la cabeza de un niño y en ademán de vaciar un líquido que lo circunda. Este es el mismo simbolo de la *agua* figurado en el Nº 4, y el todo da la perfecta representación de aquel Sacramento. Hay además otra idea que nace del conjunto de la pintura y que se reconoce perfectamente en las posteriores al año de 1521; y es la de que todas estas espediciones militares llevaban el objeto de reducir a los indios a la grey cristiana. Hay algunas en que la escritura es terriblemente significativa; tal, v.gr., como una perteneciente al año de 1526, en que se ve a un español sacando de las aguas de *Chapultepec* á un indio tirándolo del cuello por un lazo, para entregarlo a un religioso que está administrando el bautismo a un adulto.

Los números 10 y 11 representan, el uno, la persona de *Pedro de Alvarado* y el otro el símbolo del nombre con que le conocían o distinguieron los mexicanos. Píntase al primero como cayendo o rodando de alto, según fué su trágica muerte; y al segundo con la común imagen del Sol, en mexicano *Tonatiuh,* que fué el nombre que siempre dieron los naturales a este hombre célebre, objeto de su admiración y de su justo terror.

En la antigua interpretación del *Códice Telleriano* no se lee sobre esta pintura más que lo siguiente: *Este año de diez Casas de 1541, se alzaron los indios de Xalisco los cuales sujetó D. Antonio de Mendoza. Murió D. Pedro de Alvarado yendose retrayendo de los indios, al cual llamaban los indios Tonatiuh, que quiere decir el Sol.*

1 (el Nº 10) Pedro de Alvarado.

2 (el Nº 11) Tonatiuh.

---

(4) Esta es la figura de que hice mérito, y cuya descripción dí en mi nota primera a la *Historia de la Conquista,* del señor W. Prescott, donde se trata con alguna más extensión el punto relativo a la escritura jeroglífica de los mexicanos.

Memoria de los Trabajos Verificados por la Sociedad de Geografía e Historia durante el año Social de 1929-1930.

Honorable Junta Directiva,

Apreciables consocios,

Señoras y señores:

Muy grato es para mí, en el cuarto año de mi actuación como Secretario de esta benemérita Sociedad, venir a rendiros un informe, aunque breve, de los principales acontecimientos ocurridos durante el VII año de su fundación.

La constante y tesonera labor de la Directiva que hoy termina su período, ha sido de gran estímulo para el personal de la Secretaría que ha tenido en ella un ejemplo grande de constancia que imitar, pues los componentes de dicha Directiva no faltaron a una sola sesión de las acordadas por ella misma, para resolver los asuntos que fueron presentándose en el transcurso del año.

Procederé, pues, a haceros mención, aunque sea a grandes rasgos, de los principales asuntos tratados en el año de 1929-30.

Durante el año se celebraron veintinueve sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, habiéndose pronunciado en estas últimas, interesantes conferencias por los socios: Máximo Soto Hall, Doctor J. A. Macknight, Licenciado Salvador Falla, Jorge del Valle Matheu y Francisco Fernández Hall.

Entre las consultas que se recibieron, están las siguientes: En el asunto de límites, un dictamen a solicitud de la Comisión presidida por el Licenciado don Carlos Salazar y el cual fué encomendado a los socios Licenciado J. Antonio Villacorta C., General J. Víctor Mejía y el infrascrito, cuyo informe, antes de ser enviado a su destino, fué sometido a la sanción de la Sociedad de Geografía e Historia, en sesión extraordinaria de 14 de enero del corriente año.

Otro dictamen solicitado por el Ministerio de Educación Pública, para que el Museo de la Universidad de Pennsylvania pudiera hacer excavaciones en el lugar denominado Piedras Negras, en el departamento del Petén, que fué resuelto de conformidad.

Se recibieron las siguientes invitaciones:

Para asistir a la Primera Asamblea del Instituto Geográfico e Histórico Panamericano, en la capital de México; al Congreso de Historia y Geografía Hispano Americanas en Sevilla, España; al Congreso Oceanográfico, en Madrid, España; al Congreso Estudiantil de Oratoria que acaba de celebrarse en la Antigua Guatemala el día 27 de junio próximo pasado; y al Centenario de la Fundación de la ciudad de San Miguel, de la República de El Salvador. En todos estos festivales la Sociedad

se hizo representar por algunos de sus miembros en unos, y por distinguidas personalidades en los que, por la distancia, los socios no pudieron concurrir.

Las gestiones hechas por la Sociedad fueron las siguientes: Licencia a la Municipalidad de la capital, para revisar sus archivos en busca de asuntos de interés histórico. Fué nombrado para efectuar este trabajo el Licenciado Villacorta C., quien por espacio de varios meses ha investigado en los referidos archivos, encontrando documentos de gran valor, verdaderos tesoros de nuestra historia colonial, que después de fotografiados, se publicarán en nuestro Boletín. Para dar más novedad a nuestra publicación, aumentando su información gráfica, se aprobó la idea del Presidente Falla, de dirigirse al Ministerio de Agricultura, quien a su vez debía comunicarlo a los agricultores de las principales fincas de la República; a los Cónsules de Guatemala en el exterior; a los Jefes Políticos; a los Directores de empresas extranjeras y de propiedades del Gobierno y particulares, a fin de que nos enviaran fotografías de las diferentes zonas de la República, así como de la fauna, flora, costumbres, industrias, caminos y cuanto exista de interés para dar a conocer a Guatemala en el exterior y contribuír a fomentar un turismo adecuado en nuestra patria.

Se gestionó ante el Ministerio de Educación Pública a efecto de que se procurara la mejor manera de conservar los monolitos de Quiriguá. Esta gestión fué atendida inmediatamente por el referido Ministerio, el cual se dirigió a la United Fuit Company, transcribiéndole la nota de esta Sociedad. No se hizo esperar la respuesta de la United Fruit, haciendo saber que, para la mejor conservación de dichos monumentos arqueológicos, se había consultado con los expertos más conocidos en la materia, quienes aconsejaron que fueran cubiertos de una composición especial que los libra de los desperfectos que les pueda ocasionar la inclemencia de los elementos.

Fueron adquiridos, por compra, durante el año, los objetos siguientes: diez y siete tomos de la "Gaceta de Guatemala"; un libro intitulado "Collection de Cartes Geographiques"; otro intitulado "México a través de los siglos", compuesto de cinco tomos y una película tomada en terrenos de La Majada. También se pagó este año la cuota vitalicia que convierte a este Sociedad en miembro perpetuo de la Sociedad de Americanistas de París.

Se atendieron con prontitud y cuidado, consultas hechas por los Ministerios de Educación Pública y Relaciones Exteriores.

Durante todo este tiempo se ha trabajado activamente en el segundo tomo de la Historia de Ximenez, contando con la decidida cooperación del Director de la Tipografía Nacional y nuestro mayor deseo es ponerlo a la circulación lo más pronto posible. También se ha copiado el proceso de D. Pedro de Alvarado, cuyo original pertenece a la Biblioteca Nacional; este importante documento histórico se comenzará a publicar en el número de Anales correspondiente al mes de septiembre.

La Sociedad ha sostenido, durante el año, constante correspondencia con los principales centros similares del mundo y por la sección bibliográfica de nuestro Boletín puede calcularse la cantidad de revistas científicas e impresos de toda clase que nuestra Institución recibe; también han sido obsequiados algunos libros para la Biblioteca, entre ellos se encuentran algunos enviados por Sociedades de México y América del Sur. Uno de los miembros de nuestra Sociedad hizo una donación de 130 libros; ojalá ese ejemplo fuera imitado por todos los socios.

Se ha tenido cuidado muy especial en dar una pronta contestación a todas las cartas recibidas, fomentando un intercambio intelectual con Sociedades científicas y notables hombres de ciencia, simpatizadores de nuestra Institución.

La Revista "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia", cuyo Director es nuestro consocio señor Licenciado Villacorta C., ha merecido siempre los más cálidos elogios, prueba de ello son las constantes solicitudes de su envío hasta los más apartados lugares del mundo, como son Africa, Rusia, Japón, Checoeslovaquia y muchísimos más. Los juicios favorables que, con motivo de nuestro Boletín se reciben, honrando a la Sociedad, honran al señor Villacorta.

Las solicitudes de ingreso durante el año han sido así:

Socios activos...	2
Socios honorarios...	2
Correspondientes...	10
Total...	14

Cuenta, pues, esta Sociedad a la fecha, con ciento veinte socios, cuyo número pronto será aumentado, por haber algunas solicitudes del exterior, que aun están en trámite. Durante el año se lamentó la pérdida de un socio prominente, el Licenciado don Rafael Montúfar, quien, víctima de penosa enfermedad, falleció en diciembre de 1929.

Entre las mejoras llevadas a cabo en el establecimiento, están: el cambio de la mayor parte del techo que estaba en mal estado, la acera del frente de la casa, que anteriormente era de losas, que fueron cambiadas por ladrillos de cemento y la compra de vitrinas para el Museo. Con el objeto de crear la Bandera de la Sociedad, se colocó, al frente de la casa, un asta de madera, obsequio del socio don Francisco Fernández Hall.

La Tesorería, a cargo del señor don David E. Sapper, ha funcionado en forma ordenada y exacto, presentando dicho señor, cada fin de mes, el extracto de Caja correspondiente.

El Ministerio de Educación Pública ha pedido a esta Sociedad, que en calidad de depósito, guarde en su edificio setenta cajas conteniendo objetos arqueológicos extraídos de Uaxactún, Petén, según contrato que la Carnegie Institution, tiene con el Gobierno. Dichas cajas se conservan en lugar apropiado y herméticamente cerradas.

La correspondencia recibida durante el año ha sido de novecientas veintiuna cartas y veinticinco mensajes telegráficos.

Constantemente ha sido visitada esta Sociedad por extranjeros que vienen a nuestra capital y que desean informaciones sobre algún punto de nuestra historia, y turistas que solicitan datos para el conocimiento de los lugares que son dignos de visitarse en el país.

Queda, así, consignada la labor realizada por la Secretaría de mi cargo, en el año que hoy termina y sólo me resta daros las más expresivas gracias, por vuestra leal y patriótica cooperación en la marcha de esta dependencia de la Sociedad, cuyo perfecto orden y armonía se debe, indudablemente, a los esfuerzos unidos de sus miembros.

CARLOS L. LUNA.

Guatemala, 25 de julio de 1930.



Interior de la casa en que vivió hasta 1561, Bernald Díaz del Castillo, en la Antigua Guatemala, en donde escribió su célebre Historia Verdadera de la Conquista de Nueva España, cuyo original se conserva en el Archivo de la Municipalidad de Guatemala.

SECCION BIBLIOGRAFICA

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS RECIBIDOS

Alemania.—"Frankfurter Geographische Hefte, Vierter Jahrgang", 1930, Felt 1.—"Mitteilungen der Geograpich-Ethnographischen Gesellschaft in Hamburg", Bd. XLI.—"Literarifches Zentralbratt für Deutschland", números 11 y 12.—"Zeitschrift der Gesellschaft für Erkunde zu Berlín", numerados del 1 al 6.—Mochentliches Nerzeichnis", números 10, 17 y 22, 1930.—"Katalog Lander-und Volkerkunde", Nº 264.—"Ibero Americanisches Archiv", Berlín, abril de 1930.—"Katalog Schiffahrt Navigation", de Leipzig, Nº 603.—"Geographie Anthropologie Praehistorik Catalog", 206, Leipzig.—El Museo de Leipzig nos envió una colección de sus publicaciones, desde 1906 a 1925.

Brasil.—"Um Apostolo do progreso", por Vladimiro F. Lorenc y Fernando D. Azevedo, Río de Janeiro.—Memoria do Instituto "Ozwaldo Cruz", años 1929 y 30, tomos XXII y XXIII.—Biblioteca Nacional de Río Janeiro, ocho folletos, años 1929 y 1930.—"Documentos Históricos del Archivo Nacional", Tomos del I al XV.—"Boletim do Museo Nacional", números 1, 2 y 3.—"Archivo do Museu Nacional", Vol. XXX, 1928.

Costa Rica.—"Repertorio Americano", semanario de cultura hispánica, números 1 al 22, del tomo XX, 1930.—"Luz y Verdad", revista de intereses generales, del 21 de abril de 1930.

Colombia.—Memoria del Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1929.

Chile.—"Revista Chilena de Historia y Geografía", números 67 y 68, del tomo LXIII y LXIV.

Cuba.—"Revista Bimestre Cubana", órgano de la Sociedad Económica de Amigos del País, números 1, 2, 3 y 6, de los volúmenes XXIII y XXIV.—"Anales de la Academia Nacional de Artes y Letras", números del 1 al 4, tomo 12, enero-diciembre de 1928.—"El genio de Esteban Borrego Echeverría, en la vida, la ciencia y el arte", discurso del Doctor Juan J. Remos.—Memoria anual de la Asociación de Dependientes de Comercio de La Habana, 1929.—"Homenaje Nacional a Bustamante", 1930.—Al servicio de la Justicia, Bustamante y el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, 1922-1930.—El Doctor don Antonio Bustamante y Sirven, Magistrado del Tribunal permanente de Justicia Internacional, se ha servido obsequirnos su libro intitulado "El Mar Territorial", que consta de 326 páginas, nítidametne impreso.—"Revista de Derecho Internacional", perteneciente al Instituto Americano de Derecho Internacional, números 32 al 34, tomos 16 y 17.—"Revista de la Sociedad Geográfica de Cuba", de julio a diciembre de 1929 y de enero a julio de 1930. 1929.—Del Observatorio Meteorológico, Magnético y Sísmico del Colegio de Belén, nos fué enviada su publicación del año 1925.—Boletín del Archivo Nacional, números 1 a 6, enero a diciembre de 1929.

El Salvador.—"La Centro Americana", órgano de publicación de la Compañía Nacional de Seguros sobre la vida, números del 211 al 218, San Salvador.—"Leyes del Trabajo", segunda edición, 1930.—"Exposi-

ción dirigida al Presidente de la República por los principales ganaderos del país, en la que impugnan al actual sistema de fierros y marcas de herrar", noviembre de 1929, San Salvador.—Nuestro muy estimado consocio don Victorino Ayala se sirvió remitirnos su discurso pronunciado el 22 de junio de 1929, y se titula "Ecos de Tribuna".—"Rosas de América", poesías del vate salvadoreño don Rafael García Escobar.—Nuestro compatricta el señor don J. Luis Vega B., tuvo la fineza de mandar a la Biblioteca de esta Sociedad, con atenta dedicatoria, su último libro de poesías que se titula "Alcores del Quetzal", que ha circulado profusamente en nuestra capital.—El Cuerpo de Sanidad Militar de San Salvador a dado a la publicidad un folletito para ser distribuído en el Ejército, que lleva el nombre de "Breves conferencias Médico-Militares", de gran utilidad y digna de todo encomio.—Mensaje Presidencial del Doctor don Pío Romero Bosque, período constitucional 1927-31.—"Especies útiles de la Flora salvadoreña Médico-Industrial, con aplicación de la medicina, farmacia, agricultura, artes, industrias y comercio", por el Doctor David J. Guzmán, eminente personalidad salvadoreña.—"Boletín del Ministerio de Guerra", números de 159 al 166, años 1929-30.—Con escogido material de lectura, recibimos la "Revista del Ateneo del Salvador", números 125-31.—"Fiat", revista de la Guardia Nacional, dirigida por el Mayor Francisco Marroquín, números 7, 8 y 9.—"Revista del Departamento de Historia", números 1, 2 y 3, año I, dirigida por nuestro distinguido consocio el Doctor don Antonio E. Sol.—"Boletín de Beneficencia y Sanidad", órgano del Ministerio de dichos ramos, con interesante material de lectura, correspondientes a los años de 1929 y 30.—"Revista Judicial", órgano de la Suprema Corte de Justicia, números 4, 5 y 6, del tomo XXXIV, correspondiente a abril, mayo y junio de 1929.—"Revista del Círculo Militar", números del 111 al 117.—"Excelsior", revista semanal, ilustrada, número 106, del 21 de junio de 1930.

Ecuador.—Un artístico álbum-guía de la ciudad de Guayaquil, impresa en las talleres municipales.—"Por Tierras Colombinas", es un libro interesante, de impresiones y apuntes de la República del Ecuador, escrito por el señor don Alfonso R. de Grijalba y López Falcón.—Manifiesto que el Concejo Cantonal de Guayaquil presenta a la ciudad al terminar sus labores de 1926-29.—Actas de las sesiones efectuadas por el I. Concejo Municipal de Guayaquil en 1916.—Boletín de la Academia Nacional de Historia, números 27, 28 y 29, enero a mayo de 1930.—Banco Hipotecario del Ecuador, segundo informe anual de su Presidente, 1930. —"Revista Municipal de Guayaquil", números del 35 al 46.

España.—"Revista de las Españas", publicación de la Unión Ibero Americana de Madrid, números del 39 al 47.—"Revista Diplomática", elegante publicación que contiene ciencias, comercio, turismo, diplomacia, finanzas, etc., etc., números 25 al 27, 1930.—"Investigación y Progreso", revista científica, editada en Madrid, números 1, 5, 6, 7 y 8.—"España y América", revista comercial ilustrada, de exportación, economía y finanzas, que se edita en Cádiz, números del 209 al 215,—"Razón y Fe", revista quincenal hispanoamericana de Madrid, números 381 al 394.

—Cuatro publicaciones del Consejo Oceanográfico Ibero-Americano, 1929-30.—"Boletín de la Real Sociedad Geográfica", Madrid, tomos 69 y 70.—Anuario de 1930 de la Real Sociedad Geográfica.

Estados Unidos de Norte América.—Boletín de la Unión Panamericana, que se edita en Washington, D. C., de los meses de febrero a septiembre de 1930.—"Chronicles of Oklahoma", órgano de la Oklahoma Historical Society, meses de marzo y junio de 1930.—"Pan Pacific Progress", que se edita en Los Angeles, California, marzo de 1930, número 3, Vol. XII.—"The Digest", publicación de la International General Electric Company, de Schenectady, N. Y., enero, febrero y marzo de 1930.—"The Explorer Journal", de octubre de 1929 a junio de 1930.—"The Pan American Magazine", de Washington, febrero de 1930.—Con el carácter sugestivo de siempre, hemos recibido con puntualidad, la importante revista de Washington, "The National Geographic Magazine", de febrero a agosto de 1930.—"La Revista de Historia Natural", órgano del Museo del mismo nombre, de New York, ha llegado a la Biblioteca de esta Sociedad, del número correspondiente a enero hasta agosto de 1930.—Del Museo de la Universidad de Pennsylvania, recibimos el Boletín correspondiente a los meses de septiembre-diciembre de 1929.—Con profusión de ilustraciones y muy bien editada, recibimos los dos volúmenes de la obra "The Titanotheres of Ancient Wyoming, Dakota and Nebraska", por Henry Fairfield Osborn.—El Ministro de Guatemala en Washington, Licenciado don Adrián Recinos, tiene la fina atención de enviar a esta Sociedad, frecuentes remesas de folletos de asuntos de importancia para esta Institución.

Francia.—"France-Amerique Latine", revista mensual franco-americana.—"Journal de la Societé des Americanistes de Paris", tomo XXI, Fac. II.—"La Geographie", revista mensual publicada bajo la dirección de M. G. Grandidier, Secretario General de la Sociedad de Geografía de París, tomos 52 y 53, años 29 y 30.—La casa editora de los señores Genet, de París, constantemente se sirven obsequiar a nuestro Biblioteca, con las publicaciones hechas en su importante Casa Editora. Ultimamente nos han mandado los siguientes: "A narrative of the Conquest of the province of the Ytzas", dividida en dos tomos; "Un Continent perdu L'Atlatide", por Otto Silvermann; "Analyse Ethno-geógraphique de la Culture materielle de deux tribus Indiennes du Gran Chaco". —De varias casas editoras de París, hemos recibido varios catálogos, entre ellas, la Librería de Armand Colin, Philiphi Sartoni, Librairie d' Amerique et d'Orient, Librería española "León Sánchez Cuesta".

Guatemala.—"Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala", revista mensual, órgano de la Cámara del mismo nombre, números 89 al 95.—"Mercurio", órgano de la Sociedad de Auxilios Mutuos del Comercio de Guatemala, febrero, marzo y abril de 1930.—"Revista Militar", órgano del Ejército de la República, números del 1 al 7, 1930.— —Boletín de propaganda e información para los socios del Sindicato de Empleados de la República de Guatemala, Nº 18.—Boletín mensual, órgano del Seguro de Vida del Gremio Obrero, números del 73 al 79.—"El Niño", revista dedicada a la niñez, con buen material de lectura, números

del 7 al 12, tomo VII y 1 y 2, del tomo VIII.—"La Gaceta", revista de policía y variedades, que dirige el Coronel don Rafael Alvarado Tinoco, números del 25 al 29, año de 1930.—"El Contable", revista bimestral de técnica mercantil, órgano de la Corporación de Tenedores de Libros, números del 2 al 5, de 1930.—Memoria de los trabajos de la Sociedad Protectora del Niño, del 1º de abril al 31 de diciembre de 1929.—"Electricidad", órgano de la Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc., números 1 y 2.—"Revista Municipal", órgano del Ayuntamiento de la ciudad capital, de los números del 5 al 11, de enero a Julio de 1930.—"Boletín Sanitario de Guatemala", órgano de la Dirección General de Sanidad de la República, números 2-4, octubre-diciembre de 1929.—Informe de la Secretaría General de la Cruz Roja Guatemalteca, correspondiente al año de 1929, presentada al Ministro de Gobernación y Justicia.—"Reglamento General e Interior de la Escuela Politécnica de la República de Guatemala".—Memoria de las labores del Ejecutivo en el Ramo de Hacienda y Crédito Público, presentada a la Asamblea Nacional de 1930. —"Apertura de un puerto moderno en el Pacífico".—Memorándum del Ministro de Agricultura al señor Presidente de la Comisión Extraordinaria de Fomento de la Asamblea Nacional Legislativa de 1930.—"Reglamento para la Escuela Normal para Maestros Rurales", publicación del Ministerio de Educación Pública.—Plan de Estudios y Programas de las Escuelas de Castellanización de la República, del Ministerio de Educación Pública.—Diccionario de Raíces Griegas y Latinas y de otros orígenes del idioma español, cuyo autor es nuestro consocio don Lisandro Sandoval, quien nos lo ha obsequiado para nuestra Biblioteca, con atenta dedicatoria. Es una obra escrita bajo un sistema original y nuevo, con enormes ventajas sobre otras similares de España y América. Es la más completa de las que se han publicado hasta el día. Consta este *primer tomo,* de 1004 páginas, en cuarto en doble columna, y en él se estudian 2545 raíces griegas. Completan la obra dos tomos más, que ya están en prensa y aparecerán en breve: de ellas, el 2º, analiza 2616 raíces latinas; y el 3º, contiene el Indice General Alfabético. Nuestras felicitaciones muy sinceras para su autor.

Honduras.—"Antorcha", revista mensual, órgano de la Federación de Profesores, marzo de 1930, Nº 1.—Informe del Delegado a la Segunda Convención de Maestros, Profesor Miguel Morazán.—"Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales", órgano de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, números 3, 4, 7, 8 y 12, del tomo VII y Nº 1, del tomo IX.—"Revista de Policía", publicación mensual, Tegucigalpa, números del 39 al 46.—"Boletín de la Cámara de Comercio", Tegucigalpa, números del 52 al 59.

Holanda.—Tijdschrift van het Koninklijk Nederlandsch Aardrijkskundig Genoostchap, de Leiden, enero, mayo y julio de 1930.

Inglaterra.— "The Geographical Journal", órgano de The Royal Geographical Society, números del 1 al 6, del tomo LXV y números 1 y 2 del tomo LXVI.

Italia.—"Anuario delle Colonie Italiane", de 1927, Roma, año II.—"América", catálogo de la Librería Nardeccia, Roma, Nº 5, abril de 1930. —"Bolletino della R. Societá Geografica Italiana", números del 1 al 5, del volumen VII.—"Le Vie d'Italia e dell'America Latina", revista del Club Turista Italiano, Milán, números del 2 al 8, año XXXVI.—"Bollettino dell'Associacione Internacionale degli Studi Meditarranei", Nº 1, marzo de 1930.

México.—"Obras Públicas", revista mensual, órgano del Departamento del Distrito Federal de México, números 2 al 6, 1930.—De Mérida, capital de Yucatán, tuvimos el gusto de recibir un libro titulado "Monografía de los Montejos", por J. Ignacio Rubio Mañe, con el cual acompañaron una nota pidiendo opinión respecto a si eran merecedores o no los Montejos de que se erija, a su memoria, un monumento en la ciudad que fundaron.—"Huelva", cuna del descubrimiento de América, elegante folleto de propaganda, editado por el Comité de la Concurrencia de la Provincia de Huelva a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. Colección de las antigüedades mexicanas que existían en el Museo Nacional y dieron a luz el Presbítero y Doctor Isidro Ignacio de Icaza y Bachiller Isidro Rafael Gondra, edición en facsímile para conmemorar el primer centenario de las publicaciones del Museo Nacional, México.—Un folleto dedicado al Día del Soldado, con excelente material de lectura e ilustrado profusamente.—"El Sembrador", órgano de la Secretaría de Educación Pública, número del 15 de noviembre de 1929.—Folleto del grandioso homenaje que rindió el Ejército Nacional a su caudillo máximo, al revolucionario incólume General Alvaro Obregón.—Mensaje radiográfico del Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, señor Ramón P. Negri, a los trabajadores del país.—"La evolución de la mujer mexicana", por Margarita Robles de Mendoza.—"Mexican Inmigration in to the United States", por el Doctor Manuel Gamio.—Conferencia Internacional Americana de Conciliación y Arbitraje.—La Secretaría de Relaciones Exteriores, ha obsequiado a la Bibiloteca de nuestra Sociedad con las obras siguientes: "El empréstito de México-Colombia", recopilación de documentos con una introducción y notas por Joaquín Ramírez Cabañas, y otro intitulado "Un esfuerzo de México por la Independencia de Cuba", con prólogo de Luis Chávez Orozco; Bibliografía de la reforma, la Intervención y el Imperio", por Jesús Guzmán y Raz Guzmán, tomo I; "Bibliografía general de Tabasco", por Francisco J. Santamaría, tomo I.—"Michoacán", revista mensual órgano de la Sociedad Editora "Netzahualcoyotl", Nº 1, 1930.—Boletín de la Secretaría de Educación Pública, Nº 5, del tomo IX.—"Biblografía científica del Estado de México", por Manuel de Olaguibel y Enrique Iglesias.—"Visiones de la guerra de Independencia", compilación de documentos.—Informe que rinde a la Secretaría de Relaciones Exteriores el Licenciado Fernando González Roa, Delegado al arreglo del conflicto entre Bolivia y Paraguay.—"El Catalá expoferns Colom de terra rubra descobridor d'America", por R. Carrera Valls.—El Presidente de la Sociedad Cultural Latino Americana, señor Fernández de Córdoba, ha tenida la fina atención de obsequiar a la Biblioteca de esta Sociedad con el envío de varios folletos científicos y

literarios, en el deseo de sostener un intercambio intelectual que estreche más las relaciones de ambas Sociedades.—Memorias y revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", publicada bajo los auspicios de la Universidad de México, Tomo II, números 1 al 12.—Boletín de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, números 1 al 6, tomo 38; 1 al 6, tomo 39; 3 al 7, del 41; y 2 y 3, del 42.

Nicaragua.—"El Gráfico", semanario ilustrado, números del 173 al 206.—"Mujer Nicaragüense", revista popular femenina, quincenal, Directora, Josefa T. de Oguerri, Managua, números del 16 al 23.

Panamá.—La Biblioteca "Colón", de Panamá, nos envía constantemente interesantes publicaciones de esa República, de las que oportunamente le hemos acusado el recibo correspondiente.

Perú.—Con atenta dedicatoria llegó a nuestro poder un libro intitulado Prehistoria Peruana del señor Doctor don Atilio Sivirichi, de las Facultades de Filosofía, Historia y Letras de la Universidad del Cuzco, y Derecho de la Universidad de San Marcos de Lima. Dicha obra, que contiene preciosos datos, la dedica el autor a su padre, Doctor Francisco Sivirichi, Maestro de varias generaciones peruanas.—El ilustre arqueólogo peruano, Doctor Julio C. Tello, nos envía un interesante libro suyo, editado por la Comisión organizadora del Segundo Congreso Sudamericano de Turismo. Contiene dicho libro, además de una exquisita lectura, profusión de grabados y planos.

Portugal.—"O Instituto", revista científica y literaria, volúmenes 78 y 79.—Catálogo de Librería Moraes, Lisboa, Nº 74.—"Boletim do Instituto de Criminología", publicada bajo la dirección del señor Rodolfo Xavier Dasilva, volumen X, serie 6ª, primer semestre de 1929.

Polonia.—"Fragmenta Faunistica Musei Zoologici Polonici", tomo I, números 1, 2 y 3.—"Frace Panstwowego Muzeum Zoologicznego", tomo VII, números 1 y 2.—"Anales Musei Zoologici Polonici", tomo IX, Nº 1.

Rumanía.—"Revista Hispánica de Bucarest", editada bajo la dirección del señor Henri Helfant, Nº 7, 1930.

República Dominicana.—El Ministerio de Fomento y Comunicaciones, atentamente nos ha mandado los folletos siguientes: "Boletín de Fomento y Obras Públicas"; dos álbumes de turismo; "El Alcázar de don Diego Colón"; "Certificaciones antiguas de Santo Domingo"; "Faro de Colón"; "Proyectado monumento panamericano"; "Santo Domingo histórico"; Memoria correspondiente al año de 1928, que al cuidado del Presidente de la República, presenta el señor Andrés Pastoriza, Secretario de Fomento.

República Argentina.—"Navegación y Comunicaciones", revista lujosamente editada por la Editorial del Pacífico, números de septiembre de 1929 a julio de 1930.—"Argentina Postal", revista bimestral, órgano del Club de Canjes de la Agrupación Filatélica, y cuyo Director es el Doctor Julián C. Alderete, números del 9 al 12 de 1930.—"Boletín del Instituto Geográfico Argentino", enero a agosto de 1929.—La Universidad Nacional de La Plata, además de su interesante Boletín, números del 8 del tomo XII, y 3, 4 y 5, del tomo XIII, ha tenido la atención de hacer llegar hasta nosotros las dos conferencias siguientes: "Influencia de la

agricultura en el desarrollo de las ideas económicas"; "La situación económica internacional"; "Los problemas internacionales de la agricultura", por el Doctor Arturo Labriola; y "Procedimientos no medicamentosos en cardioterapia", por Jorge Fr. Nicolai.—"Argentina", revista trimestral órgano oficial del Club de Canjes, números 15, 16 y 17, Buenos Aires.—Boletín de la Biblioteca "América", órgano de la Universidad de Santiago de Compostela, Nº 11, diciembre de 1929.—Enviamos a los señores Juan C. Anfora de Lucignano y Nicolás B. Oviedo, residentes en Buenos Aires, nuestros agradecimientos más sinceros por el constante envío que hacen a nuestra Biblioteca, de publicaciones argentinas, entre ellas, "Atlántida", "El Hogar" y el sugestivo boletín de 'La Nación", que contiene buen material de lectura e interesantes fotograbados.

Suiza.—Boletín mensual de la Sociedad de las Naciones, números 12, del volumen IX y del 1 al 6, del volumen X.

Uruguay.—Nuestro ilustre consocio el notable historiador uruguayo Doctor Arturo Scarone, Director de la Biblioteca Nacional de ese país, ha obsequiado a la Biblioteca de esta Sociedad con algunas de sus valiosas producciones, ellas son: "Biblioteca de José Enrique Rodó", estudio notabilísimo y completo sobre la gran personalidad del ilustre pensador uruguayo, gloria de América, que consta de dos partes, nítidamente impreso; Apuntes para un diccionario de pseudónimos y de publicaciones anónimas, con un prólogo de Ariosto González; "Uruguayos contemporáneos", diccionario de datos biográficos, con un prólogo del Doctor Juan Antonio Buero; "El Gaucho", monografía sintética *histórico-literaria,* es este un estudio admirable y profundo del sugestivo gaucho argentino.—El Cónsul de Guatemala en Montevideo, señor Enrique M. Martín, tiene la atención de remitir, todos los meses, publicaciones históricas y periódicos que contienen buen material de lectura y que él juzga de utilidad para nuestra Institución.

Venezuela.—Dedicado especialmente a la Sociedad de Geografía e Historia, hemos recibido el discurso de recepción del Doctor Mario Briceño Iragorry, como individuo de número de la Academia Nacional de la Historia y cuyo tema es "El conquistador español: Los fundadores de Nuestra Señora de La Paz de Trujillo".—También el señor Doctor B. Tavera-Acosta nos obsequió con un ejemplar de su estudio, concienzudo y profundo, titulado "Venezuela Precoloniana".—"Anales de la Universidad Central de Venezuela", números 5, del tomo XVII y números 1 y 2, del XVIII.—"Boletín de la Academía Nacional de la Historia", números 48 y 49.—"Boletín del Archivo Nacional", números 36 al 39.—El señor Doctor don Vicente Dávila, socio correspondiente de esta Sociedad, con fina dedicatoria, tuvo la gentileza de hacer llegar hasta nosotros un ejemplar de la "Historia de la Provincia de San Antonio del nuevo reino de Granada". Dicho libro, que está editado elegantemente, lo dedican los editores Parra León Hermanos, a la memoria del libertador Simón Bolívar, con motivo del centésimo aniversario de su muerte.

INDICE ANALITICO

DE LOS GRABADOS QUE FIGURAN EN LOS SEIS PRIMEROS TOMOS DE «ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA» POR J. ANTONIO VILLACORTA C.

I.—ARTES GRAFICAS

II.—ARQUEOLOGIA

(*a* PRECOLOMBIANA

b) COLONIAL

III.—BIBLIOGRAFIA

Facsímiles de carátulas y páginas de libros antiguos, etc.:

(En el próximo número se seguirá con las secciones de Cartografía, Etnografía, Fauna y Flora.)



Cué o montículo artificial de origen tolteca, cercano a la ciudad de Guatemala.